



República Dominicana

Oficina para el Reordenamiento del Transporte

OPRET

MEMORIAS INSTITUCIONALES

AÑO 2019

Ing. Manuel A. Saleta
Director Ejecutivo





I. ÍNDICE DE CONTENIDO	
II. RESUMEN EJECUTIVO	4
III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	8
A) Misión y Visión de la OPRET	8
B) Principales Funcionarios de la Institución.....	9
C) Estructura Orgánica de OPRET	11
IV. RESULTADO DE LA GESTIÓN.....	12
A) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía.....	12
B) Indicadores de Gestión	13
b.1. Perspectiva Estratégica.....	13
b.1.1. Metas presidenciales.....	13
b.1.2. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)	15
b.1.3. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	16
b.2. Perspectiva Operativa.....	17
b.2.1. Índice de Transparencia.....	17
b.2.2. Índice de Uso de las TIC e Implementación Gobierno Electrónico.	18



b.2.3. Normas Básicas de Control Interno NOBACI	19
b.2.4. Gestión Presupuestaria	19
b.2.5. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).....	19
b.2.6. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP).	20
b.2.7. La Comisión De Veedores	20
b.2.8. Auditorias y Declaraciones Juradas	21
b.2.9. Declaraciones Juradas	21
b.3. Perspectiva de Usuarios.....	22
b.3.1. Sistema 311 de Atención Ciudadana.....	22
C) Otras Acciones Desarrolladas	22
c.1 Dirección Técnica.....	22
c.2 Dirección de Arquitectura	24
c.3 Dirección de Expropiación y Desarrollo Social	26
c.4 Departamento de Operaciones del Metro De Santo Domingo	28
C.6 Departamento de Mantenimiento Electromecánico y Civil	32
c.6.1 División de Mantenimiento de Obras Civiles.....	33
c.6.2 División de Electrificación	36



c.6.3	División de Superestructura de Vías y Sistemas Auxiliares .	37
c.6.4	División Teleférico de Santo Domingo	42
c.7	División de Comunicaciones y Relaciones Públicas	43
c.8	Departamento de Recursos Humanos	56
c.9	Departamento Legal	58
c.10	Departamento de Seguridad.....	60
c.11	Departamento de Planificación y Desarrollo	62
c.12	Departamento de Tecnología de la Información.....	64
V.	GESTIÓN INTERNA	72
A)	Dirección Administrativa Financiera	72
a.1	División de Presupuesto	72
a.2	División Transportación y Equipos	77
B)	Departamento de Compras y Contrataciones	78
b.1	Sección de Aduanas.....	81
VI.	PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO.....	82



MEMORIAS INSTITUCIONALES DE LA OPRET

AÑO 2019

II. RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) fue creada en septiembre del año 2005 mediante el Decreto No.477-05, como una oficina de carácter transitorio, con la finalidad de diseñar Sistemas Integrados de Transporte Rápido Masivo, para las principales ciudades del país. El carácter transitorio de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) fue modificado mediante el Decreto No. 708-11, a través del Art. 1. Luego la Ley 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana del 24 de febrero de 2017 en su Artículo 356 establece que la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), pase a ser una empresa pública o mixta pública-privada, prestadora de servicios nacionales de transporte ferroviario. El Poder Ejecutivo emitirá el Decreto para la transformación institucional, administrativa, técnica y operativa. Esta oficina tiene el compromiso de brindar un servicio de transporte de calidad a los ciudadanos y alcanzar los objetivos de incrementar la cobertura de accesibilidad al transporte ferroviario en el área metropolitana, transportando el mayor número de usuarios, con calidad, manteniendo alta disponibilidad de las instalaciones, gestionando con eficiencia el personal y optimizando el uso de los equipos.



La apertura de las nuevas estaciones en Línea 2 (2B), así como la confianza depositada en el Teleférico de Santo Domingo, generó un aumento significativo en el peaje diario, alcanzando un pico el día 05 de febrero con 385,038 y un promedio en días laborales de 345,410 usuarios. La OPRET concentró sus esfuerzos en el 2019 en organizar el proceso para el aumento de la capacidad de transporte de la línea 1 del MSD y para ello adelantó el proceso de contratación de la ampliación y adecuación de 7 estaciones, así como de la ampliación de las instalaciones eléctricas necesarias para permitir la circulación de trenes de 6 vagones en lugar de 3, mientras continuó con la fabricación de 6 nuevos trenes (18 vagones) acoplables y la contratación de otros 8 (24 vagones) también acoplables. Con este proyecto de ampliación de las líneas existentes se conseguirá duplicar la capacidad de transporte actual con una inversión del orden del 25% de lo que hasta ahora se ha invertido en infraestructura y trenes.

Al mismo tiempo, la OPRET ha prestado atención a la calidad del servicio de transporte con: puntualidad;(92% y 89%), cumplimiento en la frecuencia de circulación de trenes: entre 97% y el 98%, con regularidad y con una disponibilidad de 99% en Metro y de 94% en Teleférico.

Para garantizar la vida útil de la infraestructura durante el año 2019, el Teleférico de Santo Domingo (TSD) se sometió a los procesos de mantenimiento programados en los dos tramos de cable; mientras que, en lo referente a la seguridad de los usuarios, se entrenó personal del CESMET y de los Cuerpos de Bomberos para rescate en altura.



En el Metro, en materia de seguridad y mejora de la accesibilidad se homologaron las instalaciones de la OPRET con las de los Cuerpos de Bomberos, se colocaron sillas de ruedas para movilidad de usuarios con discapacidad y se continuó con la mejora de los medios de transporte vertical alcanzando logros importantes, particularmente en lo que se refiere a escaleras eléctricas y se tomaron medidas para optimizar el mantenimiento de los trenes con lo que durante todo el año 2019 se ha conseguido una disponibilidad de 99% del parque de trenes lo cual es un logro importante comparado con el 2018 cuando hubo ocasiones que la disponibilidad fue de 82%.

Otro campo de mucha mejora es el de rescate de las estaciones deterioradas que se ha acometido en una primera fase realizando mejoras tempranas mientras llega el plan mayor de rescate y complementación de las estaciones, lo cual se realizará como parte del proyecto de ampliación de la capacidad de L1 y con financiamiento de la AFD.

Entre las mejoras tempranas se señalan, sin estar limitadas a ellos, la reconstrucción de elementos metálicos, rehabilitación de baños, mantenimiento de los equipos de video vigilancia y mejora sensible de la iluminación interior y exterior de las estaciones de las cuales 14 están transformadas o en proceso de transformación a iluminación LED en interior y en exterior.

Estas acciones se han realizado en paralelo con la mejoría en las condiciones de trabajo de nuestros colaboradores y al mismo tiempo con el crecimiento apreciable de los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) entre



las que resaltan las NOBACI, Control de Presupuesto y Transparencia y cumplimiento de la Ley 200-04.

El programa Cultura Metro continuó desarrollándose y expandiéndose como un pilar importante de los esfuerzos en educación ciudadana y de apoyo al arte y la cultura que impulsa al Gobierno Central en las escuelas dominicanas.



III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) fue creada en septiembre del año 2005 mediante el Decreto No.477-05, como una Oficina de carácter transitorio, con la finalidad de diseñar Sistemas Integrados de Transporte Rápido Masivo, para las principales ciudades del país.

El carácter transitorio de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) fue modificado mediante el Decreto No. 708-11, eliminando el Art. 1. Luego la Ley 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana del 24 de febrero de 2017 en su Artículo 356 establece que la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) pase a ser una empresa pública o mixta pública-privada prestadora de servicios nacionales de transporte ferroviario. El Poder Ejecutivo emitirá el Decreto para la transformación institucional, administrativa, técnica y operativa.

A) Misión y Visión de la OPRET

Misión

Satisfacer la movilidad de personas y bienes, a través del desarrollo y administración de un sistema ferroviario masivo a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.



Visión

Ser el sistema ferroviario a nivel nacional, modelo de referencia por su calidad, seguridad, confiabilidad, eficiencia y responsabilidad con la preservación del medio ambiente.

B) Principales Funcionarios de la Institución

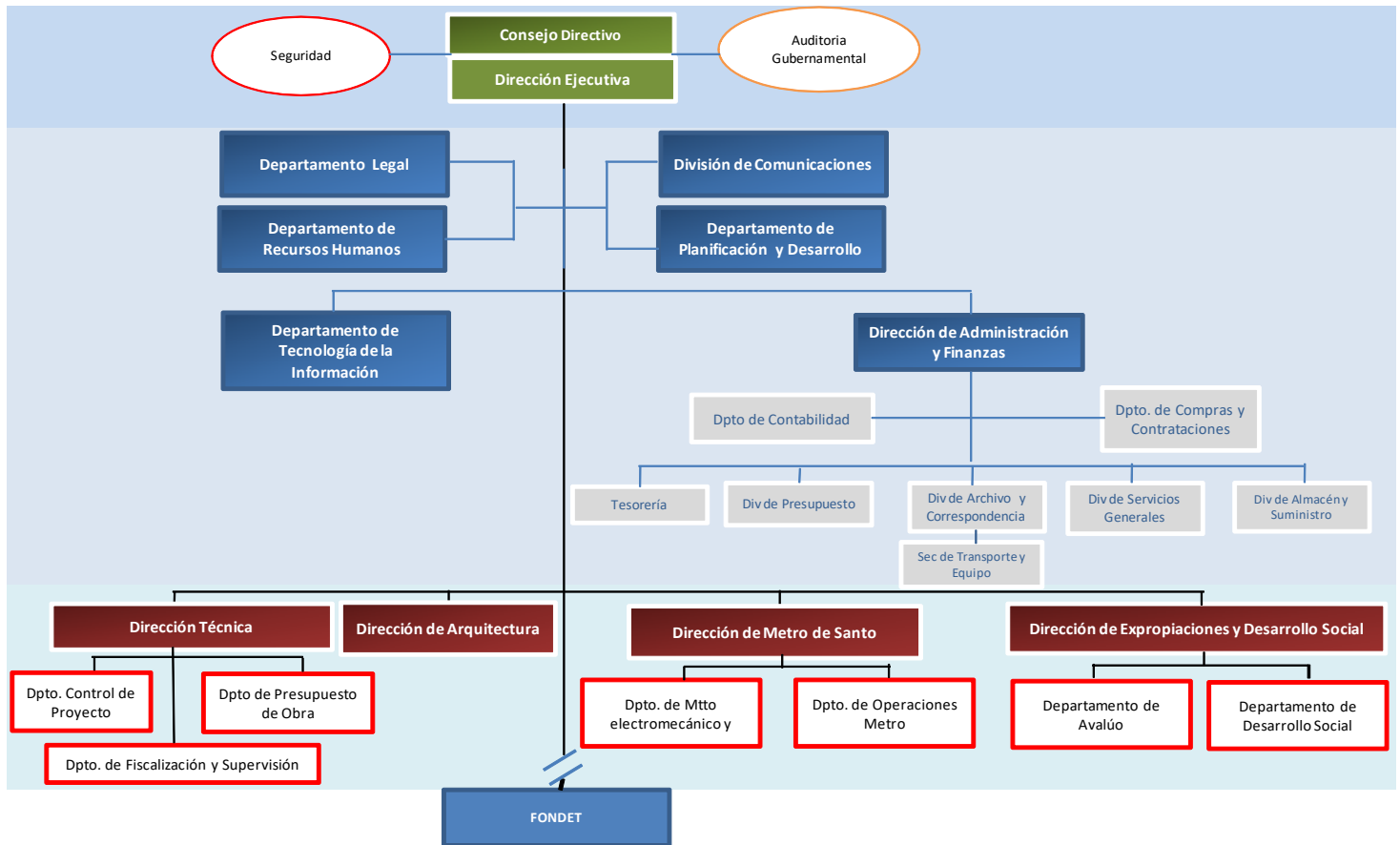
Cargo	Funcionario
Dirección Ejecutiva	Ing. Manuel Antonio Saleta García
Dirección Técnica	Ing. Pedro Néstor Uribe Velázquez
Dirección Administrativa y Financiera	Lic. Jose Bolívar Lora
Dirección de Arquitectura	Arq. Rafael Ramón Rodríguez Martínez
Dirección de Expropiación y Desarrollo	Ing. Ramón Leonel Carrasco
Departamento Legal	Dr. Frinette Padilla Jiménez
Departamento de Planificación y Desarrollo	Lic. Elizabeth Namis M.
Departamento de Recursos Humanos	Lic. Carmen Patricia Rodríguez Suero
Departamento de Comunicaciones	Lic. Maria Josefina Almonte
Departamento de Tecnología de la Información	Lic. Yamil Antonio García Massih
Departamento de Operaciones	Ing. Ariel Rodríguez



Departamento de Mantenimiento Electromecánico y Obras Civiles	Ing. Antonio Veras
Departamento de Presupuesto de Obras	Lic. Guillermo Pérez
Departamento de Control Técnico de Obras	Lic. Juan Andrés Nova
Departamento de Contabilidad	Lic. Alsenio Antonio Martínez
Departamento de Compras y Contrataciones	Lic. Johanny Hernández
Departamento de Fiscalización y Supervisión de Obras	Lic. Oscar Silverio Harvey
Departamento de Avalúo	Ing. José Antonio Pérez Santana
Departamento de Desarrollo Social	Lic. Calos Vargas
División de Presupuesto	Lic. Kenny López
División de Tesorería	Lic. Brany Urbaz
División de Servicios Generales	Ing. Elvis José Suazo Gautreaux
División de Activo Fijo	Lic. Hienmil Cris Feliz Baez
División de Archivo y Correspondencia	Lic. Niurka Lisset Molina Ferreras
División de Almacén y Suministro	Lic. Leovigildo Mejía Paula
División de Maquinarias y Equipos	Ing. Ramón A. Michel Morató



C) Estructura Orgánica de OPRET





IV. RESULTADO DE LA GESTIÓN

A) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

La Meta Institucional de Impacto a la Ciudadanía durante el año 2019 fue: la **“Conclusión de la Construcción de la Línea 2-B y Ampliación del Servicio de la Línea 1 del Metro de Santo Domingo”** trazan los objetivos estratégicos de gestión Institucional siguientes:

- Incrementar la cobertura de accesibilidad al transporte ferroviario en el área metropolitana.
- Transportar el mayor número de usuarios con calidad, manteniendo alta disponibilidad de las instalaciones, gestionando con eficiencia el personal y optimizando el uso de los equipos.
- Crear un modelo de gestión organizacional, para potencializar las capacidades institucionales, que permitan seguir desarrollando un sistema ferroviario nacional apegado al marco legal, para alcanzar la visión institucional.



B) Indicadores de Gestión

La OPRET durante el año 2019 ha trabajado de acuerdo con los lineamientos y disposiciones trazadas por el Gobierno Dominicano para mejorar la gestión pública, por medio de los indicadores de gestión, los cuales se desarrollarán en el aspecto de la perspectiva estratégica y operativa, como se expone a continuación:

b.1. Perspectiva Estratégica

b.1.1. Metas presidenciales

Dentro del Programa de Gobierno del Presidente Danilo Medina para el periodo (2012-2019) y en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030, ubicados en el Tercer Eje Estratégico, que traza el objetivo institucional de generar un transporte seguro y competitivo, desde el año 2018, con la Puesta en Operación de la Línea 2B del Metro de Santo Domingo, se aumentó la capacidad de transporte para atender la demanda de usuarios de tal manera, que en los días laborables el promedio diario de usuarios transportados supera los usuarios 345,000 con un récord de 385,038 el 05 de febrero del año en curso.

Con la Puesta en servicio de la Línea 2-B, se ha podido brindar un mejor servicio de transporte, en especial al Municipio de Santo Domingo Este, mediante la construcción de un Puente Ferroviario, Túneles mineros,



cuatro Estaciones de pasajeros, Estaciones de ventilación, Fabricación e instalación electromecánica y Material rodante (Trenes). Con la entrega de este producto se atendió la demanda de más de 300,000 ciudadanos de los barrios Los Trinitarios, Los Mina, Los Billeteros, Cansino, Las Palmeras de Alma Rosa y Katanga.

Desde la inauguración del Teleférico de Santo Domingo en mayo del 2018, este sistema de transporte ha movilizado 3,725,661 usuarios desde la zona de Gualey hasta la avenida Charles de Gaulle.

Con 5 kilómetros de extensión y 4 estaciones ubicadas en Gualey, los Tres Brazos, Sabana Perdida y la avenida Charles de Gaulle.

Es un aporte del gobierno dominicano con el objetivo de aligerar la carga económica de la gente, dándole oportunidades de transporte dignas, rápidas y seguras.

Es un instrumento de lucha contra la pobreza. Es un ejemplo de gasto social que permite seguridad y rapidez de movilidad, contribuye a la preservación del medio ambiente e impacta, de manera directa, en el acceso a centros de educación, cultura, deportes y recreación, así como en la economía local y en la salud de los pobladores de las zonas enlazadas entre el Teleférico y el Metro de Santo Domingo.

El origen de este proyecto se definió debido al “Transporte ineficiente en el Municipio Santo Domingo Este”, siendo unas de sus causas



principales la elevada demanda de transporte público que ha tenido el municipio, así como el inadecuado parque vehicular existente, teniendo como efecto principal el alto tiempo de desplazamiento de los residentes de este municipio y la mala calidad del servicio. Así mismo se destaca que esta obra se realizó con Fondos del Estado Dominicano, y recursos de financiamiento extranjero a través del Banco Santander.

Con la entrega de la línea 2-B con una longitud de 3.6 Km la ciudadanía se beneficia de un servicio de transporte público más eficiente, de calidad y a bajo costo.

b.1.2. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

La OPRET ha cumplido con los lineamientos establecidos para el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), que es una moderna herramienta informática implementada en las entidades gubernamentales, que incluye un mecanismo metodológico para el monitoreo de las metas presidenciales de la OPRET, la cual ha permitido mejorar sustancialmente la eficiencia y la transparencia de las instituciones públicas.

El objetivo principal es informar de manera periódica y oportuna, acerca de los avances, alertas y restricciones de la gestión institucional, consolidando las informaciones generadas por los organismos responsables,



con la finalidad de asegurar el cumplimiento del Programa de Gobierno y de los compromisos asumidos por el Primer Mandatario.

En ese sentido la institución ha conformado un equipo de seguimiento al sistema SMMGP, el cual es responsable de velar por el cumplimiento de los requerimientos de cada uno de dichos indicadores. A continuación, se presenta un cuadro con los avances institucionales:

Resultado		Sistema de Indicadores						
Metas	Obras	SISMAP	ITICGE	NOBACI	Cumplimiento de la Ley 200-04	Gestión Presupuestaria	Contrataciones Públicas	Transparencia
No aplica	No aplica	71.09%	71.23%	92%	96%	100%	100%	96%

b.1.3. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El SISMAP es un Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, orientado a monitorear la gestión de los entes y órganos del Poder Ejecutivo, a través de 9 indicadores de organización y gestión y subindicadores vinculados en el marco de los principios de eficacia, objetividad, transparencia y publicidad.

La OPRET ha realizado grandes esfuerzos por aumentar el ranking de este sistema de monitoreo que al cierre del 2019 presenta un porcentaje de 71%. Entre las acciones realizadas están:



- Implementación de acciones por el Comité de Calidad Institucional, para la aplicación del plan de mejoras realizado a partir del autodiagnóstico del Modelo CAF.
- Transparencia en las informaciones de servicios y funcionarios remitiendo las necesarias para el observatorio de datos públicos.
- Seguimiento a la Gestión del Sistema de Carrera, para mejorar el nivel del sistema de carrera de la administración pública.
- Implementación de las Unidades de Recursos Humanos en la Gestión de las Relaciones Laborales y el pago de todos los beneficios laborales de la institución.
- Comité de Incentivos y aplicación de encuestas de satisfacción de clima laboral

b.2. Perspectiva Operativa

b.2.1. Índice de Transparencia

La evaluación realizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en el 2019 para el mes de octubre refleja la puntuación de un 93%. La institución realiza las gestiones para mejorar dichas puntuaciones realizando cambios y optimizaciones a los



portales institucionales tanto de e-gobierno como de transparencia. Se proyecta para el mes de diciembre el “índice de transparencia” estimado de un 96%.

b.2.2. Índice de Uso de las TIC e Implementación Gobierno Electrónico.

OPRET en el año 2019 fue evaluada por la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC), obteniendo una puntuación de 71.23%. A octubre 2019 se mantiene en la posición No.131 del ranking general de instituciones y en el uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico del Estado Dominicano.

Se ha desarrollado la nueva versión (v3) del Portal Web Institucional, Sub-Portal Transparencia y del Portal Administrativo.

Hemos recibidos las siguientes certificaciones:

- **NORTIC A3:2014**, Norma sobre publicación de datos abiertos del Gobierno Dominicano.
- **NORTIC A2: 2016**, Norma para el desarrollo y gestión de los medios web del Estado Dominicano.
- **NORTIC E1: 2014**, Norma para la gestión de las redes sociales en los organismos gubernamentales.



b.2.3. Normas Básicas de Control Interno NOBACI

La OPRET desarrollo un programa intensivo de elaboración de documentación de procesos y procedimientos, para llevar a cabo la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), obteniendo un porcentaje de 92% de avance.

b.2.4. Gestión Presupuestaria

La ejecución presupuestaria del gasto y aplicaciones financieras correspondientes al año 2019 se han realizado de acuerdo con los lineamientos y normativas de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), considerando las necesidades y responsabilidades propias de la Institución, formulando y distribuyendo el presupuesto institucional atendiendo a los conceptos (objetos del gasto) definidos en el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público. Por lo que la institución muestra un porcentaje de 100%, en la eficiencia presupuestaria, realizando la gestión presupuestaria y cumpliendo las metas físicas financieras propuestas.

b.2.5. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

El Plan de Compras del año 2019, fue elaborado siguiendo los lineamientos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas y cargado en nuestro portal web y al portal transaccional.



b.2.6. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP).

Este indicador está orientado a medir el grado de desarrollo de la gestión de las contrataciones, en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad en correspondencia con el marco normativo y procedimental vigente.

La puntuación para los indicadores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas para la OPRET fue de 100%. En la Publicación de Procesos un 100%, en la Planificación de Compras un 100%, en la Gestión de Procesos un 97%, en la Administración de Contratos un 97% y un 70% en las compras a Mipymes y Mujeres.

b.2.7. La Comisión De Veedores

Designada por la Presidencia de la República, está integrada por:

1. Ing. Parménides Vidal (Representante Iglesia Evangélica).
2. Edison Santos (Representante Iglesia Católica)
3. Persio Maldonado (Director del Nuevo Diario)
4. Príamo Rodríguez (Canciller de UTESA)
5. Aida Consuelo Hernández (Educatora)



6. Arturo Pérez Gaviño (Dir. Ejec. Asoc. Dom. de Rehabilitación).
7. Jaime Moreno (Empresario).

b.2.8. Auditorias y Declaraciones Juradas

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley No. 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno; Ley de Contabilidad No. 3894 del 1954 (Modificado por la Ley No. 54 del 13 de noviembre de 1970); Decreto No. 491-07, que aprueba el reglamento de aplicación de la ley No. 10-07; el Decreto No. 121-01 del 23 de enero del 2001 y la Ley 10-04 del 20 de enero del 2004, en la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), funciona una unidad de auditoría interna de la Contraloría General de la República.

El responsable de este órgano de la Contraloría General de la República, en la OPRET, es el Lic. Jose Peña Batista, quien tiene a su cargo velar por el cumplimiento de los controles internos establecidos por el Estado Dominicano a través de normas, leyes y decretos.

b.2.9. Declaraciones Juradas

Las Declaraciones Juradas de los funcionarios obligados de conformidad con la Ley 311-14, fueron realizadas siguiendo las pautas y



plazos establecidos ante el organismo correspondiente, (Cámara de Cuentas de la República).

b.3. Perspectiva de Usuarios

b.3.1. Sistema 311 de Atención Ciudadana

La OPRET con relación al Sistema 311 de Atención Ciudadana como medio principal de comunicación para la recepción y canalización de denuncias, quejas, demandas, reclamaciones y sugerencias por parte de la ciudadanía a la Administración Pública, mantiene un enlace permanente en el portal web institucional al Sistema 311, a través de la dirección www.311.gob.do.

C) Otras Acciones Desarrolladas

c.1 Dirección Técnica

La Dirección Técnica, es la encargada de Ejecución de obras en la construcción del proyecto Metro de Santo Domingo y sus obras colaterales. El 2019 se concluyeron los estudios y diseños para el proyecto de ampliación de la capacidad de carga de pasajeros de las líneas 1, que conlleva la adquisición de 72 nuevos vagones acoplables para adicionar al servicio de las unidades ya existentes; la ampliación de los andenes de las estaciones elevadas de 60 o 90 metros (actuales) a 120 metros; la ampliación zona de transferencia de pasajero de línea 1 a la línea 2



en la estación Juan Pablo Duarte, ubicada en el Centro Olímpico; además de la construcción de la cola de la estación María Montez localizada en la Av. Gregorio Luperón esq. Autopista Juan Pablo Duarte para facilitar la frecuencia óptima de los trenes.

Puente ferroviario

El componente “Puente ferroviario” incluye todas las obras civiles inherentes, las cuales fueron contratadas por un monto de USD\$ 103, 203,053.79 se ha realizado el 100% de su ejecución física y tiene valores presupuestales pendientes por ejecutar por un monto de USD\$ 856,585.35 que representa el 0.83% de los valores contratados.

Estudios y diseños

Los diseños y estudios conceptuales de las obras de L2B se elaboraron cumpliendo con las especificaciones de Código Nacionales e Internacionales como amerita un tipo de proyecto como este. Fueron contratados por valor de USD\$ 23, 187,233.12 se ha realizado el 100% y tiene valores presupuestales pendientes por ejecutar por un monto de USD\$ 32,462.13 que representa el 0.14% de los valores contratados.



Supervisión

Para el control y el seguimiento de los diferentes procesos que intervienen en la construcción de las bras ferroviarias, a fin de garantizar la calidad de la ejecución y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en control interno, se contrataron firmas para realizar la supervisión por valor de USD\$ 10,821,374.09. Estos servicios se completaron en el 100%.

Obras Colaterales

El componente “Afecciones” incluye todas las compensaciones económicas proporcionadas a los propietarios afectados por el trazado y construcción de las instalaciones del metro, las cuales fueron tasadas por un monto conjunto de USD\$ 11, 494,634.33 de las cuales se ha realizado el pago del 98% y tiene valores presupuestales pendientes por un monto de USD\$ 835,659.92 que representa el 7.27% de los valores.

c.2 Dirección de Arquitectura

Es la encargada del diseño arquitectónico y la selección de los materiales de acabados de los proyectos de construcción de la OPRET.

Durante el año 2019, la Dirección de Arquitectura de la OPRET se dedicó a un proceso de revisión, mejora, supervisión y terminación de los diseños de todas



las áreas que conforman la OPRET, tanto para la Línea 1 (L1), Línea 2 (L2) y Línea 2B (L2B), Teleférico y Oficinas Administrativas.

Entre las acciones emprendidas en el año 2019 se encuentran:

Proyectos

- Ventilación Galería Comercial, Andén 1 L1 y Cierre de Hueco para ventilación/E-01, L1.
- Ventilación
- Cola Luperón (Planos arquitectónicos)
- Planos de superficie L1 y L2, Estación Juan Pablo Duarte
- Comedor L1, L2 y L2B, OPRET
- Cuartos disponibles Estaciones Elevadas
- Parqueo Operaciones
- Adecuación Espacios Operativos Mamá Tingó
- Edificio Auxiliar II (Actualización)
- Interconexión Juan Pablo Duarte L1 y L2
- Centro de Atención al Usuario Juan Pablo Duarte L1
- Rampa Edificio OPRET Proyecto Recibidor Mamá Tingó (cuantificación)
- Murales Publicitarios L1, L2, L2B y Teleférico
- Barandas, Huecos y Escaleras (Metro y Teleférico)



- Bancos y Zafacones
- Módulo de Escalera Mamá Tingó, Módulos de Oficinas
- Readecuación mobiliario oficinas de Contabilidad y Recaudaciones
- Gobierno Digital-Instalación Wifi L1
- Busto Francisco Caamaño
- Estacionamientos c/Arístides F. Cabral
- Cierre para tuneladora en PCC
- Recepción Oficinas Administrativas de OPRET
- Ruta Evacuación auditorio OPRET y Rampa salida emergencia
- Circulación Peatonal (patio y talleres PCC)
- Actualización de Planos Proyecto nuevas Oficinas OPRET (antiguo Medio Ambiente) inclusión oficina RAI
- Garita Seguridad Nuevo Domingo Savio.

Propuestas

- Ciclo parqueador en superficie Amín Abel.
- Colocación de Banderas Estación Máximo Gómez.

c.3 Dirección de Expropiación y Desarrollo Social

Tiene a su cargo el proceso de evaluación de las afecciones que ocasionan las obras de construcción que realiza la OPRET, y de la comunicación con sus afectados.



Durante el año 2019, la OPRET en su labor social se enmarcó en la atención de la afecciones de los ciudadanos impactado por el proyecto de ampliación de línea 1, sobre las cinco (5) Estaciones Elevadas de la Línea No.1, ampliación de la conexión de L1 y L2, y el Saco de la estación María Montéz, aplicando las pautas trazadas por las Políticas del Banco Mundial y la Alianza Francesa para el Desarrollo, que permitan elevar la calidad de vida de los ciudadanos, establecimientos comerciales y viviendas cercanos al proyecto.

Se realizaron acciones encaminadas a mejorar el hábitat por medio de la implementación del Plan Medioambiental Institucional, para las operaciones y proyectos del Metro de Santo Domingo y Teleférico, en consonancia con las disposiciones de la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ley No. 64-00, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Así como de dar las orientaciones sobre el proceso de protección del medioambiente institucional, plasmados en el Plan Operativo Anual, por lo que la institución realizó acercamientos beneficiosos con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, específicamente a la Dirección de Educación Ambiental.

Esta iniciativa dio cabida a una serie de acciones sobre el cuidado al medio ambiente por parte de la institución, los cuales fueron:

- Participación de la OPRET en la Semana del Reciclaje, sobre las instalaciones de los puntos limpios, charla sobre el reciclaje, la utilización de materiales para la creación de objetos decorativos entre otros.



- Fortalecimiento institucional sobre medio ambiente por medio de charlas y talleres al personal, por medio de la Oficina Verde.
- Aplicación de buenas prácticas al plan medio ambiental en relación a la normativa internacional ISO-14001.
- Se organizó la Jornada del Día Nacional de la Limpieza y Día de Sol en la que participaron los colaboradores de la OPRET.

c.4 Departamento de Operaciones del Metro De Santo Domingo

Es el encargado de gestionar la operación del Metro y el Teleférico de Santo Domingo.

Dentro de los logros alcanzados en este año, se destacan los siguientes:

Evolución del Peaje

En el año 2019, en la red del Metro de Santo Domingo se han transportado 105, 411,689 millones de usuarios, lo que equivale a un aumento del 18.19%, respecto al año anterior. La Línea 1 transportó el 51.24%, mientras que la Línea 2 el 45.23% y el Teleférico aportó el 3.53%. En la tabla a continuación podremos observar el total de usuarios transportados en la red por mes:



Mes	Línea 1	Línea 2	Teleférico	Total
Enero	4,165,544	3,695,166	333,639	8,194,349
Febrero	4,594,944	3,762,586	321,263	8,678,793
Marzo	4,980,635	4,188,468	169,075	9,338,178
Abril	4,189,568	3,620,459	292,944	8,102,971
Mayo	4,578,121	4,073,170	331,154	8,982,445
Junio	4,123,817	3,714,909	315,802	8,154,528
Julio	4,387,288	4,018,263	336,160	8,741,711
Agosto	4,291,190	3,912,219	336,321	8,539,730
Septiembre	4,625,761	3,954,155	323,733	8,903,649
Octubre	5,104,634	4,406,068	344,983	9,855,685
Noviembre	4,829,139	4,245,392	306,033	9,380,564
Diciembre*	4,139,650	4,084,882	314,554	8,539,086
Total	54,010,291	47,675,737	3,725,661	105,411,689

Evolución del Peaje 2019, Departamento de Operaciones.

- Proyección

La apertura de las nuevas estaciones en Línea 2, así como la confianza de los usuarios que utilizan el Teleférico de Santo Domingo, produjo que la Red de Metro experimentara un aumento significativo en el peaje diario alcanzando un pico el día 05 de febrero con 385,038 en la entrada de usuarios.

Para medir la calidad del servicio ofertado, la OPRET da seguimiento a indicadores que muestran la efectividad de los procesos, los cuales son:



- Porcentaje de puntualidad de 92% en Línea 1 y 89% en Línea 2.
- Porcentaje de cumplimiento en la frecuencia de circulación de trenes: con un 97% de los usuarios en hora punta de la mañana y el 98% de los usuarios de la hora punta de la tarde.
- Regularidad: no excedía más de dos minutos al intervalo ofertado.
- Disponibilidad del Servicio: de 99% del tiempo para el servicio de Metro.
En el caso de Teleférico, disponibilidad se sitúa en un 94%.

Evolución del Teleférico

En el año 2018, la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) recibió para su operación, el Teleférico de Santo Domingo, un nuevo e innovador sistema de transporte integrado a la red del Metro que surgió para dar solución a la problemática de transporte existente desde la zona de Gualey hasta la avenida Charles de Gaulle.

Durante el año 2019, se realizaron los procesos de mantenimiento mayor, uno en cada tramo de cables, y para garantizar el traslado de los usuarios durante las paradas del servicio, se coordinó la logística para trasladar a los usuarios desde las terminales del Teleférico hacia Metro utilizando el servicio de autobuses de la OMSA.

Se crearon dos recorridos desde la terminal Los Tres Brazos hasta la estación Ercilia Pepín a través de la Avenida Prolongación Venezuela y la segunda



desde la terminal del Teleférico Charles de Gaulle, haciendo una parada en la terminal Sabana Perdida y continuando a través de la Avenida Los Restauradores hacia la estación del Metro Rosa Duarte donde finalizaba. En las rutas de transporte de autobuses de la OMSA se transportaron un total de 130,846 usuarios.

Ver detallados en la siguiente tabla:

Peaje por Corredor Durante Parada Teleférico				
Periodo	Fecha/Corredor	Tres Brazos-Ercilia Pepín	Charles Gaulle-Rosa Duarte	Total
Desde el 16 al 31 de marzo	Sábado, 16 de marzo de 2019	1,937	2,626	4,563
	Domingo, 17 de marzo de 2019	1,190	1,961	3,151
	Lunes, 18 de marzo del 2019	2,754	5,323	8,077
	Martes, 19 de marzo del 2019	2,775	5,537	8,312
	Miércoles, 20 de marzo del 2019	3,183	5,877	9,060
	Jueves, 21 de marzo del 2019	2,986	6,228	9,214
	Viernes, 22 de marzo del 2019	3,174	6,005	9,179
	Sábado, 23 de marzo del 2019	2,001	3,878	5,879
	Domingo, 24 de marzo del 2019	1,101	2,472	3,573
	Lunes, 25 de marzo del 2019	3,027	6,306	9,333
	Martes, 26 de marzo del 2019	3,074	6,211	9,285
	Miércoles, 27 de marzo del 2019	3,112	6,016	9,128
	Jueves, 28 de marzo del 2019	2,783	6,530	9,313
	Viernes, 28 de marzo del 2019	2,210	6,700	8,910
	Sábado, 30 de marzo del 2019	2,017	4,332	6,349
	Domingo, 31 de marzo del 2019	1,301	2,823	4,124
	Total	38,625	78,825	117,450
Desde 02 al 04 de noviembre	Sábado, 02 de noviembre del 2019	3,701	2,197	5,898
	Domingo, 03 de noviembre del 2019	1,824	1,736	3,560
	Lunes, 04 de noviembre del 2019	2,672	1,266	3,938
	Total	8,197	5,199	13,396

Tabla 1. Peaje Durante Parada Teleférico. Fuente: Elaboración Propia.



C.6 Departamento de Mantenimiento Electromecánico y Civil

El accionar de este departamento se ha orientado a mantener altos indicadores de disponibilidad de los activos atendiendo oportunamente las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, material rodante y medios de transporte vertical.

La estrategia de mantenimiento se acomete en un esfuerzo combinado a través de contratistas privados gestionados por el departamento y con el personal propio en varios casos.

Los indicadores de disponibilidad registrados se presentan en la siguiente tabla:

Área	% Disp. Técnica
Tiempo de Respuesta (Fallas Críticas)	0.29 hr
Disponibilidad en de Flota en Servicio (Trenes)	99.887%
Disponibilidad de Línea Aérea	99.991%
Disponibilidad de Subestaciones	97.812%
Disponibilidad de Señalización	99.994%
Disponibilidad de Vía	99.988%
Disponibilidad de Flota	98.100%



c.6.1 División de Mantenimiento de Obras Civiles

Entre los logros de la División Mantenimiento de Obras Civiles:

- Realización de operativos para la instalación de nuevos mapas en las Estaciones L1 – L2.
- Construcción de plaza en honor a Francisco A. Caamaño, en la Estación que lleva su nombre, Línea 1, MSD.
- Remozamiento área de plazoleta, Estaciones Juan Pablo Duarte L1 y L2.
- Remozamiento de boletería, Estación Francisco Alberto Caamaño, Sustitución de cristales y reparación de ventanas, Línea 1 y Línea 2.
- Ampliación de torniquetes, Estación Casandra Damirón e L1.
- Vallado en playa de vías, TIM.
- Señalización de parqueos en Estación Concepción Bona de la L2B.
- Habilitación de comedores, Estaciones Línea 1.
- Cambio de luminarias a luces LED (iluminación exterior), Estaciones L1 - L2 según se muestra en la siguiente tabla:



Iluminación LED Exterior de Estaciones L1

Estación	Poste	Lámparas
Centro de los héroes	4	14
Francisco Alberto Caamaño	8	24
Amín Abel	8	24
Casandra Damirón	4	12
Juan Bosch	2	5
Peña Batlle	8	16
Pedro Livio Cedeño	7	17
Los tainos	11	36

Iluminación LED Exterior de Estaciones L2

Estación	Poste	Lámparas
María Montez	6	15
Ulises Francisco Espaillat	2	5
Pedro Mir	2	2
Freddy Beras Goico	2	5
Juan Ulises García saleta	3	8
Juan Pablo Duarte L2	4	13
Cnel. Rafael Fernández Domínguez	3	4
Mauricio Báez	3	9
Horacio Vásquez	6	18
Manuel de Jesús Galván	2	4
Eduardo Brito	14	31

- Muro en SEA Isabela, Estación Máximo Gómez, L1, MSD.
- Acceso para Mantenimiento de Aires, T2, Teleférico.
- Pintura de fachada exterior y pintura interior en estaciones.
- Recuperación de elementos metálicas de fachadas.
- Reconstrucción de estructura metálica en ascensores.



- Aplicación de pintura exterior e interior de las Estaciones L1 – L2 (accesos, boleterías, cuartos de los CESMET, baños, cuartos COM, Estaciones Línea 1 - Línea 2 y Destacamento de Policías, OPRET).

Las Estaciones trabajadas durante el presente año son: Mama Tingó, Los Tainos, Pedro Livio Cedeño, Joaquín Balaguer, Amín Abel, Hermanas Mirabal, Peña Gómez, Francisco A. Caamaño, Centro de los Héroes, Máximo Gómez, Gregorio Luperón, Gregorio U. Gilbert, Juan Pablo Duarte, Juan Bosch, Línea 1 y Freddy Beras Goico, Pedro Mir, Francisco G. Billini, María Montez, Línea 2, MSD.

- Recuperación de elementos metálicos en Estaciones.

Fueron trabajados diversos elementos metálicos, los cuales fueron recuperados. La actividad fue realizada con equipos propios y materiales adquiridos y supervisada por el personal de la División de Mantenimiento de Obras Civiles.

Dentro de los trabajos puntuales mencionados anteriormente, destacamos la reparación e instalación de puertas metálicas en pozos de ventilación en el tramo Estación Máximo Gómez – Estación Centro de los Héroes y mantenimiento a las estructuras de los ascensores de las Estaciones Joaquín Balaguer, Amín Abel y Francisco A. Caamaño, Línea 1, MSD.



- Cambio de luminarias a luces LED (iluminación exterior),
Estaciones L1 y L2.

Como parte del proyecto cambio de luminarias a luces LED, fue realizada la actividad de canalización, instalación de nuevos postes en el exterior en las que fueron necesarias, estaciones L1 – L2, MSD. Quedando en funcionamiento con sus lámparas LED instaladas.

En algunas Estaciones puntuales la ejecución de este trabajo fue realizado por el personal de la División de Mantenimiento; mientras que el resto de las Estaciones fueron trabajadas por contratistas, bajo la supervisión de la citada División.

c.6.2 División de Electrificación

Entre los logros obtenidos para esta división:

- Conformación de brigadas para el mantenimiento de baja tensión del tramo de línea 2b y de la línea 1 del Teleférico de Santo Domingo.
- Instalación de paneles de mando para control de la iluminación del taller integral de mantenimiento de trenes.
- Instalación de luces de colores rosadas durante el mes de prevención cáncer de mama, para la campaña mundial sobre Sensibilización sobre el cáncer de Mama de la Institución.



c.6.3 División de Superestructura de Vías y Sistemas Auxiliares

Para este año 2019, se destacan resultados en el ámbito organizacional, de gestión, seguimiento y control que repercuten en logros de la unidad de Vías Férreas y Seguridad Contra Incendios, a saber:

- Presentación de propuesta de recuperación perfil de vía en zona hundimiento en piñón norte estación Máximo Gómez.
- Preparación de documentación para el proyecto de construcción del Saco María Montez.
- Análisis de implicaciones de la ampliación de longitud en andenes de las estaciones elevadas L1.
- Se aumentó la vida útil de los activos de vías (ADV) mediante solicitud de una equilibrada maniobra de circulación del material rodante.
- Se conciliaron y actualizaron los inventarios de almacén para los repuestos de vías y seguridad contra incendios.
- Se mantuvieron los indicadores de disponibilidad de los activos de vías férreas por encima del 99.9 %, siendo este valor superior a lo requerido bajo contrato (99.3%) ''.



- Realización de las pruebas hidrostáticas en las columnas secas de las estaciones de L1, L2A y L2B.
- Formación del personal de SOFRATESA en prevención ante riesgos y emergencias.
- Formación del personal de CIM TSO en prevención ante riesgos y emergencias.
- Conservación del nivel de engrase en vías mediante la adición al sistema de aplicaciones manuales de grasas en las curvas de menor radio
- Disminución de OT's de larga duración en el sistema de vías férreas y protección contra incendio.
- Disminución del tiempo de cierre de órdenes de trabajo.

Transporte Vertical

- Se ha aumentado y mantenido una disponibilidad de Escaleras Eléctricas y Ascensores por encima de un 90%.
- Se ha aumentado la plantilla de trabajo del equipo de transporte vertical disminuyendo los tiempos de atención de las averías.
- Seguridad Contra Incendios
- Diseño y ubicación de los equipos de Seguridad Contra Incendios en los nuevos proyectos de ampliación de red MSD.



- Concepción y práctica de los sistemas de evacuación de las instalaciones ante cualquier desastre y/o actos de violencia, etc.
- Mejoras en el mantenimiento de los sistemas auxiliares (Detección de Incendios y Protección Contra Incendios) mediante la reformulación de los Check- List.
- Creación de TDR para la contratación de brigadas propias de la OPRET para el mantenimiento de los sistemas de Seguridad Contra Incendios.
- Definición de rutas de evacuación, salidas de emergencias y puntos de encuentros en todas las instalaciones de la OPRET.
- Todos los extintores en las instalaciones de la OPRET cumplen con las especificaciones de las normas NFPA y se inspeccionan con una recurrencia mensual.
- Entrenamiento al personal interno en el adecuado uso de extintores.
- Revisión periódica de las columnas secas y mangueras de gabinete contra incendio de todas las instalaciones de la OPRET, en conjunto con el Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional, Santo Domingo Este y Santo Domingo Norte.
- Obtención de certificaciones por parte del Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional que establecen que varias instalaciones de OPRET cumplen en materia de seguridad.



- Establecimiento de programas de inspección y mantenimiento de los equipos del sistema de extintores.
- Realización de simulacros recurrentes de evacuación en PMC, Edificio Administrativo de OPRET y Edificio Auxiliar I, durante todo el año.
- Creación de un protocolo para la sustitución de piezas o dispositivos del sistema de seguridad contra incendios.

Climatización

- Se ha creado una brigada propia de OPRET que trabaja en los mantenimientos preventivos y correctivos de los sistemas de climatización del TSD y en la supervisión de esa misma actividad y de ventilación en las líneas 1, 2A y 2B del MSD.

Sistema de Ventilación Forzada

- Se realizó la automatización del sistema de ventilación de la galería de cables, para que encienda en conjunto con las luces, con esto reducimos el consumo de energía eléctrica puesto que sólo encienden cuando es necesario ingresar a la galería de cables.
- Mejora de la ventilación estación Centro de los Héroes: Se cerró un hueco existente próximo al ventilador de túnel que ocasionaba una pérdida de carga en el ventilador y una disminución de la eficiencia del mismo,



reflejándose esto como un aumento de la temperatura de la estación. Luego de cerrado el hueco mejoró la eficiencia del ventilador, reflejándose como una reducción de la temperatura de la estación.

- Mejora de la ventilación de los compresores de aire comprimido: Se instaló un sistema de ductería para mejorar la condición de los mismos, ya que estos se disparaban constantemente por altas temperatura producida por la recirculación de aire caliente. Luego de instalada la ductería se eliminó el problema de los disparos por alta temperatura de los compresores.
- Implantación del horario de apagado de los ventiladores de túnel, los cuales se apagan al finalizar el servicio comercial y se enciende a la iniciar.
- Puesta en marcha del sistema de ventilación forzada de túnel de la línea 2B.
- Instalación y puesta en funcionamiento del primer pozo de inmisión de la red de Metro de Santo Domingo, instalado en de la estación Concepción Bona. Con este pozo mejoramos la ventilación de los equipos instalados en la estación, mediante la inyección de aire fresco desde el ambiente por el bajo andén, asegurando así también las renovaciones de aires y/o inyección de oxígeno para los usuarios.
- Instalación y puesta en marcha sistema de ventilación Subestación de tracción en la estación Concepción Bona.
- Se mejoró el sistema de ventilación de los cuartos AT/BT en las estaciones 21, 22, 23 y 24 L2B. Se instaló un sistema con dos ventiladores que



funcionan por temperatura, con esto mejoramos la ventilación de los equipos.

- Mejora de ventilación en Baños en las estaciones de la L2B utilizando ventiladores Industriales Centrífugos, los cuales son más eficientes que los convencionales.
- La disponibilidad de los equipos de ventilación, en un año, ha aumentado de un 92.8 del total de los equipos instalados a un 94.5%.

c.6.4 División Teleférico de Santo Domingo

Desglose de los logros de la División del Teleférico de Santo Domingo:

- Ejecución del Mantenimiento Mayor del Tramo-2 a niveles satisfactorios.
- Realización del Acortamiento del Cable en el Tramo-1 de manera exitosa.
- Cero "0" accidentes al arribar al 1er. año de Operación y Mantenimiento.
- Proceso continuo de Transferencia de Conocimientos en el Plan de Formación al Personal de la OPRET.
- Puesta en funcionamiento de la plataforma de gestión de la Operación del sistema ante tormentas eléctricas, llamado VAISALA.



- Firma y puesta en vigor del Protocolo de Gestión Interinstitucional entre la OPRET y ONAMET, para la detección y alertas de Tormentas Eléctricas.
- Ejecución del Mantenimiento Mayor del Tramo-1 a niveles satisfactorios.

c.7 División de Comunicaciones y Relaciones Públicas

La División de Comunicaciones es la encargada fortalecer la comunicación institucional. Durante el año 2019, ha trabajado enfocada en la elaboración de procedimientos y mejoramiento de la estructura interna, alineada en los objetivos y Plan Operativo Anual (POA), donde se evaluó cada unidad que la componen identificando los puntos a fortalecer y planteando así nuevas metas.

Se puede mencionar que se fortaleció la estructura interna del departamento como consecuencia de la inclusión de nuevas responsabilidades a la división.

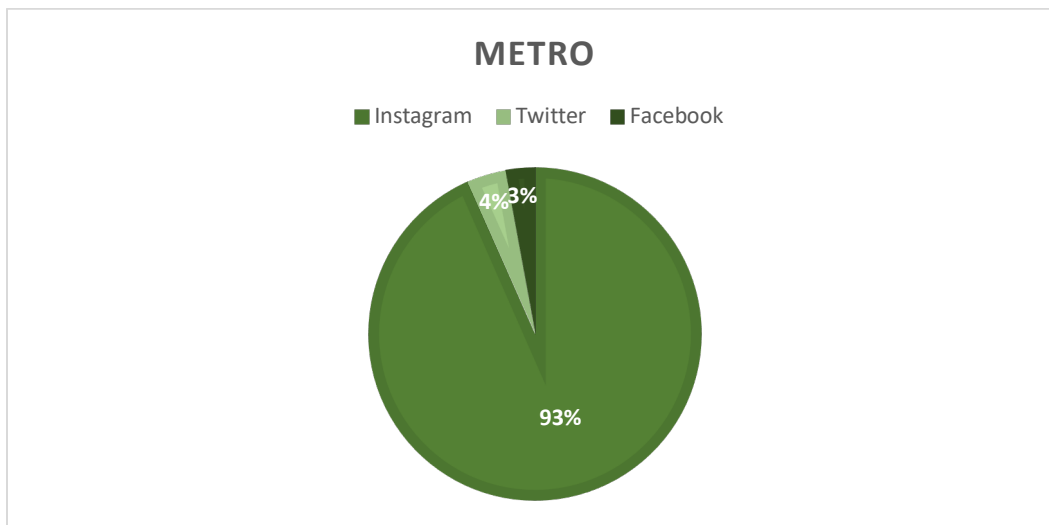
Se trabajó y se implementó el manual de identidad institucional, el cual, a su vez, fue expuesto a los empleados de la institución, al igual que el manual de comunicaciones. Se elaboraron procedimientos internos de acuerdo con las diversas actividades que corresponden a la división.

A continuación, se presenta el desglose de los objetivos alcanzados por cada unidad:

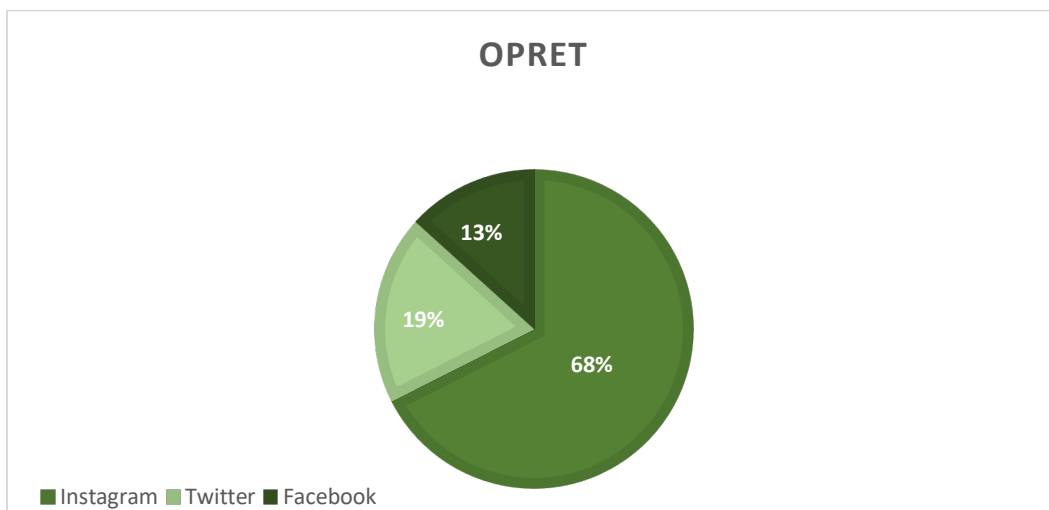


Redes Sociales

Los gráficos que siguen muestran el reparto de la cobertura de Instagram, Twitter y Facebook tanto en la cuenta Metro como en la cuenta OPRET:



Fuente: Datos Generados por la Div. de Comunicación





Los datos mostrados en los gráficos anteriores corresponden a un crecimiento orgánico en las redes sociales, obtenido sin ningún pago de publicidad para impulsarlo. Los porcentajes observados son el reflejo del crecimiento que han tenido en relación al año 2018. De los mismos se puede concluir que en ambas cuentas el crecimiento se ha duplicado en instagram, principalmente en la de Metro, hubo progreso en facebook, siendo menor el crecimiento la de twitter.

Para lograr este posicionamiento a nivel gubernamental, se trabajó para la certificación de la cuenta de OPRET en base de la normativa NORTIC E1 para la gestión de las redes sociales. Estas tienen como objetivo estandarizar las redes sociales y tener homogeneidad con todas las redes sociales gubernamentales. En este proceso fuimos auditados y tras cumplir con lo requerido, obtuvimos la certificación.

Unidad de Prensa

La unidad de prensa de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), ha mantenido el curso de trabajo con relación a la producción de contenido informativo de manera oportuna, respecto a las actividades e incidencias del Metro y Teleférico de Santo Domingo, trabajando de acuerdo con el objetivo de la institución, a fin de que se cumplan las metas propuestas en el año.



Durante los últimos once meses, la unidad de prensa ha producido un total de 28 notas informativas y más de dieciocho avisos informativos relativos a los servicios del metro y teleférico.

En el primer trimestre del año, se redactaron diez notas de prensa, que recibieron gran difusión por parte de los principales medios de comunicación, y en algunos casos llegando a ocupar primera plana en algunos diarios de circulación nacional.

En el segundo trimestre del año, fueron publicadas siete notas de prensa y cuatro avisos oficiales, para un total de once piezas informativas.

Con relación al tercer trimestre del año, hubo un total ocho notas informativas, así como tres avisos informativos relacionados a temas de mantenimientos.

A finales del mes de octubre, se preparó una campaña para redes sociales sobre los trabajos de la segunda fase de mantenimiento del teleférico. Las publicaciones de ese mes giraron todas en torno a ese tema. Se realizaron dos publicaciones, la nota de prensa inicial y el comunicado de reapertura del servicio.

El mes de noviembre, se inició el reportaje sobre las operaciones del metro publicándose el día 29. En ese mismo mes, se publicó la



conmemoración del Día para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, actividad que fue realizada en la estación Hermanas Mirabal.

En otro orden de ideas, a nivel mediático la institución se encuentra reposicionada, dispuesta y respondiendo de manera oportuna a cada situación o eventualidad presentada, que de una manera u otra trasciendan a la opinión pública.

Hoy día la OPRET mantiene una relación directa con los periodistas del sector transporte y además con los que cubren los temas generales de la ciudad, ya que la institución brinda las facilidades a los reporteros, a través de la unidad de prensa, para que realicen cualquier trabajo relacionado al metro o el teleférico.

Es importante destacar que el sistema de transporte integrado del gran Santo Domingo se ha mantenido los últimos dos años libre de escándalo público.

En conclusión, todo el contenido de las publicaciones durante los últimos once meses del presente año, está sustentado gráficamente en nuestro archivo de prensa a disposición de cualquier departamento que lo requiera.



Unidad de Relaciones Públicas

La unidad de Relaciones Públicas durante el año 2019 continuó impulsando el programa educativo Cultura Metro, el cual cumplió su 2do año. En su objetivo de continuar impulsando el programa educativo Cultura Metro, se realizaron 22 actividades de carácter institucional, se recibieron 54 colegios y escuelas, se realizaron 6 actividades con diferentes entidades extranjeras y 4 recorridos gubernamentales. En ese orden de ideas se expandió el programa Pasantía Metro implementando las 60 horas de pasantía que necesitan los jóvenes de las escuelas para su graduación.

Entre las actividades, que impactaron unas 4,073 personas, resaltan además de las visitas escolares y gubernamentales, las relativas al Mes Patrio, Ofrenda Floral Altar de la Patria, Visita Director de INDOTEL Henry Molina para activación de Republica Digital en las estaciones del Metro de Santo Domingo, Día de la Independencia, Homenaje a Casandra Damirón, donde se entregó el 1er Metro Museo; exposición Lienzos Suelos por la Paz 2da versión, exposición de fotografías del Proyecto Cultura Metro, (24 fotos de las diferentes actividades realizadas, que empezó con la celebración de la Fiesta de Cultura) lectura de poemas por parte de estudiantes de la Universidad Iberoamericana (UNIBE) en el marco del 1er Festival de Poesía Nacional y acto del Día Mundial de la Lactancia Materna, con la participación del Ministro Dr. Rafael Sánchez Cárdenas.



Cultura Metro también gestionó talleres con estudiantes de la escuela de la Victoria con modalidad en electricidad impartida por ingenieros de la OPRET, Exposición de reciclados por jóvenes de la Zurza, Natalicio de Maria Montez, Recibimiento entidades como la Agencia Francesa Desarrollo AFD, jóvenes meritorios del Estado de New York, coordinado por el Consulado Dominicana en ese Estado, Aniversario de la Constitución de la República Dominicana repartiendo más de 500 ejemplares de la Constitución, Visita de Estudiantes del master de Gestión de Intec, acompañados con profesores costarricenses y dominicanos para observar el impacto ambiental y económico del Teleférico de Santo Domingo. Senadores de Francia en Metro Teleférico.

En Cultura Metro, estamos desarrollando varios proyectos que surgen de la necesidad que se nos van presentando dentro de nuestro trabajo con los jóvenes y escuelas que recibimos. Dentro de esos están los Líderes Culturales que se está implementando con las 60 horas de pasantías que los jóvenes necesitan para su graduación en las escuelas; estos jóvenes reciben talleres de inducción, para aprender qué es Metro y Teleférico y de cómo usar el conocimiento para implantarlos en la Cultura Metro.



Objetos Perdidos

La División de Comunicaciones pone a disposición de los usuarios un servicio para que los usuarios puedan recuperar los objetos extraviados que son encontrados por el personal de la institución. La misma se rige por el protocolo de objetos perdidos el cual establece el procedimiento de entrega y almacenamiento de estos artículos. En el año 2019 se recibieron 1,570 objetos de los cuales se entregaron 318 a las personas que los reclamaron.

Atendiendo a lo establecido en el protocolo de objetos perdidos, el cual especifica que los objetos no reclamados serán donados a un sector necesitado, en el año 2019 se realizaron 2 donaciones, la primera realizada en el mes de marzo donde se donaron 148 artículos y la otra realizada en octubre entregando 415 objetos no reclamados.

Unidad de Comercialización

Unidad que tiene como objetivo ofrecer el servicio de gestión comercial del Metro y el Teleférico de Santo Domingo, para los ciudadanos interesados, ofreciendo a los pasajeros una gran gama de actividades comerciales haciendo más útil el tiempo de permanencia en las instalaciones del sistema de transporte, este proceso se realiza a través de la renta de espacios comerciales. Durante el año 2019, se rentaron nuevos locales comerciales en



la red de Metro, se amplió la cobertura de cajeros automáticos a razón de siete (7) en la Línea 1, seis (6) en la Línea 2 y 2B y cuatro en la galería comercial.

Portal Web Institucional OPRET

El Portal Web Institucional de OPRET en el 2019 fue actualizado con unas mejoras dispuestas por los requerimientos de la norma NORTIC A2:2016. Cuenta con la versión 3.0 con esta actualización, puesta a punto de la Página Web, chat versión 1 y foro institucional versión 1 la divulgación de nuestra Cultura Metro y efemérides patrias con nuestros usuarios del Portal, así mismo se desarrolló la nueva versión 2.0 del Sub-Portal Transparencia, cumpliendo las orientaciones trazadas por la Oficina de Tecnología de Información y Comunicación, OPTIC y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, DIGEIG.

En los meses de marzo y agosto, recibimos las siguientes certificaciones:

- NORTIC A3:2014, Norma sobre publicación de datos abiertos del Gobierno Dominicano.
- NORTIC A2: 2016, Norma para el desarrollo y gestión de los medios web del Estado Dominicano.



- NORTIC E1: 2014, Norma para la gestión de las redes sociales en los organismos gubernamentales.

El nuevo portal WEB institucional, cuenta con algunos criterios de la Norma sobre Accesibilidad Web del Estado Dominicano: con el nivel de conformidad A, establecidos en la NORTIC B2:2017,

- 1) Idioma de la página
- 2) Contraste (mejorado)
- 3) Audio descripción (pregrabada)
- 4) Pausar, detener, ocultar
- 5) Encabezados y etiquetas
- 6) Sólo audio (en vivo)
- 7) Características sensoriales
- 8) Propósito de los enlaces (en contexto).

También la firma de un acuerdo de interoperabilidad entre la OPRET y el CESMET, lo que nos certificará con la Nortic A4, permite que desde nuestro portal podamos compartir información de la parte de los objetos perdidos acontecidos dentro del perímetro del Metro y teleférico con el CESMET.



Otro Convenio importante es el de Colaboración entre el MIDE y la OPRET para la interconexión del Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras e Inteligencia (C4I) del MIDE, a los Sistemas de Manejo de Videos, por sus siglas en inglés (VMS) de la OPRET, para monitoreo en tiempo real, en las diferentes líneas del metro y teleférico.

Unidad de manejo del portal web

Atendiendo a lo establecido en la normativa NORTIC A2 para el manejo del portal web, se determinó la necesidad de implementar un foro, chat interactivo y correo institucional en la página web oficial de la OPRET, de manera que exista un contacto directo con los ciudadanos. En base a esto se determinó, a partir de mayo del 2019, que la división de comunicaciones llevaría el control de estos. A continuación, se muestra una tabla con el impacto que han tenido estos desde el momento de su puesta en público:

Visitante	Interacción	Correo Institucional	Chat
22,300	46,065	180	319



Nuevos Proyectos dentro del Departamento de TIC

- La publicación web de la APP (Aplicación web) de MetroRD para que nuestros usuarios estén informados de último momento el estado del teleférico y las líneas del metro.
- Reestructuración para el ahorro del consumo de tóner y papel en las impresiones por el personal de OPRET en sus respectivos departamentos.
- La participación como representante del grupo del Sector transporte en la Estrategia Nacional de CiberSeguridad dentro del programa del Centro Nacional de CiberSeguridad.

Acuerdos Interinstitucionales

La Oficina para el Reordenamiento del Transporte, mantiene acuerdos interinstitucionales con instituciones del Estado Dominicano de manera solidaria y de intercambio, además de un acuerdo internacional, los cuales se detallan a continuación:



Instituciones	Convenio	Objeto del convenio	Estado y vigencia
	Contrato de Venta de Energía Eléctrica entre EDESUR Dominicana, S.A y la Oficina Para el Reordenamiento del Transporte Terrestre (OPRET)	Establecimiento de las condiciones para la compra-venta de energía eléctrica Subestación UASD 138 kV.	Mínimo de dos (02) años (15 de abril del 2008) tácita reconducción. En función a los documentos analizados; Vigente y con Adendum al contrato original.
	Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría del Metro de Panamá (SMP) y la Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)	Cooperación en materia de programa de formación práctica adaptado a las necesidades del Metro de Panamá. Instructores, apoyo logístico, en función a la adecuación y buen funcionamiento referente al Metro de Panamá	Vigencia Indefinida, a partir del 26 de febrero del año 2013. Vigente.
	Acuerdo Museo de la Resistencia y la Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)	Convenio de cesión de espacio y colaboración, para la exhibición de una exposición museográfica dedicada a los héroes de la expedición de Constanza, Maimón y Estero Hondo.	Vigencia de dos (2) años, a partir de octubre del año 2017. Vigente.
URBE	Acuerdo de cooperación entre la Unidad Ejecutora para la Readecuación de la Barquita y Entornos (URBE) y la Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET).	Convenio de cesión de bienes a ser utilizados exclusivamente en la construcción y puesta en funcionamiento del proyecto "Teleférico de Santo Domingo (TSD)"	Firmado el 26 de septiembre del año 2017. Vigente.
URBE	Acuerdo de cooperación entre la Unidad Ejecutora para la Readecuación de la Barquita y Entornos (URBE) y la Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET).	Convenio de cesión de bienes a ser utilizados exclusivamente en el edificio de interconexión de la estación T1 del Teleférico de Santo Domingo (TSD) y en la estación 20 del Metro de Santo Domingo (MSD).	Firmado el 27 de octubre del año 2017. Vigente.
	Convenio interinstitucional entre la Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) y la Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA).	Convenio de confección y entrega de textiles (uniformes) para ser usados por el personal de la OPRET.	Firmado el 25 de abril del año 2018. Vigente.
	Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), la Unidad Ejecutora para la Readecuación de la Barquita y Entornos (URBE), la Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), La Dirección General de Bellas Artes, el Ayuntamiento Santo Domingo Norte (ASDN) y el Instituto Religioso Operarias del Divino Maestro (AVEMARIANAS).	Cooperación para la creación y puesta en funcionamiento del Centro Cultural y Escuela de Bellas Artes en la estación T3 del Teleférico de Santo Domingo (TSD).	Firmado el 01 de mayo del año 2018. Vigente.
	Acuerdo de interoperabilidad legal y técnico con el Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro – CESMET	Intercambio de información de manera efectiva, dicho acuerdo da cumplimiento a la NORTIC A4:2014 - NORMA PARA LA INTEROPERABILIDAD ENTRE LOS ORGANISMOS DEL GOBIERNO DOMINICANO.	Firmado el 04 de noviembre del año 2019. Vigente
	Convenio Interinstitucional entre: el Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro (CESMET); el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET).	Con este acuerdo las instituciones signatarias se proponen crear un espacio de cooperación interinstitucional para unir las fortalezas particulares de cada una de ellas, para garantizar los medios necesarios para atender contingencias propias del servicio de transporte masivo a cargo de LA OPRET mediante los sistemas de Metro y Teleférico de Santo Domingo.	Firmado el 29 de agosto del año 2019. Vigente
	Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el MIDE y la OPRET.	Interconexión del Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras e Inteligencia (C4I) del MIDE en los Sistemas de Manejo de Videos (VHS) de la OPRET para monitoreo en tiempo real, en las diferentes líneas del Metro y el Teleférico.	Firmado el 30 de octubre del año 2019. Vigente



c.8 Departamento de Recursos Humanos

Durante el año 2019, para la asistencia técnica, mantenimiento y las remodelaciones de las Línea 1, 2-A Y 2-B del Metro y el Teleférico de Santo Domingo, la Oficina para el Reordenamiento del Transporte contrató 149 nuevos empleados, de los cuales el 74% corresponden a las áreas operativas y técnicas de la Institución. Asimismo, se realizó un concurso en el que 55 empleados pertenecientes a la categoría de Conserje, Supervisor de Mayordomía y Atención al Usuario fueron promovidos a las posiciones de Atención al Usuario, Agente de Explotación, Conductores y Operadores de Estación. Este concurso, además, dejó un banco de elegibles de 43 candidatos en las diferentes posiciones, los cuales realizarán su entrenamiento para ocupar dichas posiciones para el próximo año.

En este año, se brindó la oportunidad a 51 jóvenes de diferentes centros educativos y universidades a adquirir su primera experiencia laboral, realizando pasantías del nivel técnico y/o profesional. Además de recibir 90 bachilleres que consumaron la Labor Social en las instalaciones del Metro. Cabe resaltar que producto de este intercambio, cuatro pasantes fueron contratados por su desenvolvimiento en diferentes áreas de la Institución.

Al mes de octubre se ha cumplido con el 86% del Plan de Capacitación, coordinándose formaciones según lo requerido por los diferentes departamentos, en los temas de: Paquete de Office, Cortesía Telefónica, Servicio al Cliente,



Redacción de Informes Técnicos, Manejo Efectivo del Tiempo, Manejo de Relaciones Interpersonales, Detección de Necesidades de Capacitación, Habilidades de Liderazgo, entre otros; capacitándose un promedio de 25 empleados por curso. Además, se impartieron dos diplomados, uno en Seguridad y Salud en el Trabajo y el otro sobre Planificación Estratégica.

Como en años anteriores las Evaluaciones de Desempeño fueron el soporte para promociones internas y para las solicitudes de capacitaciones a ejecutarse durante el 2020; producto de estas evaluaciones se premió la excelencia en el desempeño individual a 55 empleados meritorios de las áreas de Operaciones, Servicios Generales y Mantenimiento de Obras. Este año además se reconoció como “Empleado Destacado” a 31 colaboradores de las diferentes áreas de la Institución, cuyo desempeño había sido sobresaliente por encima de los demás compañeros. De igual modo, se han desarrollado actividades que involucran al personal con el objetivo de promover la participación, integración y el trabajo en equipo.

Para el cumplimiento de los Reglamentos de Aplicación de la Ley No. 41-08 de Función Pública, así como las Políticas Institucionales, fueron tramitadas pensiones por discapacidad, procedimientos disciplinarios y el trámite para pago de derechos adquiridos de personal.



La OPRET cierra el año 2019 con una plantilla de 1,684 empleados fijos, 62 contratados y 2 empleados en nómina de trámite de pensión, de los cuales el 48% son hombres y el 52% mujeres, cuya edad media llega a los 31 años, con una antigüedad media en la empresa de seis años.

c.9 Departamento Legal

El Departamento Legal brinda asesoría a la Dirección Ejecutiva y a las demás áreas de la OPRET en materia legal.

Durante el año 2019 ha proporcionado el soporte requerido para la realización de actividades, como redacción de contratos de obras, bienes, servicios y de personal, elaboración de actos de alguacil, asistencia en materia de afecciones, representación en procesos jurisdiccionales y administrativos, registro y revisión de contratos en el Sistema Trámite Regulator Estructurado (TRE) de la Contraloría General de la República, redacción de declaraciones juradas, preparación de oficios, acuerdo interinstitucionales, opiniones jurídicas, custodia de documentos legales, asistencia en procesos de compras y contrataciones, y otras comisiones designadas por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), entre otras gestiones, que serán expuestas, a saber:

Los cuales se detallan a continuación:



Actos de alguacil	Cantidad
Preparación de actos	80
Total	80
Afecciones	Cantidad
Redacción de Descargos y transferencias inmobiliarias en colaboración con la Dirección de Afecciones y Desarrollo Social	4
Total	4
Contratos	Cantidad
Contratos y convenios interinstitucionales redactados Depto. Legal	126
Contratos originados Depto. Legal en el Sistema TRE	73
Contratos revisados por el Depto. Legal a RRHH	505
Contratos revisados por el Depto. Legal a RRHH en el Sistema TRE	578
Total	1282
Declaraciones juradas	Cantidad
Redacción de declaraciones juradas	137
Total	137
Oficios	Cantidad
Preparación de oficios	879
Total	879
Procesos Administrativos	Cantidad
Opiniones Legales, Descargos, gestiones legales administrativas realizadas	194
Total	194



Procesos de Compras	Cantidad
Participación en procesos, convocatoria de notarios, revisión de actas de notario	94
Total	94
Procesos Judiciales	Cantidad
Procesos Judiciales, audiencias asistidas, gestiones jurisdiccionales realizadas	55
Total	55

c.10 Departamento de Seguridad

Durante el año 2019 este departamento realizó acciones para mantener un alto el índice de seguridad en OPRET, con la ejecución de actividades y programas de seguridad en las instalaciones de la OPRET, conjuntamente con las áreas de la institución y los cuerpos especializados, el CESMET, y la Policía Nacional de la OPRET, tramitando y materializando la ejecución de actividades de planes y programas que garanticen las adecuadas condiciones de seguridad de usuarios, empleados y contratistas, además de la seguridad física y patrimonial.

A continuación, citamos las actividades de mayor importancia:

- Se aumentó la cantidad de miembros del CESMET y Policía Especializada, para la misión de seguridad de la OPRET, debido al incremento de la demanda del sistema.



- Se realizaron cursos de rescate en altura, impartidos por el equipo SIWA del Metro de Medellín de Colombia al CESMET. En estos cursos también participaron otras instituciones como el Cuerpo de Bomberos y la Defensa Civil de Republica Dominicana.
- Recibimos los equipos más avanzados en este tipo de rescate en altura, entre ellos eslingas de posicionamiento con absorbica, arnés completo con suspensión, además de casco y guantes especiales para evacuar a los usuarios de las cabinas en casos de emergencia.
- Se incorporaron 20 camillas médicas y 48 sillas de ruedas con inmovilizador lateral de cuello con correas tipo araña, para asistencias a personas con movilidad reducida, para atender adecuadamente los casos de emergencias dentro del sistema.
- Mantenimiento del sistema de video vigilancia en todas las instalaciones de la institución.
- Ampliación del sistema de cámaras en todas las instalaciones.
- Mantenimiento preventivo y cambio de contraseña de todas las cajas fuertes del Metro y Teleférico de Santo Domingo.
- Dotamos de inmuebles y equipos tecnológicos para desempeño del buen servicio de las recepciones, (cubículos, computadoras, internet, sillas, teléfonos)



- Instalación de detector de metales en las entradas principales a las recepciones del edificio de la OPRET y de PCC.
- Apoyo de seguridad y acompañamiento a las diferentes actividades realizadas en las instalaciones del Metro y Teleférico.
- Gestión de señalización y organización de parqueos.
- Gestión de instalación y/o modificación de la iluminación de exterior e interior de estaciones y parqueos de la institución.
- Informe de incidencias en donde se han registrado (95) casos de billetes falsos, (171) casos de usuarios detenidos por diferentes causas, (698) casos asistencia médica atendidas por el 9-1-1.
- Elaboración de procedimientos para visitantes, entrada de vehículos, visualización y extracción de información digital, además de participar en la actualización del Plan General de Emergencias y Evacuación de la OPRET.

c.11 Departamento de Planificación y Desarrollo

Encargado de asesorar a la Dirección Ejecutiva en todo lo referente a la planeación estratégica a llevar a cabo en la Institución.



Durante el año 2019 las actividades principales continuaron orientadas al fortalecimiento institucional, desarrollo organizacional y soporte en el fortalecimiento de las Normas Básicas de Control Interno de la OPRET, incluyendo temas como:

- Elaboración, Monitoreo y Evaluación de los Planes institucionales:
 1. Informe de Evaluación Plan Estratégico 2015-2019,
 2. Informes de Monitoreo POA 2019,
 3. Plan Operativo Anual (POA) 2020,
 4. Reporte de Ejecución Físico-Financiero 2019,
 5. Memoria Anual 2019.
- Actualización del Manual de Políticas, Procesos y Procedimientos.
- Apoyo en la implementación de la Metodología para la Valoración y Administración de Riesgos (VAR).
- Actualización de la Auto Evaluación Institucional en el Modelo CAF.
- Elaboración del Plan de Mejoras para la Auto Evaluación Modelo CAF.
- Modificación de la Estructura Organizacional de la OPRET.
- Mapa de Procesos de la OPRET.
- Manual de Funciones de la Estructura Organizacional.
- Actualización del Manual del Sistema de Control Interno de la OPRET.
- Elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano.



c.12 Departamento de Tecnología de la Información

Tiene la finalidad de garantizar los sistemas tecnológicos informáticos sean usados eficientemente en todas las instalaciones de la institución y proporcionar el apoyo y la asistencia en esta materia a los usuarios internos. Este departamento mantuvo la disponibilidad de servicios tecnológico en un 99%, con un nivel de satisfacción de soporte al usuario de un 86%.

Para lograr un elevado nivel de desarrollo en tecnología y comunicación, acorde con los objetivos de la institución el departamento de Tecnología ha realizado una gestión operativa tecnológica cumpliendo las siguientes acciones:

- Instalación de un 100% de parches (actualizaciones) en los servidores de seguridad, para mitigar vulnerabilidades utilizadas por programas maliciosos, en todos los sistemas operativos, programas de ofimática de Microsoft, en trescientos y ochenta y uno (381) computadoras y treinta y seis (36) servidores.
- Actualizaciones del Servidor de Antivirus, para gestionar las tareas de actualizaciones del programa y las bases de datos antivirus, escaneo en tiempo real y eliminación de programas maliciosos en todos los equipos pertenecientes a la red. Esto abarca 381 computadoras y 36 servidores.
- Realizados los Respaldo de Data (Servidor de Backups) diariamente en un 100% en las unidades de almacenamiento local y externo.



- Administración de la Seguridad de la Información (Firewall), para proteger los equipos servidores, computadoras clientes y equipos conectados en red contra acceso no autorizado que pueda robar o alterar informaciones de la institución, o realizar ataques de denegación de servicios. En septiembre 2019 se reemplazó el Firewall de Próxima Generación, NGFW.
- Implementación de las Nortic en la institución, A3: 2014, A2:2016 y E1:2014. Con estas se han realizado las siguientes acciones importantes:
 - Implementación y Administración de la Infraestructura de Servidores Virtuales y Físicos, con la Migración de los servicios de DHCP a los servidores controladores de Dominio.
 - Implementación de política de bloqueo de sección y fondo de pantalla institucional, migración de los DNS a CloudFlare para reducir las vulnerabilidades de los servicios web.
 - Migración de 350 cuentas de correos electrónicos en los Servidores de EXCHANGE a Office 365, instalación de un Servidor Testigo entre Servidores de Controladores de Dominio y Office 365.



- Instalación de un Servidor Virtual para Fortimail e integración con Forticloud y certificado SSL Wildcard a los servicios WEB.
- Implementación y Administración de la disponibilidad de la Infraestructura de Redes LAN, WAN y WIFI e informes de Monitoreo de las redes de comunicación, e instalación de red informática para conectar 98 puestos de trabajo.
- Protocolo de enrutamiento dinámico para optimizar la comunicación en la RED LAN, En octubre, debido a la demanda a las diferentes aplicaciones web gubernamentales, se actualizó 1 de los 2 servicios de internet a 100/100Mbps.
- Administración de la Infraestructura de voz y datos móviles y fijos, por medio de flotas institucional, por medio de las políticas y procedimientos para la asignación y administración de las flotas.
- Atención en un 100% de las solicitudes de soporte por parte de los usuarios. Estos soportes fueron en ofimática, sistemas y aplicaciones institucionales, manejo de periféricos, entre otros.
- Automatización y mejora de sistemas de procesos manuales realizadas:



- **RINO:** Gestión de las incidencias y análisis de indicadores de las estaciones y en los trenes.
- **OTTRENES (Web):** Gestionar los mantenimientos y las averías en los Trenes.
- **Gestión de Trenes – Getren (Web y Escritorio):** Gestionar la disponibilidad de los trenes que serán incorporados al servicio.
- **Control de Asistencia – CONASIS:** Sistema de control de las asistencias del personal.
- **Sistemas General de recaudaciones – SIGRE:** Control e integración de las ventas de los pasajes del Metro de Santo Domingo a la contabilidad.
- **Sistema de Control de Activos Fijos – SICAF:** Gestión y control de activos fijos.
- **Sistema de Planificación Monitoreo y Evaluación (V2) – PME:** Gestión de la Planificación, Monitoreo y Evaluación de los Ejes del Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y Planes Anuales de Compra Institucional.
- **API Rest:** Desarrollada en el mes de septiembre, es una un servicio web para ser consumida mediante el protocolo HTTPS por los clientes, externos e



internos. Contiene una serie rutas y métodos con funcionalidades para interactuar con la base de datos de objetos perdidos, quejas, reclamaciones y sugerencias.

Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)

En cumplimiento a la obligación que tienen las instituciones del Estado de rendir cuentas, para conocer el desenvolvimiento y los logros obtenidos en la gestión de las instituciones en el año 2019, la Oficina de Libre Acceso a la Información tramitó las solicitudes que los ciudadanos formularon para obtener informaciones, referentes al manejo de la institución.

En ese orden, la OAI sirvió a la ciudadanía, en tiempo oportuno respuestas veraces y precisas, conforme lo establece la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

En este período atendimos 23 solicitudes de información, las cuales fueron recibidas a través de la plataforma del SAIP (Solicitud de acceso a la información pública), siendo las mismas monitoreadas por el Órgano Rector, que es, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

El Sub Portal Transparencia, está cumpliendo con las directrices requeridas por la Resolución 1/2018 del 29 de junio de 2018, está certificado bajo la NORTIC



A3: 2014, el índice de transparencia cuenta con la calificación promedio de 96%, en el 2019.

En cuanto el Sistema de Administración de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (Portal 311), el cual es monitoreado por la OPTIC, solo recibimos una (01) queja en el mes de junio, contrario al año 2018 en la que recibimos 4 quejas.

Comisión de Ética Pública de OPRET

Conforme a lo establecido en Decreto 143-07 y la Resolución No. 01/2019, la Comisión de Ética (CEP), tiene como objetivo fomentar la transparencia de los recursos públicos, promover el apego a la ética, asesorar en la toma de decisiones y medidas institucionales apegadas a la ética pública y normas de integridad, al igual que asesorar a las instituciones donde opera en la aplicación de procedimientos y normativas que contribuyan a crear un ambiente de integridad.

Durante el año 2019, se realizó el proceso para la elección de los nuevos miembros de la Comisión de ética Pública de la OPRET.

Así mismo, esta Comisión de Ética, cuenta con el Plan de Trabajo para el 2019, el cual se estima está en un noventa y cinco por ciento (95%) de su ejecución, y en cumplimiento a las actividades trazadas se realizaron las siguientes acciones:



- Jornadas de sensibilización y gestiones administrativas de la institución en temas relacionados a la Ética, delitos de Corrupción Tipificados en la Ley Dominicana (Cohecho, soborno, nepotismo, abuso de confianza), Ética Ciudadana y Ética en la Gestión Pública.
- Encuestas para medir el conocimiento de los servidores públicos en la institución, sobre temas relacionados a la ética, integridad, transparencia y prácticas anticorrupción, con un nivel de confianza del 95%, donde se alcanzó en promedio el 81.74%.
- Asesorías a los servidores públicos de carácter y en el ejercicio de sus funciones.
- Gestión para compra de 6 buzones de denuncias y se procedió a sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias haciendo uso de los medios disponibles.
- Se evaluó el cumplimiento del Código de Pauta Ética, donde se evalúa los compromisos de la Dirección Ejecutiva, frente al cumplimiento de la Meta Presidencial.
- Actualización del Código de Ética Institucional, está en fase de su última revisión.
- Distribuimos valores éticos mes por mes. Publicación y promoción de los valores éticos de la OPRET.



- Realización de auditorías éticas aleatorias a los instrumentos de Transparencia Institucional para garantizar la veracidad de las informaciones publicadas por la institución, Nomina, Finanzas y Presupuesto.
- Realización de actividad el Día Nacional de la Ética Ciudadana que se conmemora el 29 de abril, para lo cual entregamos a 400 carpetas conteniendo informaciones sobre temas puntuales del accionar de la Ética Pública en la OPRET.



V. GESTIÓN INTERNA

A) Dirección Administrativa Financiera

Es responsable de dar soporte a todos los procesos administrativos y financieros de la institución. Durante el 2019 los proyectos desarrollados por cada uno de los departamentos de esta dirección fueron concebidos para incrementar la eficiencia de los procesos administrativos, entendida ésta como mayor control y menor tiempo de procesamiento.

a.1 División de Presupuesto

Para el año 2019 fue aprobado un Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras ascendente a RD\$ 6, 973, 820,908.00 (Seis Mil Novecientos Setenta y Tres Millones Ochocientos Veinte Mil Novecientos Ocho pesos con 00/100). El presupuesto institucional ha sido formulado y distribuido atendiendo a los conceptos (objetos del gasto) definidos en el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público, lineamientos y normativas vigentes de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), considerando los objetivos y metas establecidos, a largo y corto plazo en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Anual (POA).



Presupuesto Aprobado 2019 <i>Valores en RD\$</i>		
Concepto	Denominación	Valor RD\$
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	999,450,000.00
2.2	Contratación de Servicios	2,432,953,887.00
2.3	Materiales y Suministros	290,540,000.00
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,370,115,530.00
2.7	Obras	315,761,491.00
4.2	Disminución de Pasivos	1,565,000,000.00
Total General		6,973,820,908.00

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Es importante resaltar que de la apropiación presupuestaria asignada al concepto de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Objeto del Gasto 2.6) por un valor total de RD\$1, 370, 115,530.00 (Mil Trescientos Setenta Millones Ciento Quince Mil Quinientos Treinta pesos con 00/100); RD\$1,036,000,000.00 (Mil Treinta y Seis Millones de pesos con 00/100) están destinados a la adquisición de trenes para el Proyecto 02 - Ampliación del Servicio de la Línea 1 del MSD. Estos recursos (DOP 1,036MM) provienen de la fuente de financiamiento de Crédito Externo (Fuente 60) mediante Préstamo a través del Gobierno Central con la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD).

Con el propósito de viabilizar los gastos operativos de menor cuantía e imprevistos de la Administración, se instituyó un Fondo Reponible Institucional



(FRI-000155) autorizado a la OPRET, mediante Resolución No. 066-2019 emitida por el Ministerio de Hacienda por un valor de RD\$500,000.00 (Quinientos Mil pesos con 00/100) mensuales, para un monto anual de RD\$6, 000,000.00 (Seis Millones de pesos con 00/100).

En el marco de la Ampliación del Servicio de la Línea 1 del Metro de Santo Domingo (MSD) y apoyo a las actividades de ampliación y mantenimiento de toda infraestructura de la OPRET, incluida la continuidad a la Construcción de la Línea 2B del MSD, se autorizó mediante Resolución emitida por el Ministerio de Hacienda, la apertura del Fondo en Avance autorizado por Excepción (FEA-000013) por un valor de RD\$79,999,999.00.

Financiamiento

Para el aumento de la capacidad de transporte de L1, el Gobierno Dominicano ha gestionado con la AFD dos préstamos, uno por USD\$100 millones firmado en diciembre del 2018 y el otro por USD\$50 millones actualmente en proceso para la firma. Estos recursos se destinarán a la primera fase del proyecto estimada en US\$ 180 millones. El proyecto de ampliación de L1 que comprende en adición a las obras, la incorrupción de 72 nuevos vagones está estimado en US\$262.

Actualmente está en marcha la fabricación de 18 de esos vagones operación adelantada con fondos del tesoro dominicano.



Recaudación

Proveniente Recaudación de Cobro de Tarifa del Transporte

El monto recaudado en la explotación de las líneas 1 y 2 (A y B) del Metro de Santo Domingo al 30 de noviembre del 2019 asciende a RD\$1,844,141,387.00 (Un mil ochocientos cuarenta y cuatro millones, ciento cuarenta y un mil, trescientos ochenta y siete pesos con 00/100), de los cuales se recaudaron en la Línea 1 un monto de RD\$ 958,263,949.00 y en la Línea 2 (A y B) RD\$ 885,877,438.00. Estos valores proyectados al 31 de diciembre del 2019, para las dos líneas, ascenderían a la suma de RD\$2,011,790,603.00 (Dos mil once millones, setecientos noventa mil, seiscientos tres pesos con 00/100)

En términos de expansión de servicio al Público, las operaciones de forma interconectada con la Línea 2 (A y B) y el Teleférico de Santo de Domingo presenta un notable impacto.

Las recaudaciones del Teleférico de forma particular ascienden al 30 de noviembre del 2019 a RD\$82,943,821.00 (Ochenta y dos millones, novecientos cuarenta y tres mil, ochocientos veinte y un pesos con 00/100). Estos valores proyectados al 31 de diciembre 2019 se estiman en RD\$90,484,168.00 (Noventa millones, cuatrocientos ochenta y cuatro mil, ciento sesenta y ocho pesos con 00/100).



El total de los ingresos proyectados de las Líneas 1 y 2 (A y B) y Teleférico al 31 de diciembre 2019, sería de RD\$2,102,274,771.00 (Dos mil ciento dos millones, doscientos setenta y cuatro mil, setecientos setenta y un pesos con 00/100).

Inversión Línea 2-B

Informe Extensión de la red del Metro de Santo Domingo Septiembre de 2019					
Componente	Ejecución Física		Ejecución Presupuestal		Avance físico
	Valor contratado (USD)	Porcentaje pendiente de ejecución	Valor pendiente (USD)	Porcentaje pendiente	
Obra civil Línea 2B (Túnel minero)	156,173,780.19	0%	6,856,028.95	4.39%	Protección catódica, descarga eléctrica y continuidad, con 100% de ejecución física.
					La terminación de fachada, vitrex, baranda de protección, salida de emergencias con 100% de ejecución física.
					Sistema de ventilación forzada, con 100% de ejecución física.
Puente Ferroviario	103,203,053.79	0%	856,585.35	0.83%	Estructura y obras de estabilidad y circulación, con 100% de ejecución física.
					Construcción de sistema de deflexión de vientos, baranda de protección, con 100% de ejecución física.
					Sistema de monitoreo, disipadores dinámicos y sistema de iluminación, con 100% de ejecución física.
Estudios y Diseños	23,187,232.12	0%	32,462.13	0.14%	Se ha ejecutado el 100% de la obra electromecánica.
Supervisión	10,821,374.09	0%	90,899.54	0.84%	Se ha ejecutado el 100%, en procesos de cierre.



Obras Colaterales	11,494,634.33	2%	835,659.92	7.27%	Se ha cubierto el 98% del costo del total de obras colaterales.
Obras electromecánicas	120,754,576.68	0%	181,131.87	0.15%	Se ha ejecutado el 98% de la obra electromecánica.
Total Ejecutado	425,634652.20	98%	8,852,767.75	2.08%	Mientras la ejecución presupuestal alcanza el 98%, el avance físico del proyecto general representa el 99% del valor contratado.

Informe Suministrado por la Dirección Técnica de OPRET

a.2 División Transportación y Equipos

A continuación, se citan las actividades de mayor importancia que hemos tramitado:

- Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos y en los equipos de apoyo a tunelación la OPRET efectuó mantenimiento preventivo y de conservación. El total de mantenimientos realizado fue de 421. Con la siguiente clasificación.
- Han sido recuperadas cuatro (4) unidades Hyundai Aerotow del transporte del personal, a las cuales se les rehabilitó el sistema de enfriamiento y transmisión, estas unidades estuvieron fuera de servicio desde el mes de marzo, y actualmente se está terminando de recuperar la unidad Hyundai ficha 4.
- Se concluyó el proceso de recuperación de tres (3) unidades de generación de 500 kilos, marca Volvo; dichas unidades tenían alrededor de un año y



medio fuera de servicio, de las mismas dos (2) están a disposición para la realización de las Fiestas Navideñas de la Institución del próximo día 13 de los corrientes.

- También ha sido concluida la recuperación del Camión de lubricación marca International, unidad que tenía alrededor de dos (2) años fuera de servicio. Se le habilitó el sistema de lubricación, se puso a punto el motor, y está disponible a la espera de dos (2) baterías.

Tipo de Mantenimiento	Cantidad
Mantenimientos Preventivos	258
Mantenimientos Correctivos	163

Con relación al Transporte de Personal se aumentó el parque vehicular para los empleados, con un total de 12 de vehículos y se incrementaron las rutas de transporte de 7 a 9 rutas beneficiando a más de 45,000 pasajeros transportados anualmente.

B) Departamento de Compras y Contrataciones

Durante el 2019 fueron emitidas doscientos treinta y seis (236) órdenes de compras y/o servicios; se realizaron ciento doce (112) procesos de Compras por Debajo del Umbral, ochenta y dos (82) procesos de Compras Menores, ocho (8)

Procesos por Excepción, veintiocho (28) procesos de Comparación de Precios, doce (12) Licitaciones Públicas Nacionales, una (1) Licitación Pública Internacional.

En la ponderación de los sub indicadores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas -SISCOMPRAS-, la OPRET tiene en promedio un 100% de la puntuación en la Publicación de Procesos, un 100% en la Planificación de Compras, un 97% en la Gestión de Procesos, un 97 % en la Administración de Contratos y un 70% en las compras a Mipymes y Mujeres (Ilustración 1). La puntuación promedio para el Tercer trimestre fue de 99.65 (Ilustración 2). El porcentaje de montos adjudicados por empresa, en los trimestres 1 y 3, más del 20% corresponde a las MIPYMES.

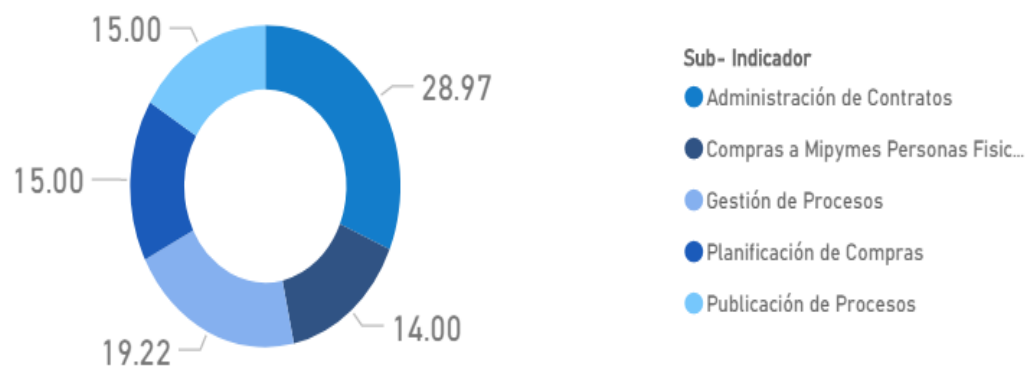


Ilustración 1. Puntuación promedio del período por Sub indicadores. (Data del Portal Transaccional)

Puntuacion Promedio del Período

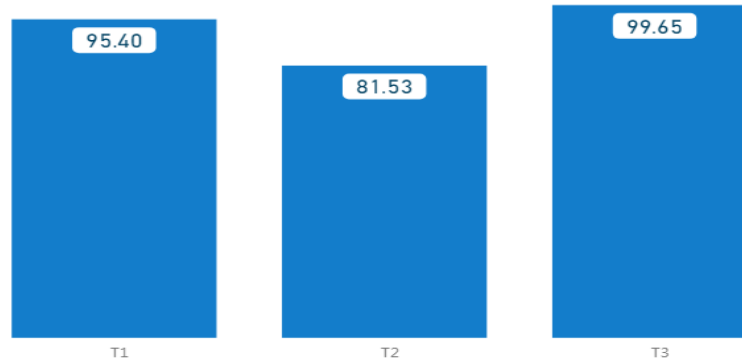


Ilustración 2. Puntuación promedio SISCOMPRAS (*Data del Portal Transaccional*)

El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) correspondiente al año 2019 se subió al Portal Transaccional y se publicó en el portal Transparencia de la página institucional. El PACC correspondiente al año 2020 se subió de manera exitosa al Portal Transaccional en el mes de junio 2019.

El comité de Compras y Contrataciones está conformado por la Ing. Magdalena Díaz de Mazara, Asistente del Director Ejecutivo en representación del Director Ejecutivo, Ing. Manuel Antonio Saleta García, en su calidad de Presidenta, la Lic. Frinette Padilla Jiménez, Encargada del Departamento Legal, en su calidad de Asesora Legal, la Dra. Luisa Miguelina Lora Salcedo, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública, Lic. José Bolívar Lora, Director Administrativo y Financiero, y la Lic. Elizabeth Namis, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo.



La comisión de Veeduría está conformada por el Ing. Parménides Vidal, representante de la Iglesia Evangélica, Édison Santos, representante de la Iglesia Católica, Persio Maldonado, Director El Nuevo Diario, Príamo Rodríguez, Canciller de UTESA, Aida Consuelo Hernández, Educadora, Arturo Pérez Gaviño, Director Ejecutivo de la Asociación Dominicana de Rehabilitación, Jaime Moreno, Empresario.

b.1 Sección de Aduanas

El departamento de aduanas es el encargado de recibir las distintas cargas de mercancías en los muelles y aeropuerto para poder brindar el servicio de transporte. Durante el año 2019, ha realizado la desaduanización de las cargas en máximo 48 horas, disminuyendo así los costos de almacenaje en las aduanas, de los repuestos necesarios para el funcionamiento del Sistema de Transporte. Así mismo logró, la autorización del despacho manual para permisos expresos de los despachos.

La institución se ha integrado en los siguientes sistemas:

- Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) el cual simplifica y automatiza los procesos aduaneros.
- Sistema Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) el cual permite realizar de forma electrónica todos los trámites vinculados a las operaciones de procesos de importación, exportación y tránsito.



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

OPRET, tiene el reto de realizar la ampliación de la capacidad de las líneas 1 y 2, mediante el aumento de la cantidad de trenes, lo que implicaría aumentar la cantidad de carros por tren y la ampliación de 7 estaciones por la frecuencia de pasajeros, 5 andenes en estaciones, zona de transferencia de pasajeros de línea 1 y 2, construcción de la cola de la estación María Montéz (Av. Luperón), para facilitar la frecuencia optima de los trenes.

En el futuro, OPRET se enfrenta al reto de continuar la expansión de la red del metro, prolongando la línea hacia el este hasta la Av. Las Américas y hasta la Ciudad Juan Bosch. Así también, por el oeste, hasta Los Alcarrizos y, dentro de la ciudad, la construcción de la Línea 3 y los empalmes norte-sur que fueron concebidos en la red.

OPRET cuenta con los diseños base, la planificación, estimados de costo y el personal necesario y adecuado para realizar esos nuevos trabajos del metro, en el momento que sean requeridos.



VII. ANEXOS



I. ÍNDICE DE CONTENIDO	
II. RESUMEN EJECUTIVO	4
III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	8
A) Misión y Visión de la OPRET	8
B) Principales Funcionarios de la Institución.....	9
C) Estructura Orgánica de OPRET	11
IV. RESULTADO DE LA GESTIÓN.....	12
A) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía.....	12
B) Indicadores de Gestión	13
b.1. Perspectiva Estratégica.....	13
b.1.1. Metas presidenciales.....	13
b.1.2. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)	15
b.1.3. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	16
b.2. Perspectiva Operativa.....	17
b.2.1. Índice de Transparencia.....	17
b.2.2. Índice de Uso de las TIC e Implementación Gobierno Electrónico.	18



b.2.3. Normas Básicas de Control Interno NOBACI	19
b.2.4. Gestión Presupuestaria	19
b.2.5. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).....	19
b.2.6. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP).	20
b.2.7. La Comisión De Veedores	20
b.2.8. Auditorias y Declaraciones Juradas	21
b.2.9. Declaraciones Juradas	21
b.3. Perspectiva de Usuarios.....	22
b.3.1. Sistema 311 de Atención Ciudadana.....	22
C) Otras Acciones Desarrolladas	22
c.1 Dirección Técnica.....	22
c.2 Dirección de Arquitectura	24
c.3 Dirección de Expropiación y Desarrollo Social	26
c.4 Departamento de Operaciones del Metro De Santo Domingo	28
C.6 Departamento de Mantenimiento Electromecánico y Civil	32
c.6.1 División de Mantenimiento de Obras Civiles.....	33
c.6.2 División de Electrificación	36



c.6.3	División de Superestructura de Vías y Sistemas Auxiliares .	37
c.6.4	División Teleférico de Santo Domingo	42
c.7	División de Comunicaciones y Relaciones Públicas	43
c.8	Departamento de Recursos Humanos	56
c.9	Departamento Legal	58
c.10	Departamento de Seguridad.....	60
c.11	Departamento de Planificación y Desarrollo	62
c.12	Departamento de Tecnología de la Información.....	64
V.	GESTIÓN INTERNA	72
A)	Dirección Administrativa Financiera	72
a.1	División de Presupuesto	72
a.2	División Transportación y Equipos	77
B)	Departamento de Compras y Contrataciones	78
b.1	Sección de Aduanas.....	81
VI.	PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO.....	82



MEMORIAS INSTITUCIONALES DE LA OPRET

AÑO 2019

II. RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) fue creada en septiembre del año 2005 mediante el Decreto No.477-05, como una oficina de carácter transitorio, con la finalidad de diseñar Sistemas Integrados de Transporte Rápido Masivo, para las principales ciudades del país. El carácter transitorio de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) fue modificado mediante el Decreto No. 708-11, a través del Art. 1. Luego la Ley 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana del 24 de febrero de 2017 en su Artículo 356 establece que la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), pase a ser una empresa pública o mixta pública-privada, prestadora de servicios nacionales de transporte ferroviario. El Poder Ejecutivo emitirá el Decreto para la transformación institucional, administrativa, técnica y operativa. Esta oficina tiene el compromiso de brindar un servicio de transporte de calidad a los ciudadanos y alcanzar los objetivos de incrementar la cobertura de accesibilidad al transporte ferroviario en el área metropolitana, transportando el mayor número de usuarios, con calidad, manteniendo alta disponibilidad de las instalaciones, gestionando con eficiencia el personal y optimizando el uso de los equipos.



La apertura de las nuevas estaciones en Línea 2 (2B), así como la confianza depositada en el Teleférico de Santo Domingo, generó un aumento significativo en el peaje diario, alcanzando un pico el día 05 de febrero con 385,038 y un promedio en días laborales de 345,410 usuarios. La OPRET concentró sus esfuerzos en el 2019 en organizar el proceso para el aumento de la capacidad de transporte de la línea 1 del MSD y para ello adelantó el proceso de contratación de la ampliación y adecuación de 7 estaciones, así como de la ampliación de las instalaciones eléctricas necesarias para permitir la circulación de trenes de 6 vagones en lugar de 3, mientras continuó con la fabricación de 6 nuevos trenes (18 vagones) acoplables y la contratación de otros 8 (24 vagones) también acoplables. Con este proyecto de ampliación de las líneas existentes se conseguirá duplicar la capacidad de transporte actual con una inversión del orden del 25% de lo que hasta ahora se ha invertido en infraestructura y trenes.

Al mismo tiempo, la OPRET ha prestado atención a la calidad del servicio de transporte con: puntualidad;(92% y 89%), cumplimiento en la frecuencia de circulación de trenes: entre 97% y el 98%, con regularidad y con una disponibilidad de 99% en Metro y de 94% en Teleférico.

Para garantizar la vida útil de la infraestructura durante el año 2019, el Teleférico de Santo Domingo (TSD) se sometió a los procesos de mantenimiento programados en los dos tramos de cable; mientras que, en lo referente a la seguridad de los usuarios, se entrenó personal del CESMET y de los Cuerpos de Bomberos para rescate en altura.



En el Metro, en materia de seguridad y mejora de la accesibilidad se homologaron las instalaciones de la OPRET con las de los Cuerpos de Bomberos, se colocaron sillas de ruedas para movilidad de usuarios con discapacidad y se continuó con la mejora de los medios de transporte vertical alcanzando logros importantes, particularmente en lo que se refiere a escaleras eléctricas y se tomaron medidas para optimizar el mantenimiento de los trenes con lo que durante todo el año 2019 se ha conseguido una disponibilidad de 99% del parque de trenes lo cual es un logro importante comparado con el 2018 cuando hubo ocasiones que la disponibilidad fue de 82%.

Otro campo de mucha mejora es el de rescate de las estaciones deterioradas que se ha acometido en una primera fase realizando mejoras tempranas mientras llega el plan mayor de rescate y complementación de las estaciones, lo cual se realizará como parte del proyecto de ampliación de la capacidad de L1 y con financiamiento de la AFD.

Entre las mejoras tempranas se señalan, sin estar limitadas a ellos, la reconstrucción de elementos metálicos, rehabilitación de baños, mantenimiento de los equipos de video vigilancia y mejora sensible de la iluminación interior y exterior de las estaciones de las cuales 14 están transformadas o en proceso de transformación a iluminación LED en interior y en exterior.

Estas acciones se han realizado en paralelo con la mejoría en las condiciones de trabajo de nuestros colaboradores y al mismo tiempo con el crecimiento apreciable de los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) entre



las que resaltan las NOBACI, Control de Presupuesto y Transparencia y cumplimiento de la Ley 200-04.

El programa Cultura Metro continuó desarrollándose y expandiéndose como un pilar importante de los esfuerzos en educación ciudadana y de apoyo al arte y la cultura que impulsa al Gobierno Central en las escuelas dominicanas.



III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) fue creada en septiembre del año 2005 mediante el Decreto No.477-05, como una Oficina de carácter transitorio, con la finalidad de diseñar Sistemas Integrados de Transporte Rápido Masivo, para las principales ciudades del país.

El carácter transitorio de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) fue modificado mediante el Decreto No. 708-11, eliminando el Art. 1. Luego la Ley 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana del 24 de febrero de 2017 en su Artículo 356 establece que la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) pase a ser una empresa pública o mixta pública-privada prestadora de servicios nacionales de transporte ferroviario. El Poder Ejecutivo emitirá el Decreto para la transformación institucional, administrativa, técnica y operativa.

A) Misión y Visión de la OPRET

Misión

Satisfacer la movilidad de personas y bienes, a través del desarrollo y administración de un sistema ferroviario masivo a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.



Visión

Ser el sistema ferroviario a nivel nacional, modelo de referencia por su calidad, seguridad, confiabilidad, eficiencia y responsabilidad con la preservación del medio ambiente.

B) Principales Funcionarios de la Institución

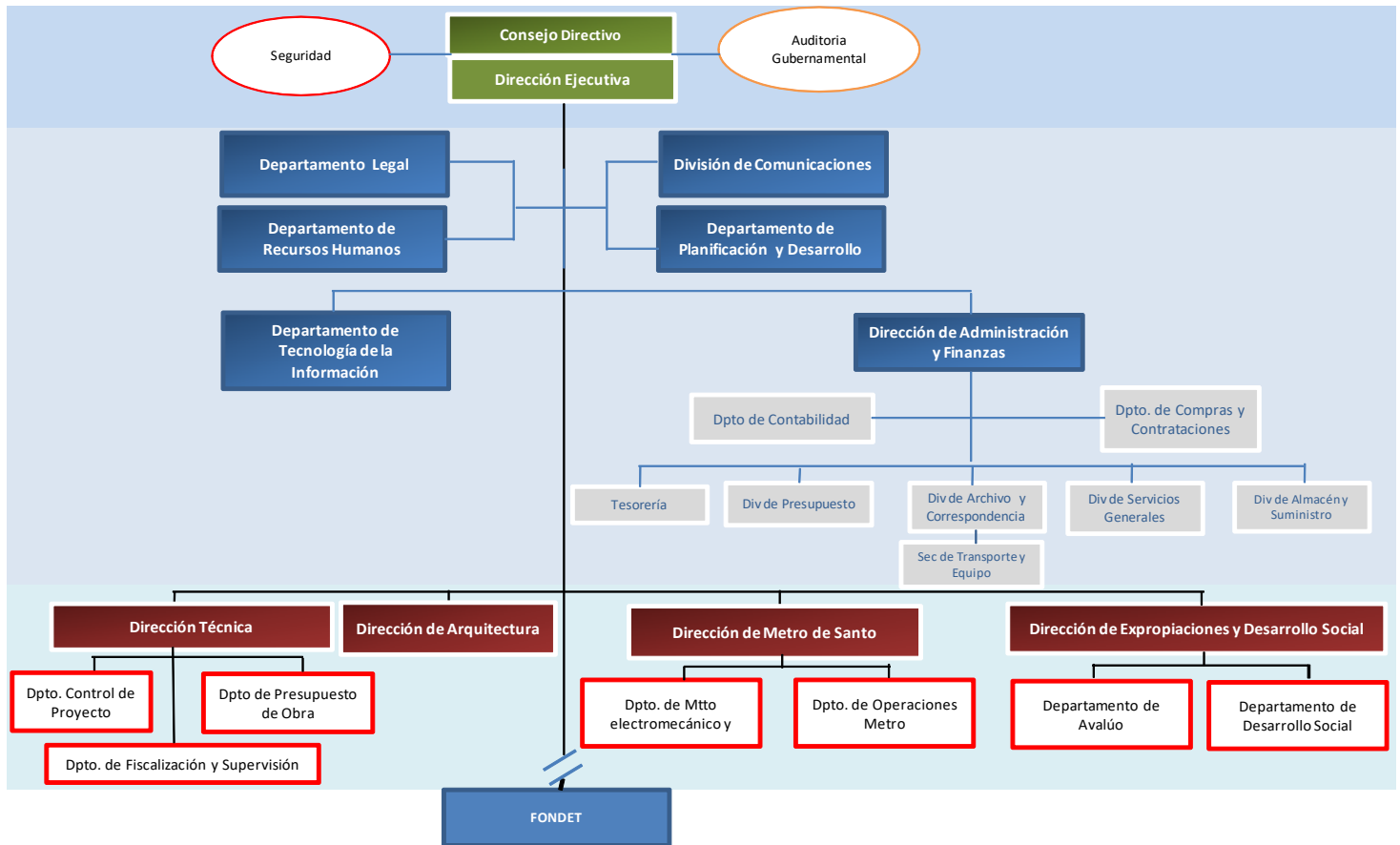
Cargo	Funcionario
Dirección Ejecutiva	Ing. Manuel Antonio Saleta García
Dirección Técnica	Ing. Pedro Néstor Uribe Velázquez
Dirección Administrativa y Financiera	Lic. Jose Bolívar Lora
Dirección de Arquitectura	Arq. Rafael Ramón Rodríguez Martínez
Dirección de Expropiación y Desarrollo	Ing. Ramón Leonel Carrasco
Departamento Legal	Dr. Frinette Padilla Jiménez
Departamento de Planificación y Desarrollo	Lic. Elizabeth Namis M.
Departamento de Recursos Humanos	Lic. Carmen Patricia Rodríguez Suero
Departamento de Comunicaciones	Lic. Maria Josefina Almonte
Departamento de Tecnología de la Información	Lic. Yamil Antonio García Massih
Departamento de Operaciones	Ing. Ariel Rodríguez



Departamento de Mantenimiento Electromecánico y Obras Civiles	Ing. Antonio Veras
Departamento de Presupuesto de Obras	Lic. Guillermo Pérez
Departamento de Control Técnico de Obras	Lic. Juan Andrés Nova
Departamento de Contabilidad	Lic. Alsenio Antonio Martínez
Departamento de Compras y Contrataciones	Lic. Johanny Hernández
Departamento de Fiscalización y Supervisión de Obras	Lic. Oscar Silverio Harvey
Departamento de Avalúo	Ing. José Antonio Pérez Santana
Departamento de Desarrollo Social	Lic. Calos Vargas
División de Presupuesto	Lic. Kenny López
División de Tesorería	Lic. Brany Urbaez
División de Servicios Generales	Ing. Elvis José Suazo Gautreaux
División de Activo Fijo	Lic. Hienmil Cris Feliz Baez
División de Archivo y Correspondencia	Lic. Niurka Lisset Molina Ferreras
División de Almacén y Suministro	Lic. Leovigildo Mejía Paula
División de Maquinarias y Equipos	Ing. Ramón A. Michel Morató



C) Estructura Orgánica de OPRET





IV. RESULTADO DE LA GESTIÓN

A) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

La Meta Institucional de Impacto a la Ciudadanía durante el año 2019 fue: la **“Conclusión de la Construcción de la Línea 2-B y Ampliación del Servicio de la Línea 1 del Metro de Santo Domingo”** trazan los objetivos estratégicos de gestión Institucional siguientes:

- Incrementar la cobertura de accesibilidad al transporte ferroviario en el área metropolitana.
- Transportar el mayor número de usuarios con calidad, manteniendo alta disponibilidad de las instalaciones, gestionando con eficiencia el personal y optimizando el uso de los equipos.
- Crear un modelo de gestión organizacional, para potencializar las capacidades institucionales, que permitan seguir desarrollando un sistema ferroviario nacional apegado al marco legal, para alcanzar la visión institucional.



B) Indicadores de Gestión

La OPRET durante el año 2019 ha trabajado de acuerdo con los lineamientos y disposiciones trazadas por el Gobierno Dominicano para mejorar la gestión pública, por medio de los indicadores de gestión, los cuales se desarrollarán en el aspecto de la perspectiva estratégica y operativa, como se expone a continuación:

b.1. Perspectiva Estratégica

b.1.1. Metas presidenciales

Dentro del Programa de Gobierno del Presidente Danilo Medina para el periodo (2012-2019) y en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030, ubicados en el Tercer Eje Estratégico, que traza el objetivo institucional de generar un transporte seguro y competitivo, desde el año 2018, con la Puesta en Operación de la Línea 2B del Metro de Santo Domingo, se aumentó la capacidad de transporte para atender la demanda de usuarios de tal manera, que en los días laborables el promedio diario de usuarios transportados supera los usuarios 345,000 con un récord de 385,038 el 05 de febrero del año en curso.

Con la Puesta en servicio de la Línea 2-B, se ha podido brindar un mejor servicio de transporte, en especial al Municipio de Santo Domingo Este, mediante la construcción de un Puente Ferroviario, Túneles mineros,



cuatro Estaciones de pasajeros, Estaciones de ventilación, Fabricación e instalación electromecánica y Material rodante (Trenes). Con la entrega de este producto se atendió la demanda de más de 300,000 ciudadanos de los barrios Los Trinitarios, Los Mina, Los Billeteros, Cansino, Las Palmeras de Alma Rosa y Katanga.

Desde la inauguración del Teleférico de Santo Domingo en mayo del 2018, este sistema de transporte ha movilizado 3,725,661 usuarios desde la zona de Gualey hasta la avenida Charles de Gaulle.

Con 5 kilómetros de extensión y 4 estaciones ubicadas en Gualey, los Tres Brazos, Sabana Perdida y la avenida Charles de Gaulle.

Es un aporte del gobierno dominicano con el objetivo de aligerar la carga económica de la gente, dándole oportunidades de transporte dignas, rápidas y seguras.

Es un instrumento de lucha contra la pobreza. Es un ejemplo de gasto social que permite seguridad y rapidez de movilidad, contribuye a la preservación del medio ambiente e impacta, de manera directa, en el acceso a centros de educación, cultura, deportes y recreación, así como en la economía local y en la salud de los pobladores de las zonas enlazadas entre el Teleférico y el Metro de Santo Domingo.

El origen de este proyecto se definió debido al “Transporte ineficiente en el Municipio Santo Domingo Este”, siendo unas de sus causas



principales la elevada demanda de transporte público que ha tenido el municipio, así como el inadecuado parque vehicular existente, teniendo como efecto principal el alto tiempo de desplazamiento de los residentes de este municipio y la mala calidad del servicio. Así mismo se destaca que esta obra se realizó con Fondos del Estado Dominicano, y recursos de financiamiento extranjero a través del Banco Santander.

Con la entrega de la línea 2-B con una longitud de 3.6 Km la ciudadanía se beneficia de un servicio de transporte público más eficiente, de calidad y a bajo costo.

b.1.2. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

La OPRET ha cumplido con los lineamientos establecidos para el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), que es una moderna herramienta informática implementada en las entidades gubernamentales, que incluye un mecanismo metodológico para el monitoreo de las metas presidenciales de la OPRET, la cual ha permitido mejorar sustancialmente la eficiencia y la transparencia de las instituciones públicas.

El objetivo principal es informar de manera periódica y oportuna, acerca de los avances, alertas y restricciones de la gestión institucional, consolidando las informaciones generadas por los organismos responsables,



con la finalidad de asegurar el cumplimiento del Programa de Gobierno y de los compromisos asumidos por el Primer Mandatario.

En ese sentido la institución ha conformado un equipo de seguimiento al sistema SMMGP, el cual es responsable de velar por el cumplimiento de los requerimientos de cada uno de dichos indicadores. A continuación, se presenta un cuadro con los avances institucionales:

Resultado		Sistema de Indicadores						
Metas	Obras	SISMAP	ITICGE	NOBACI	Cumplimiento de la Ley 200-04	Gestión Presupuestaria	Contrataciones Públicas	Transparencia
No aplica	No aplica	71.09%	71.23%	92%	96%	100%	100%	96%

b.1.3. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El SISMAP es un Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, orientado a monitorear la gestión de los entes y órganos del Poder Ejecutivo, a través de 9 indicadores de organización y gestión y subindicadores vinculados en el marco de los principios de eficacia, objetividad, transparencia y publicidad.

La OPRET ha realizado grandes esfuerzos por aumentar el ranking de este sistema de monitoreo que al cierre del 2019 presenta un porcentaje de 71%. Entre las acciones realizadas están:



- Implementación de acciones por el Comité de Calidad Institucional, para la aplicación del plan de mejoras realizado a partir del autodiagnóstico del Modelo CAF.
- Transparencia en las informaciones de servicios y funcionarios remitiendo las necesarias para el observatorio de datos públicos.
- Seguimiento a la Gestión del Sistema de Carrera, para mejorar el nivel del sistema de carrera de la administración pública.
- Implementación de las Unidades de Recursos Humanos en la Gestión de las Relaciones Laborales y el pago de todos los beneficios laborales de la institución.
- Comité de Incentivos y aplicación de encuestas de satisfacción de clima laboral

b.2. Perspectiva Operativa

b.2.1. Índice de Transparencia

La evaluación realizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en el 2019 para el mes de octubre refleja la puntuación de un 93%. La institución realiza las gestiones para mejorar dichas puntuaciones realizando cambios y optimizaciones a los



portales institucionales tanto de e-gobierno como de transparencia. Se proyecta para el mes de diciembre el “índice de transparencia” estimado de un 96%.

b.2.2. Índice de Uso de las TIC e Implementación Gobierno Electrónico.

OPRET en el año 2019 fue evaluada por la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC), obteniendo una puntuación de 71.23%. A octubre 2019 se mantiene en la posición No.131 del ranking general de instituciones y en el uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico del Estado Dominicano.

Se ha desarrollado la nueva versión (v3) del Portal Web Institucional, Sub-Portal Transparencia y del Portal Administrativo.

Hemos recibidos las siguientes certificaciones:

- **NORTIC A3:2014**, Norma sobre publicación de datos abiertos del Gobierno Dominicano.
- **NORTIC A2: 2016**, Norma para el desarrollo y gestión de los medios web del Estado Dominicano.
- **NORTIC E1: 2014**, Norma para la gestión de las redes sociales en los organismos gubernamentales.



b.2.3. Normas Básicas de Control Interno NOBACI

La OPRET desarrollo un programa intensivo de elaboración de documentación de procesos y procedimientos, para llevar a cabo la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), obteniendo un porcentaje de 92% de avance.

b.2.4. Gestión Presupuestaria

La ejecución presupuestaria del gasto y aplicaciones financieras correspondientes al año 2019 se han realizado de acuerdo con los lineamientos y normativas de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), considerando las necesidades y responsabilidades propias de la Institución, formulando y distribuyendo el presupuesto institucional atendiendo a los conceptos (objetos del gasto) definidos en el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público. Por lo que la institución muestra un porcentaje de 100%, en la eficiencia presupuestaria, realizando la gestión presupuestaria y cumpliendo las metas físicas financieras propuestas.

b.2.5. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

El Plan de Compras del año 2019, fue elaborado siguiendo los lineamientos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas y cargado en nuestro portal web y al portal transaccional.



b.2.6. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP).

Este indicador está orientado a medir el grado de desarrollo de la gestión de las contrataciones, en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad en correspondencia con el marco normativo y procedimental vigente.

La puntuación para los indicadores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas para la OPRET fue de 100%. En la Publicación de Procesos un 100%, en la Planificación de Compras un 100%, en la Gestión de Procesos un 97%, en la Administración de Contratos un 97% y un 70% en las compras a Mipymes y Mujeres.

b.2.7. La Comisión De Veedores

Designada por la Presidencia de la República, está integrada por:

1. Ing. Parménides Vidal (Representante Iglesia Evangélica).
2. Edison Santos (Representante Iglesia Católica)
3. Persio Maldonado (Director del Nuevo Diario)
4. Príamo Rodríguez (Canciller de UTESA)
5. Aida Consuelo Hernández (Educadora)



6. Arturo Pérez Gaviño (Dir. Ejec. Asoc. Dom. de Rehabilitación).
7. Jaime Moreno (Empresario).

b.2.8. Auditorias y Declaraciones Juradas

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley No. 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno; Ley de Contabilidad No. 3894 del 1954 (Modificado por la Ley No. 54 del 13 de noviembre de 1970); Decreto No. 491-07, que aprueba el reglamento de aplicación de la ley No. 10-07; el Decreto No. 121-01 del 23 de enero del 2001 y la Ley 10-04 del 20 de enero del 2004, en la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), funciona una unidad de auditoría interna de la Contraloría General de la República.

El responsable de este órgano de la Contraloría General de la República, en la OPRET, es el Lic. Jose Peña Batista, quien tiene a su cargo velar por el cumplimiento de los controles internos establecidos por el Estado Dominicano a través de normas, leyes y decretos.

b.2.9. Declaraciones Juradas

Las Declaraciones Juradas de los funcionarios obligados de conformidad con la Ley 311-14, fueron realizadas siguiendo las pautas y



plazos establecidos ante el organismo correspondiente, (Cámara de Cuentas de la República).

b.3. Perspectiva de Usuarios

b.3.1. Sistema 311 de Atención Ciudadana

La OPRET con relación al Sistema 311 de Atención Ciudadana como medio principal de comunicación para la recepción y canalización de denuncias, quejas, demandas, reclamaciones y sugerencias por parte de la ciudadanía a la Administración Pública, mantiene un enlace permanente en el portal web institucional al Sistema 311, a través de la dirección www.311.gob.do.

C) Otras Acciones Desarrolladas

c.1 Dirección Técnica

La Dirección Técnica, es la encargada de Ejecución de obras en la construcción del proyecto Metro de Santo Domingo y sus obras colaterales. El 2019 se concluyeron los estudios y diseños para el proyecto de ampliación de la capacidad de carga de pasajeros de las líneas 1, que conlleva la adquisición de 72 nuevos vagones acoplables para adicionar al servicio de las unidades ya existentes; la ampliación de los andenes de las estaciones elevadas de 60 o 90 metros (actuales) a 120 metros; la ampliación zona de transferencia de pasajero de línea 1 a la línea 2



en la estación Juan Pablo Duarte, ubicada en el Centro Olímpico; además de la construcción de la cola de la estación María Montez localizada en la Av. Gregorio Luperón esq. Autopista Juan Pablo Duarte para facilitar la frecuencia óptima de los trenes.

Puente ferroviario

El componente “Puente ferroviario” incluye todas las obras civiles inherentes, las cuales fueron contratadas por un monto de USD\$ 103, 203,053.79 se ha realizado el 100% de su ejecución física y tiene valores presupuestales pendientes por ejecutar por un monto de USD\$ 856,585.35 que representa el 0.83% de los valores contratados.

Estudios y diseños

Los diseños y estudios conceptuales de las obras de L2B se elaboraron cumpliendo con las especificaciones de Código Nacionales e Internacionales como amerita un tipo de proyecto como este. Fueron contratados por valor de USD\$ 23, 187,233.12 se ha realizado el 100% y tiene valores presupuestales pendientes por ejecutar por un monto de USD\$ 32,462.13 que representa el 0.14% de los valores contratados.



Supervisión

Para el control y el seguimiento de los diferentes procesos que intervienen en la construcción de las bras ferroviarias, a fin de garantizar la calidad de la ejecución y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en control interno, se contrataron firmas para realizar la supervisión por valor de USD\$ 10,821,374.09. Estos servicios se completaron en el 100%.

Obras Colaterales

El componente “Afecciones” incluye todas las compensaciones económicas proporcionadas a los propietarios afectados por el trazado y construcción de las instalaciones del metro, las cuales fueron tasadas por un monto conjunto de USD\$ 11, 494,634.33 de las cuales se ha realizado el pago del 98% y tiene valores presupuestales pendientes por un monto de USD\$ 835,659.92 que representa el 7.27% de los valores.

c.2 Dirección de Arquitectura

Es la encargada del diseño arquitectónico y la selección de los materiales de acabados de los proyectos de construcción de la OPRET.

Durante el año 2019, la Dirección de Arquitectura de la OPRET se dedicó a un proceso de revisión, mejora, supervisión y terminación de los diseños de todas



las áreas que conforman la OPRET, tanto para la Línea 1 (L1), Línea 2 (L2) y Línea 2B (L2B), Teleférico y Oficinas Administrativas.

Entre las acciones emprendidas en el año 2019 se encuentran:

Proyectos

- Ventilación Galería Comercial, Andén 1 L1 y Cierre de Hueco para ventilación/E-01, L1.
- Ventilación
- Cola Luperón (Planos arquitectónicos)
- Planos de superficie L1 y L2, Estación Juan Pablo Duarte
- Comedor L1, L2 y L2B, OPRET
- Cuartos disponibles Estaciones Elevadas
- Parqueo Operaciones
- Adecuación Espacios Operativos Mamá Tingó
- Edificio Auxiliar II (Actualización)
- Interconexión Juan Pablo Duarte L1 y L2
- Centro de Atención al Usuario Juan Pablo Duarte L1
- Rampa Edificio OPRET Proyecto Recibidor Mamá Tingó (cuantificación)
- Murales Publicitarios L1, L2, L2B y Teleférico
- Barandas, Huecos y Escaleras (Metro y Teleférico)



- Bancos y Zafacones
- Módulo de Escalera Mamá Tingó, Módulos de Oficinas
- Readecuación mobiliario oficinas de Contabilidad y Recaudaciones
- Gobierno Digital-Instalación Wifi L1
- Busto Francisco Caamaño
- Estacionamientos c/Arístides F. Cabral
- Cierre para tuneladora en PCC
- Recepción Oficinas Administrativas de OPRET
- Ruta Evacuación auditorio OPRET y Rampa salida emergencia
- Circulación Peatonal (patio y talleres PCC)
- Actualización de Planos Proyecto nuevas Oficinas OPRET (antiguo Medio Ambiente) inclusión oficina RAI
- Garita Seguridad Nuevo Domingo Savio.

Propuestas

- Ciclo parqueador en superficie Amín Abel.
- Colocación de Banderas Estación Máximo Gómez.

c.3 Dirección de Expropiación y Desarrollo Social

Tiene a su cargo el proceso de evaluación de las afecciones que ocasionan las obras de construcción que realiza la OPRET, y de la comunicación con sus afectados.



Durante el año 2019, la OPRET en su labor social se enmarcó en la atención de la afecciones de los ciudadanos impactado por el proyecto de ampliación de línea 1, sobre las cinco (5) Estaciones Elevadas de la Línea No.1, ampliación de la conexión de L1 y L2, y el Saco de la estación María Montéz, aplicando las pautas trazadas por las Políticas del Banco Mundial y la Alianza Francesa para el Desarrollo, que permitan elevar la calidad de vida de los ciudadanos, establecimientos comerciales y viviendas cercanos al proyecto.

Se realizaron acciones encaminadas a mejorar el hábitat por medio de la implementación del Plan Medioambiental Institucional, para las operaciones y proyectos del Metro de Santo Domingo y Teleférico, en consonancia con las disposiciones de la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ley No. 64-00, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Así como de dar las orientaciones sobre el proceso de protección del medioambiente institucional, plasmados en el Plan Operativo Anual, por lo que la institución realizó acercamientos beneficiosos con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, específicamente a la Dirección de Educación Ambiental.

Esta iniciativa dio cabida a una serie de acciones sobre el cuidado al medio ambiente por parte de la institución, los cuales fueron:

- Participación de la OPRET en la Semana del Reciclaje, sobre las instalaciones de los puntos limpios, charla sobre el reciclaje, la utilización de materiales para la creación de objetos decorativos entre otros.



- Fortalecimiento institucional sobre medio ambiente por medio de charlas y talleres al personal, por medio de la Oficina Verde.
- Aplicación de buenas prácticas al plan medio ambiental en relación a la normativa internacional ISO-14001.
- Se organizó la Jornada del Día Nacional de la Limpieza y Día de Sol en la que participaron los colaboradores de la OPRET.

c.4 Departamento de Operaciones del Metro De Santo Domingo

Es el encargado de gestionar la operación del Metro y el Teleférico de Santo Domingo.

Dentro de los logros alcanzados en este año, se destacan los siguientes:

Evolución del Peaje

En el año 2019, en la red del Metro de Santo Domingo se han transportado 105, 411,689 millones de usuarios, lo que equivale a un aumento del 18.19%, respecto al año anterior. La Línea 1 transportó el 51.24%, mientras que la Línea 2 el 45.23% y el Teleférico aportó el 3.53%. En la tabla a continuación podremos observar el total de usuarios transportados en la red por mes:



Mes	Línea 1	Línea 2	Teleférico	Total
Enero	4,165,544	3,695,166	333,639	8,194,349
Febrero	4,594,944	3,762,586	321,263	8,678,793
Marzo	4,980,635	4,188,468	169,075	9,338,178
Abril	4,189,568	3,620,459	292,944	8,102,971
Mayo	4,578,121	4,073,170	331,154	8,982,445
Junio	4,123,817	3,714,909	315,802	8,154,528
Julio	4,387,288	4,018,263	336,160	8,741,711
Agosto	4,291,190	3,912,219	336,321	8,539,730
Septiembre	4,625,761	3,954,155	323,733	8,903,649
Octubre	5,104,634	4,406,068	344,983	9,855,685
Noviembre	4,829,139	4,245,392	306,033	9,380,564
Diciembre*	4,139,650	4,084,882	314,554	8,539,086
Total	54,010,291	47,675,737	3,725,661	105,411,689

Evolución del Peaje 2019, Departamento de Operaciones.

- Proyección

La apertura de las nuevas estaciones en Línea 2, así como la confianza de los usuarios que utilizan el Teleférico de Santo Domingo, produjo que la Red de Metro experimentara un aumento significativo en el peaje diario alcanzando un pico el día 05 de febrero con 385,038 en la entrada de usuarios.

Para medir la calidad del servicio ofertado, la OPRET da seguimiento a indicadores que muestran la efectividad de los procesos, los cuales son:



- Porcentaje de puntualidad de 92% en Línea 1 y 89% en Línea 2.
- Porcentaje de cumplimiento en la frecuencia de circulación de trenes: con un 97% de los usuarios en hora punta de la mañana y el 98% de los usuarios de la hora punta de la tarde.
- Regularidad: no excedía más de dos minutos al intervalo ofertado.
- Disponibilidad del Servicio: de 99% del tiempo para el servicio de Metro.
En el caso de Teleférico, disponibilidad se sitúa en un 94%.

Evolución del Teleférico

En el año 2018, la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) recibió para su operación, el Teleférico de Santo Domingo, un nuevo e innovador sistema de transporte integrado a la red del Metro que surgió para dar solución a la problemática de transporte existente desde la zona de Gualey hasta la avenida Charles de Gaulle.

Durante el año 2019, se realizaron los procesos de mantenimiento mayor, uno en cada tramo de cables, y para garantizar el traslado de los usuarios durante las paradas del servicio, se coordinó la logística para trasladar a los usuarios desde las terminales del Teleférico hacia Metro utilizando el servicio de autobuses de la OMSA.

Se crearon dos recorridos desde la terminal Los Tres Brazos hasta la estación Ercilia Pepín a través de la Avenida Prolongación Venezuela y la segunda



desde la terminal del Teleférico Charles de Gaulle, haciendo una parada en la terminal Sabana Perdida y continuando a través de la Avenida Los Restauradores hacia la estación del Metro Rosa Duarte donde finalizaba. En las rutas de transporte de autobuses de la OMSA se transportaron un total de 130,846 usuarios.

Ver detallados en la siguiente tabla:

Peaje por Corredor Durante Parada Teleférico				
Periodo	Fecha/Corredor	Tres Brazos-Ercilia Pepín	Charles Gaulle-Rosa Duarte	Total
Desde el 16 al 31 de marzo	Sábado, 16 de marzo de 2019	1,937	2,626	4,563
	Domingo, 17 de marzo de 2019	1,190	1,961	3,151
	Lunes, 18 de marzo del 2019	2,754	5,323	8,077
	Martes, 19 de marzo del 2019	2,775	5,537	8,312
	Miércoles, 20 de marzo del 2019	3,183	5,877	9,060
	Jueves, 21 de marzo del 2019	2,986	6,228	9,214
	Viernes, 22 de marzo del 2019	3,174	6,005	9,179
	Sábado, 23 de marzo del 2019	2,001	3,878	5,879
	Domingo, 24 de marzo del 2019	1,101	2,472	3,573
	Lunes, 25 de marzo del 2019	3,027	6,306	9,333
	Martes, 26 de marzo del 2019	3,074	6,211	9,285
	Miércoles, 27 de marzo del 2019	3,112	6,016	9,128
	Jueves, 28 de marzo del 2019	2,783	6,530	9,313
	Viernes, 28 de marzo del 2019	2,210	6,700	8,910
	Sábado, 30 de marzo del 2019	2,017	4,332	6,349
	Domingo, 31 de marzo del 2019	1,301	2,823	4,124
	Total	38,625	78,825	117,450
Desde 02 al 04 de noviembre	Sábado, 02 de noviembre del 2019	3,701	2,197	5,898
	Domingo, 03 de noviembre del 2019	1,824	1,736	3,560
	Lunes, 04 de noviembre del 2019	2,672	1,266	3,938
	Total	8,197	5,199	13,396

Tabla 1. Peaje Durante Parada Teleférico. Fuente: Elaboración Propia.



C.6 Departamento de Mantenimiento Electromecánico y Civil

El accionar de este departamento se ha orientado a mantener altos indicadores de disponibilidad de los activos atendiendo oportunamente las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, material rodante y medios de transporte vertical.

La estrategia de mantenimiento se acomete en un esfuerzo combinado a través de contratistas privados gestionados por el departamento y con el personal propio en varios casos.

Los indicadores de disponibilidad registrados se presentan en la siguiente tabla:

Área	% Disp. Técnica
Tiempo de Respuesta (Fallas Críticas)	0.29 hr
Disponibilidad en de Flota en Servicio (Trenes)	99.887%
Disponibilidad de Línea Aérea	99.991%
Disponibilidad de Subestaciones	97.812%
Disponibilidad de Señalización	99.994%
Disponibilidad de Vía	99.988%
Disponibilidad de Flota	98.100%



c.6.1 División de Mantenimiento de Obras Civiles

Entre los logros de la División Mantenimiento de Obras Civiles:

- Realización de operativos para la instalación de nuevos mapas en las Estaciones L1 – L2.
- Construcción de plaza en honor a Francisco A. Caamaño, en la Estación que lleva su nombre, Línea 1, MSD.
- Remozamiento área de plazoleta, Estaciones Juan Pablo Duarte L1 y L2.
- Remozamiento de boletería, Estación Francisco Alberto Caamaño, Sustitución de cristales y reparación de ventanas, Línea 1 y Línea 2.
- Ampliación de torniquetes, Estación Casandra Damirón e L1.
- Vallado en playa de vías, TIM.
- Señalización de parqueos en Estación Concepción Bona de la L2B.
- Habilitación de comedores, Estaciones Línea 1.
- Cambio de luminarias a luces LED (iluminación exterior), Estaciones L1 - L2 según se muestra en la siguiente tabla:



Iluminación LED Exterior de Estaciones L1

Estación	Poste	Lámparas
Centro de los héroes	4	14
Francisco Alberto Caamaño	8	24
Amín Abel	8	24
Casandra Damirón	4	12
Juan Bosch	2	5
Peña Batlle	8	16
Pedro Livio Cedeño	7	17
Los tainos	11	36

Iluminación LED Exterior de Estaciones L2

Estación	Poste	Lámparas
María Montez	6	15
Ulises Francisco Espaillat	2	5
Pedro Mir	2	2
Freddy Beras Goico	2	5
Juan Ulises García saleta	3	8
Juan Pablo Duarte L2	4	13
Cnel. Rafael Fernández Domínguez	3	4
Mauricio Báez	3	9
Horacio Vásquez	6	18
Manuel de Jesús Galván	2	4
Eduardo Brito	14	31

- Muro en SEA Isabela, Estación Máximo Gómez, L1, MSD.
- Acceso para Mantenimiento de Aires, T2, Teleférico.
- Pintura de fachada exterior y pintura interior en estaciones.
- Recuperación de elementos metálicas de fachadas.
- Reconstrucción de estructura metálica en ascensores.



- Aplicación de pintura exterior e interior de las Estaciones L1 – L2 (accesos, boleterías, cuartos de los CESMET, baños, cuartos COM, Estaciones Línea 1 - Línea 2 y Destacamento de Policías, OPRET).

Las Estaciones trabajadas durante el presente año son: Mama Tingó, Los Tainos, Pedro Livio Cedeño, Joaquín Balaguer, Amín Abel, Hermanas Mirabal, Peña Gómez, Francisco A. Caamaño, Centro de los Héroes, Máximo Gómez, Gregorio Luperón, Gregorio U. Gilbert, Juan Pablo Duarte, Juan Bosch, Línea 1 y Freddy Beras Goico, Pedro Mir, Francisco G. Billini, María Montez, Línea 2, MSD.

- Recuperación de elementos metálicos en Estaciones.
Fueron trabajados diversos elementos metálicos, los cuales fueron recuperados. La actividad fue realizada con equipos propios y materiales adquiridos y supervisada por el personal de la División de Mantenimiento de Obras Civiles.

Dentro de los trabajos puntuales mencionados anteriormente, destacamos la reparación e instalación de puertas metálicas en pozos de ventilación en el tramo Estación Máximo Gómez – Estación Centro de los Héroes y mantenimiento a las estructuras de los ascensores de las Estaciones Joaquín Balaguer, Amín Abel y Francisco A. Caamaño, Línea 1, MSD.



- Cambio de luminarias a luces LED (iluminación exterior),
Estaciones L1 y L2.

Como parte del proyecto cambio de luminarias a luces LED, fue realizada la actividad de canalización, instalación de nuevos postes en el exterior en las que fueron necesarias, estaciones L1 – L2, MSD. Quedando en funcionamiento con sus lámparas LED instaladas.

En algunas Estaciones puntuales la ejecución de este trabajo fue realizado por el personal de la División de Mantenimiento; mientras que el resto de las Estaciones fueron trabajadas por contratistas, bajo la supervisión de la citada División.

c.6.2 División de Electrificación

Entre los logros obtenidos para esta división:

- Conformación de brigadas para el mantenimiento de baja tensión del tramo de línea 2b y de la línea 1 del Teleférico de Santo Domingo.
- Instalación de paneles de mando para control de la iluminación del taller integral de mantenimiento de trenes.
- Instalación de luces de colores rosadas durante el mes de prevención cáncer de mama, para la campaña mundial sobre Sensibilización sobre el cáncer de Mama de la Institución.



c.6.3 División de Superestructura de Vías y Sistemas Auxiliares

Para este año 2019, se destacan resultados en el ámbito organizacional, de gestión, seguimiento y control que repercuten en logros de la unidad de Vías Férreas y Seguridad Contra Incendios, a saber:

- Presentación de propuesta de recuperación perfil de vía en zona hundimiento en piñón norte estación Máximo Gómez.
- Preparación de documentación para el proyecto de construcción del Saco María Montez.
- Análisis de implicaciones de la ampliación de longitud en andenes de las estaciones elevadas L1.
- Se aumentó la vida útil de los activos de vías (ADV) mediante solicitud de una equilibrada maniobra de circulación del material rodante.
- Se conciliaron y actualizaron los inventarios de almacén para los repuestos de vías y seguridad contra incendios.
- Se mantuvieron los indicadores de disponibilidad de los activos de vías férreas por encima del 99.9 %, siendo este valor superior a lo requerido bajo contrato (99.3%) ''.



- Realización de las pruebas hidrostáticas en las columnas secas de las estaciones de L1, L2A y L2B.
- Formación del personal de SOFRATESA en prevención ante riesgos y emergencias.
- Formación del personal de CIM TSO en prevención ante riesgos y emergencias.
- Conservación del nivel de engrase en vías mediante la adición al sistema de aplicaciones manuales de grasas en las curvas de menor radio
- Disminución de OT's de larga duración en el sistema de vías férreas y protección contra incendio.
- Disminución del tiempo de cierre de órdenes de trabajo.

Transporte Vertical

- Se ha aumentado y mantenido una disponibilidad de Escaleras Eléctricas y Ascensores por encima de un 90%.
- Se ha aumentado la plantilla de trabajo del equipo de transporte vertical disminuyendo los tiempos de atención de las averías.
- Seguridad Contra Incendios
- Diseño y ubicación de los equipos de Seguridad Contra Incendios en los nuevos proyectos de ampliación de red MSD.



- Concepción y práctica de los sistemas de evacuación de las instalaciones ante cualquier desastre y/o actos de violencia, etc.
- Mejoras en el mantenimiento de los sistemas auxiliares (Detección de Incendios y Protección Contra Incendios) mediante la reformulación de los Check- List.
- Creación de TDR para la contratación de brigadas propias de la OPRET para el mantenimiento de los sistemas de Seguridad Contra Incendios.
- Definición de rutas de evacuación, salidas de emergencias y puntos de encuentros en todas las instalaciones de la OPRET.
- Todos los extintores en las instalaciones de la OPRET cumplen con las especificaciones de las normas NFPA y se inspeccionan con una recurrencia mensual.
- Entrenamiento al personal interno en el adecuado uso de extintores.
- Revisión periódica de las columnas secas y mangueras de gabinete contra incendio de todas las instalaciones de la OPRET, en conjunto con el Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional, Santo Domingo Este y Santo Domingo Norte.
- Obtención de certificaciones por parte del Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional que establecen que varias instalaciones de OPRET cumplen en materia de seguridad.



- Establecimiento de programas de inspección y mantenimiento de los equipos del sistema de extintores.
- Realización de simulacros recurrentes de evacuación en PMC, Edificio Administrativo de OPRET y Edificio Auxiliar I, durante todo el año.
- Creación de un protocolo para la sustitución de piezas o dispositivos del sistema de seguridad contra incendios.

Climatización

- Se ha creado una brigada propia de OPRET que trabaja en los mantenimientos preventivos y correctivos de los sistemas de climatización del TSD y en la supervisión de esa misma actividad y de ventilación en las líneas 1, 2A y 2B del MSD.

Sistema de Ventilación Forzada

- Se realizó la automatización del sistema de ventilación de la galería de cables, para que encienda en conjunto con las luces, con esto reducimos el consumo de energía eléctrica puesto que sólo encienden cuando es necesario ingresar a la galería de cables.
- Mejora de la ventilación estación Centro de los Héroes: Se cerró un hueco existente próximo al ventilador de túnel que ocasionaba una pérdida de carga en el ventilador y una disminución de la eficiencia del mismo,



reflejándose esto como un aumento de la temperatura de la estación. Luego de cerrado el hueco mejoró la eficiencia del ventilador, reflejándose como una reducción de la temperatura de la estación.

- Mejora de la ventilación de los compresores de aire comprimido: Se instaló un sistema de ductería para mejorar la condición de los mismos, ya que estos se disparaban constantemente por altas temperatura producida por la recirculación de aire caliente. Luego de instalada la ductería se eliminó el problema de los disparos por alta temperatura de los compresores.
- Implantación del horario de apagado de los ventiladores de túnel, los cuales se apagan al finalizar el servicio comercial y se enciende a la iniciar.
- Puesta en marcha del sistema de ventilación forzada de túnel de la línea 2B.
- Instalación y puesta en funcionamiento del primer pozo de inmisión de la red de Metro de Santo Domingo, instalado en de la estación Concepción Bona. Con este pozo mejoramos la ventilación de los equipos instalados en la estación, mediante la inyección de aire fresco desde el ambiente por el bajo andén, asegurando así también las renovaciones de aires y/o inyección de oxígeno para los usuarios.
- Instalación y puesta en marcha sistema de ventilación Subestación de tracción en la estación Concepción Bona.
- Se mejoró el sistema de ventilación de los cuartos AT/BT en las estaciones 21, 22, 23 y 24 L2B. Se instaló un sistema con dos ventiladores que



funcionan por temperatura, con esto mejoramos la ventilación de los equipos.

- Mejora de ventilación en Baños en las estaciones de la L2B utilizando ventiladores Industriales Centrífugos, los cuales son más eficientes que los convencionales.
- La disponibilidad de los equipos de ventilación, en un año, ha aumentado de un 92.8 del total de los equipos instalados a un 94.5%.

c.6.4 División Teleférico de Santo Domingo

Desglose de los logros de la División del Teleférico de Santo Domingo:

- Ejecución del Mantenimiento Mayor del Tramo-2 a niveles satisfactorios.
- Realización del Acortamiento del Cable en el Tramo-1 de manera exitosa.
- Cero "0" accidentes al arribar al 1er. año de Operación y Mantenimiento.
- Proceso continuo de Transferencia de Conocimientos en el Plan de Formación al Personal de la OPRET.
- Puesta en funcionamiento de la plataforma de gestión de la Operación del sistema ante tormentas eléctricas, llamado VAISALA.



- Firma y puesta en vigor del Protocolo de Gestión Interinstitucional entre la OPRET y ONAMET, para la detección y alertas de Tormentas Eléctricas.
- Ejecución del Mantenimiento Mayor del Tramo-1 a niveles satisfactorios.

c.7 División de Comunicaciones y Relaciones Públicas

La División de Comunicaciones es la encargada fortalecer la comunicación institucional. Durante el año 2019, ha trabajado enfocada en la elaboración de procedimientos y mejoramiento de la estructura interna, alineada en los objetivos y Plan Operativo Anual (POA), donde se evaluó cada unidad que la componen identificando los puntos a fortalecer y planteando así nuevas metas.

Se puede mencionar que se fortaleció la estructura interna del departamento como consecuencia de la inclusión de nuevas responsabilidades a la división.

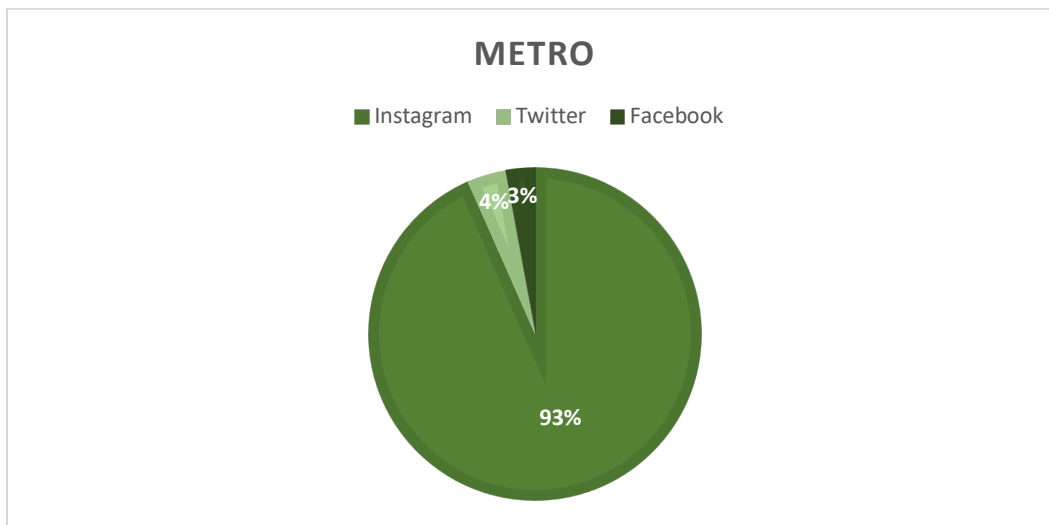
Se trabajó y se implementó el manual de identidad institucional, el cual, a su vez, fue expuesto a los empleados de la institución, al igual que el manual de comunicaciones. Se elaboraron procedimientos internos de acuerdo con las diversas actividades que corresponden a la división.

A continuación, se presenta el desglose de los objetivos alcanzados por cada unidad:

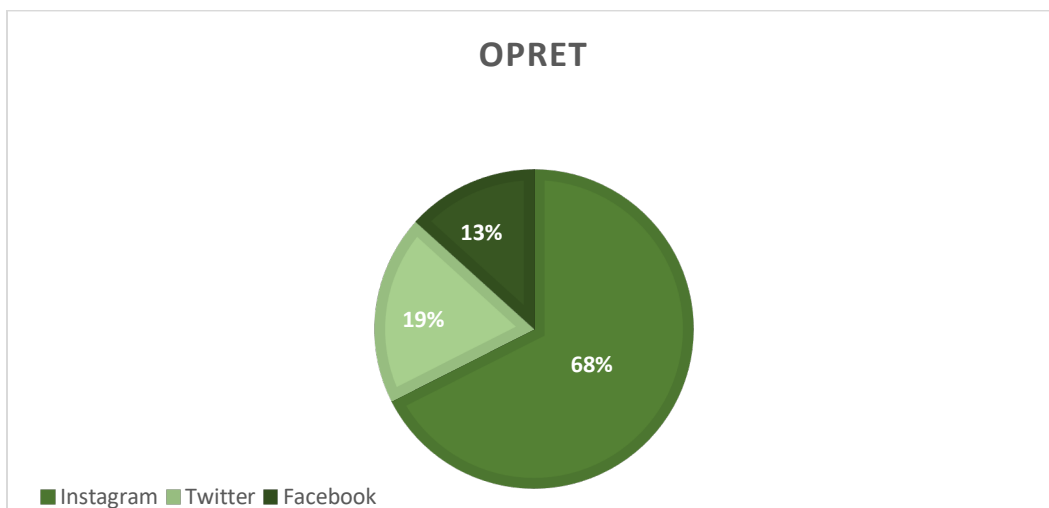


Redes Sociales

Los gráficos que siguen muestran el reparto de la cobertura de Instagram, Twitter y Facebook tanto en la cuenta Metro como en la cuenta OPRET:



Fuente: Datos Generados por la Div. de Comunicación





Los datos mostrados en los gráficos anteriores corresponden a un crecimiento orgánico en las redes sociales, obtenido sin ningún pago de publicidad para impulsarlo. Los porcentajes observados son el reflejo del crecimiento que han tenido en relación al año 2018. De los mismos se puede concluir que en ambas cuentas el crecimiento se ha duplicado en instagram, principalmente en la de Metro, hubo progreso en facebook, siendo menor el crecimiento la de twitter.

Para lograr este posicionamiento a nivel gubernamental, se trabajó para la certificación de la cuenta de OPRET en base de la normativa NORTIC E1 para la gestión de las redes sociales. Estas tienen como objetivo estandarizar las redes sociales y tener homogeneidad con todas las redes sociales gubernamentales. En este proceso fuimos auditados y tras cumplir con lo requerido, obtuvimos la certificación.

Unidad de Prensa

La unidad de prensa de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), ha mantenido el curso de trabajo con relación a la producción de contenido informativo de manera oportuna, respecto a las actividades e incidencias del Metro y Teleférico de Santo Domingo, trabajando de acuerdo con el objetivo de la institución, a fin de que se cumplan las metas propuestas en el año.



Durante los últimos once meses, la unidad de prensa ha producido un total de 28 notas informativas y más de dieciocho avisos informativos relativos a los servicios del metro y teleférico.

En el primer trimestre del año, se redactaron diez notas de prensa, que recibieron gran difusión por parte de los principales medios de comunicación, y en algunos casos llegando a ocupar primera plana en algunos diarios de circulación nacional.

En el segundo trimestre del año, fueron publicadas siete notas de prensa y cuatro avisos oficiales, para un total de once piezas informativas.

Con relación al tercer trimestre del año, hubo un total ocho notas informativas, así como tres avisos informativos relacionados a temas de mantenimientos.

A finales del mes de octubre, se preparó una campaña para redes sociales sobre los trabajos de la segunda fase de mantenimiento del teleférico. Las publicaciones de ese mes giraron todas en torno a ese tema. Se realizaron dos publicaciones, la nota de prensa inicial y el comunicado de reapertura del servicio.

El mes de noviembre, se inició el reportaje sobre las operaciones del metro publicándose el día 29. En ese mismo mes, se publicó la



conmemoración del Día para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, actividad que fue realizada en la estación Hermanas Mirabal.

En otro orden de ideas, a nivel mediático la institución se encuentra reposicionada, dispuesta y respondiendo de manera oportuna a cada situación o eventualidad presentada, que de una manera u otra trasciendan a la opinión pública.

Hoy día la OPRET mantiene una relación directa con los periodistas del sector transporte y además con los que cubren los temas generales de la ciudad, ya que la institución brinda las facilidades a los reporteros, a través de la unidad de prensa, para que realicen cualquier trabajo relacionado al metro o el teleférico.

Es importante destacar que el sistema de transporte integrado del gran Santo Domingo se ha mantenido los últimos dos años libre de escándalo público.

En conclusión, todo el contenido de las publicaciones durante los últimos once meses del presente año, está sustentado gráficamente en nuestro archivo de prensa a disposición de cualquier departamento que lo requiera.



Unidad de Relaciones Públicas

La unidad de Relaciones Públicas durante el año 2019 continuó impulsando el programa educativo Cultura Metro, el cual cumplió su 2do año. En su objetivo de continuar impulsando el programa educativo Cultura Metro, se realizaron 22 actividades de carácter institucional, se recibieron 54 colegios y escuelas, se realizaron 6 actividades con diferentes entidades extranjeras y 4 recorridos gubernamentales. En ese orden de ideas se expandió el programa Pasantía Metro implementando las 60 horas de pasantía que necesitan los jóvenes de las escuelas para su graduación.

Entre las actividades, que impactaron unas 4,073 personas, resaltan además de las visitas escolares y gubernamentales, las relativas al Mes Patrio, Ofrenda Floral Altar de la Patria, Visita Director de INDOTEL Henry Molina para activación de Republica Digital en las estaciones del Metro de Santo Domingo, Día de la Independencia, Homenaje a Casandra Damirón, donde se entregó el 1er Metro Museo; exposición Lienzos Suelos por la Paz 2da versión, exposición de fotografías del Proyecto Cultura Metro, (24 fotos de las diferentes actividades realizadas, que empezó con la celebración de la Fiesta de Cultura) lectura de poemas por parte de estudiantes de la Universidad Iberoamericana (UNIBE) en el marco del 1er Festival de Poesía Nacional y acto del Día Mundial de la Lactancia Materna, con la participación del Ministro Dr. Rafael Sánchez Cárdenas.



Cultura Metro también gestionó talleres con estudiantes de la escuela de la Victoria con modalidad en electricidad impartida por ingenieros de la OPRET, Exposición de reciclados por jóvenes de la Zurza, Natalicio de Maria Montez, Recibimiento entidades como la Agencia Francesa Desarrollo AFD, jóvenes meritorios del Estado de New York, coordinado por el Consulado Dominicana en ese Estado, Aniversario de la Constitución de la República Dominicana repartiendo más de 500 ejemplares de la Constitución, Visita de Estudiantes del master de Gestión de Intec, acompañados con profesores costarricenses y dominicanos para observar el impacto ambiental y económico del Teleférico de Santo Domingo. Senadores de Francia en Metro Teleférico.

En Cultura Metro, estamos desarrollando varios proyectos que surgen de la necesidad que se nos van presentando dentro de nuestro trabajo con los jóvenes y escuelas que recibimos. Dentro de esos están los Líderes Culturales que se está implementando con las 60 horas de pasantías que los jóvenes necesitan para su graduación en las escuelas; estos jóvenes reciben talleres de inducción, para aprender qué es Metro y Teleférico y de cómo usar el conocimiento para implantarlos en la Cultura Metro.



Objetos Perdidos

La División de Comunicaciones pone a disposición de los usuarios un servicio para que los usuarios puedan recuperar los objetos extraviados que son encontrados por el personal de la institución. La misma se rige por el protocolo de objetos perdidos el cual establece el procedimiento de entrega y almacenamiento de estos artículos. En el año 2019 se recibieron 1,570 objetos de los cuales se entregaron 318 a las personas que los reclamaron.

Atendiendo a lo establecido en el protocolo de objetos perdidos, el cual especifica que los objetos no reclamados serán donados a un sector necesitado, en el año 2019 se realizaron 2 donaciones, la primera realizada en el mes de marzo donde se donaron 148 artículos y la otra realizada en octubre entregando 415 objetos no reclamados.

Unidad de Comercialización

Unidad que tiene como objetivo ofrecer el servicio de gestión comercial del Metro y el Teleférico de Santo Domingo, para los ciudadanos interesados, ofreciendo a los pasajeros una gran gama de actividades comerciales haciendo más útil el tiempo de permanencia en las instalaciones del sistema de transporte, este proceso se realiza a través de la renta de espacios comerciales. Durante el año 2019, se rentaron nuevos locales comerciales en



la red de Metro, se amplió la cobertura de cajeros automáticos a razón de siete (7) en la Línea 1, seis (6) en la Línea 2 y 2B y cuatro en la galería comercial.

Portal Web Institucional OPRET

El Portal Web Institucional de OPRET en el 2019 fue actualizado con unas mejoras dispuestas por los requerimientos de la norma NORTIC A2:2016. Cuenta con la versión 3.0 con esta actualización, puesta a punto de la Página Web, chat versión 1 y foro institucional versión 1 la divulgación de nuestra Cultura Metro y efemérides patrias con nuestros usuarios del Portal, así mismo se desarrolló la nueva versión 2.0 del Sub-Portal Transparencia, cumpliendo las orientaciones trazadas por la Oficina de Tecnología de Información y Comunicación, OPTIC y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, DIGEIG.

En los meses de marzo y agosto, recibimos las siguientes certificaciones:

- NORTIC A3:2014, Norma sobre publicación de datos abiertos del Gobierno Dominicano.
- NORTIC A2: 2016, Norma para el desarrollo y gestión de los medios web del Estado Dominicano.



- NORTIC E1: 2014, Norma para la gestión de las redes sociales en los organismos gubernamentales.

El nuevo portal WEB institucional, cuenta con algunos criterios de la Norma sobre Accesibilidad Web del Estado Dominicano: con el nivel de conformidad A, establecidos en la NORTIC B2:2017,

- 1) Idioma de la página
- 2) Contraste (mejorado)
- 3) Audio descripción (pregrabada)
- 4) Pausar, detener, ocultar
- 5) Encabezados y etiquetas
- 6) Sólo audio (en vivo)
- 7) Características sensoriales
- 8) Propósito de los enlaces (en contexto).

También la firma de un acuerdo de interoperabilidad entre la OPRET y el CESMET, lo que nos certificará con la Nortic A4, permite que desde nuestro portal podamos compartir información de la parte de los objetos perdidos acontecidos dentro del perímetro del Metro y teleférico con el CESMET.



Otro Convenio importante es el de Colaboración entre el MIDE y la OPRET para la interconexión del Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras e Inteligencia (C4I) del MIDE, a los Sistemas de Manejo de Videos, por sus siglas en inglés (VMS) de la OPRET, para monitoreo en tiempo real, en las diferentes líneas del metro y teleférico.

Unidad de manejo del portal web

Atendiendo a lo establecido en la normativa NORTIC A2 para el manejo del portal web, se determinó la necesidad de implementar un foro, chat interactivo y correo institucional en la página web oficial de la OPRET, de manera que exista un contacto directo con los ciudadanos. En base a esto se determinó, a partir de mayo del 2019, que la división de comunicaciones llevaría el control de estos. A continuación, se muestra una tabla con el impacto que han tenido estos desde el momento de su puesta en público:

Visitante	Interacción	Correo Institucional	Chat
22,300	46,065	180	319



Nuevos Proyectos dentro del Departamento de TIC

- La publicación web de la APP (Aplicación web) de MetroRD para que nuestros usuarios estén informados de último momento el estado del teleférico y las líneas del metro.
- Reestructuración para el ahorro del consumo de tóner y papel en las impresiones por el personal de OPRET en sus respectivos departamentos.
- La participación como representante del grupo del Sector transporte en la Estrategia Nacional de CiberSeguridad dentro del programa del Centro Nacional de CiberSeguridad.

Acuerdos Interinstitucionales

La Oficina para el Reordenamiento del Transporte, mantiene acuerdos interinstitucionales con instituciones del Estado Dominicano de manera solidaria y de intercambio, además de un acuerdo internacional, los cuales se detallan a continuación:



Instituciones	Convenio	Objeto del convenio	Estado y vigencia
	Contrato de Venta de Energía Eléctrica entre EDESUR Dominicana, S.A y la Oficina Para el Reordenamiento del Transporte Terrestre (OPRET)	Establecimiento de las condiciones para la compra-venta de energía eléctrica Subestación UASD 138 kV.	Mínimo de dos (02) años (15 de abril del 2008) tácita reconducción. En función a los documentos analizados; Vigente y con Adendum al contrato original.
	Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría del Metro de Panamá (SMP) y la Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)	Cooperación en materia de programa de formación práctica adaptado a las necesidades del Metro de Panamá. Instructores, apoyo logístico, en función a la adecuación y buen funcionamiento referente al Metro de Panamá	Vigencia Indefinida, a partir del 26 de febrero del año 2013. Vigente.
	Acuerdo Museo de la Resistencia y la Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)	Convenio de cesión de espacio y colaboración, para la exhibición de una exposición museográfica dedicada a los héroes de la expedición de Constanza, Maimón y Estero Hondo.	Vigencia de dos (2) años, a partir de octubre del año 2017. Vigente.
URBE	Acuerdo de cooperación entre la Unidad Ejecutora para la Readecuación de la Barquita y Entornos (URBE) y la Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET).	Convenio de cesión de bienes a ser utilizados exclusivamente en la construcción y puesta en funcionamiento del proyecto "Teleférico de Santo Domingo (TSD)"	Firmado el 26 de septiembre del año 2017. Vigente.
URBE	Acuerdo de cooperación entre la Unidad Ejecutora para la Readecuación de la Barquita y Entornos (URBE) y la Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET).	Convenio de cesión de bienes a ser utilizados exclusivamente en el edificio de interconexión de la estación T1 del Teleférico de Santo Domingo (TSD) y en la estación 20 del Metro de Santo Domingo (MSD).	Firmado el 27 de octubre del año 2017. Vigente.
	Convenio interinstitucional entre la Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) y la Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA).	Convenio de confección y entrega de textiles (uniformes) para ser usados por el personal de la OPRET.	Firmado el 25 de abril del año 2018. Vigente.
	Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), la Unidad Ejecutora para la Readecuación de la Barquita y Entornos (URBE), la Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), La Dirección General de Bellas Artes, el Ayuntamiento Santo Domingo Norte (ASDN) y el Instituto Religioso Operarias del Divino Maestro (AVEMARIANAS).	Cooperación para la creación y puesta en funcionamiento del Centro Cultural y Escuela de Bellas Artes en la estación T3 del Teleférico de Santo Domingo (TSD).	Firmado el 01 de mayo del año 2018. Vigente.
	Acuerdo de interoperabilidad legal y técnico con el Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro – CESMET	Intercambio de información de manera efectiva, dicho acuerdo da cumplimiento a la NORTIC A4:2014 - NORMA PARA LA INTEROPERABILIDAD ENTRE LOS ORGANISMOS DEL GOBIERNO DOMINICANO.	Firmado el 04 de noviembre del año 2019. Vigente
	Convenio Interinstitucional entre: el Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro (CESMET); el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET).	Con este acuerdo las instituciones signatarias se proponen crear un espacio de cooperación interinstitucional para unir las fortalezas particulares de cada una de ellas, para garantizar los medios necesarios para atender contingencias propias del servicio de transporte masivo a cargo de LA OPRET mediante los sistemas de Metro y Teleférico de Santo Domingo.	Firmado el 29 de agosto del año 2019. Vigente
	Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el MIDE y la OPRET.	Interconexión del Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras e Inteligencia (C4I) del MIDE en los Sistemas de Manejo de Videos (VHS) de la OPRET para monitoreo en tiempo real, en las diferentes líneas del Metro y el Teleférico.	Firmado el 30 de octubre del año 2019. Vigente



c.8 Departamento de Recursos Humanos

Durante el año 2019, para la asistencia técnica, mantenimiento y las remodelaciones de las Línea 1, 2-A Y 2-B del Metro y el Teleférico de Santo Domingo, la Oficina para el Reordenamiento del Transporte contrató 149 nuevos empleados, de los cuales el 74% corresponden a las áreas operativas y técnicas de la Institución. Asimismo, se realizó un concurso en el que 55 empleados pertenecientes a la categoría de Conserje, Supervisor de Mayordomía y Atención al Usuario fueron promovidos a las posiciones de Atención al Usuario, Agente de Explotación, Conductores y Operadores de Estación. Este concurso, además, dejó un banco de elegibles de 43 candidatos en las diferentes posiciones, los cuales realizarán su entrenamiento para ocupar dichas posiciones para el próximo año.

En este año, se brindó la oportunidad a 51 jóvenes de diferentes centros educativos y universidades a adquirir su primera experiencia laboral, realizando pasantías del nivel técnico y/o profesional. Además de recibir 90 bachilleres que consumaron la Labor Social en las instalaciones del Metro. Cabe resaltar que producto de este intercambio, cuatro pasantes fueron contratados por su desenvolvimiento en diferentes áreas de la Institución.

Al mes de octubre se ha cumplido con el 86% del Plan de Capacitación, coordinándose formaciones según lo requerido por los diferentes departamentos, en los temas de: Paquete de Office, Cortesía Telefónica, Servicio al Cliente,



Redacción de Informes Técnicos, Manejo Efectivo del Tiempo, Manejo de Relaciones Interpersonales, Detección de Necesidades de Capacitación, Habilidades de Liderazgo, entre otros; capacitándose un promedio de 25 empleados por curso. Además, se impartieron dos diplomados, uno en Seguridad y Salud en el Trabajo y el otro sobre Planificación Estratégica.

Como en años anteriores las Evaluaciones de Desempeño fueron el soporte para promociones internas y para las solicitudes de capacitaciones a ejecutarse durante el 2020; producto de estas evaluaciones se premió la excelencia en el desempeño individual a 55 empleados meritorios de las áreas de Operaciones, Servicios Generales y Mantenimiento de Obras. Este año además se reconoció como “Empleado Destacado” a 31 colaboradores de las diferentes áreas de la Institución, cuyo desempeño había sido sobresaliente por encima de los demás compañeros. De igual modo, se han desarrollado actividades que involucran al personal con el objetivo de promover la participación, integración y el trabajo en equipo.

Para el cumplimiento de los Reglamentos de Aplicación de la Ley No. 41-08 de Función Pública, así como las Políticas Institucionales, fueron tramitadas pensiones por discapacidad, procedimientos disciplinarios y el trámite para pago de derechos adquiridos de personal.



La OPRET cierra el año 2019 con una plantilla de 1,684 empleados fijos, 62 contratados y 2 empleados en nómina de trámite de pensión, de los cuales el 48% son hombres y el 52% mujeres, cuya edad media llega a los 31 años, con una antigüedad media en la empresa de seis años.

c.9 Departamento Legal

El Departamento Legal brinda asesoría a la Dirección Ejecutiva y a las demás áreas de la OPRET en materia legal.

Durante el año 2019 ha proporcionado el soporte requerido para la realización de actividades, como redacción de contratos de obras, bienes, servicios y de personal, elaboración de actos de alguacil, asistencia en materia de afecciones, representación en procesos jurisdiccionales y administrativos, registro y revisión de contratos en el Sistema Trámite Regulator Estructurado (TRE) de la Contraloría General de la República, redacción de declaraciones juradas, preparación de oficios, acuerdo interinstitucionales, opiniones jurídicas, custodia de documentos legales, asistencia en procesos de compras y contrataciones, y otras comisiones designadas por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), entre otras gestiones, que serán expuestas, a saber:

Los cuales se detallan a continuación:



Actos de alguacil	Cantidad
Preparación de actos	80
Total	80
Afecciones	
Redacción de Descargos y transferencias inmobiliarias en colaboración con la Dirección de Afecciones y Desarrollo Social	4
Total	4
Contratos	
Contratos y convenios interinstitucionales redactados Depto. Legal	126
Contratos originados Depto. Legal en el Sistema TRE	73
Contratos revisados por el Depto. Legal a RRHH	505
Contratos revisados por el Depto. Legal a RRHH en el Sistema TRE	578
Total	1282
Declaraciones juradas	
Redacción de declaraciones juradas	137
Total	137
Oficios	
Preparación de oficios	879
Total	879
Procesos Administrativos	
Opiniones Legales, Descargos, gestiones legales administrativas realizadas	194
Total	194



Procesos de Compras	Cantidad
Participación en procesos, convocatoria de notarios, revisión de actas de notario	94
Total	94
Procesos Judiciales	Cantidad
Procesos Judiciales, audiencias asistidas, gestiones jurisdiccionales realizadas	55
Total	55

c.10 Departamento de Seguridad

Durante el año 2019 este departamento realizó acciones para mantener un alto el índice de seguridad en OPRET, con la ejecución de actividades y programas de seguridad en las instalaciones de la OPRET, conjuntamente con las áreas de la institución y los cuerpos especializados, el CESMET, y la Policía Nacional de la OPRET, tramitando y materializando la ejecución de actividades de planes y programas que garanticen las adecuadas condiciones de seguridad de usuarios, empleados y contratistas, además de la seguridad física y patrimonial.

A continuación, citamos las actividades de mayor importancia:

- Se aumentó la cantidad de miembros del CESMET y Policía Especializada, para la misión de seguridad de la OPRET, debido al incremento de la demanda del sistema.



- Se realizaron cursos de rescate en altura, impartidos por el equipo SIWA del Metro de Medellín de Colombia al CESMET. En estos cursos también participaron otras instituciones como el Cuerpo de Bomberos y la Defensa Civil de Republica Dominicana.
- Recibimos los equipos más avanzados en este tipo de rescate en altura, entre ellos eslingas de posicionamiento con absorbica, arnés completo con suspensión, además de casco y guantes especiales para evacuar a los usuarios de las cabinas en casos de emergencia.
- Se incorporaron 20 camillas médicas y 48 sillas de ruedas con inmovilizador lateral de cuello con correas tipo araña, para asistencias a personas con movilidad reducida, para atender adecuadamente los casos de emergencias dentro del sistema.
- Mantenimiento del sistema de video vigilancia en todas las instalaciones de la institución.
- Ampliación del sistema de cámaras en todas las instalaciones.
- Mantenimiento preventivo y cambio de contraseña de todas las cajas fuertes del Metro y Teleférico de Santo Domingo.
- Dotamos de inmuebles y equipos tecnológicos para desempeño del buen servicio de las recepciones, (cubículos, computadoras, internet, sillas, teléfonos)



- Instalación de detector de metales en las entradas principales a las recepciones del edificio de la OPRET y de PCC.
- Apoyo de seguridad y acompañamiento a las diferentes actividades realizadas en las instalaciones del Metro y Teleférico.
- Gestión de señalización y organización de parqueos.
- Gestión de instalación y/o modificación de la iluminación de exterior e interior de estaciones y parqueos de la institución.
- Informe de incidencias en donde se han registrado (95) casos de billetes falsos, (171) casos de usuarios detenidos por diferentes causas, (698) casos asistencia médica atendidas por el 9-1-1.
- Elaboración de procedimientos para visitantes, entrada de vehículos, visualización y extracción de información digital, además de participar en la actualización del Plan General de Emergencias y Evacuación de la OPRET.

c.11 Departamento de Planificación y Desarrollo

Encargado de asesorar a la Dirección Ejecutiva en todo lo referente a la planeación estratégica a llevar a cabo en la Institución.



Durante el año 2019 las actividades principales continuaron orientadas al fortalecimiento institucional, desarrollo organizacional y soporte en el fortalecimiento de las Normas Básicas de Control Interno de la OPRET, incluyendo temas como:

- Elaboración, Monitoreo y Evaluación de los Planes institucionales:
 1. Informe de Evaluación Plan Estratégico 2015-2019,
 2. Informes de Monitoreo POA 2019,
 3. Plan Operativo Anual (POA) 2020,
 4. Reporte de Ejecución Físico-Financiero 2019,
 5. Memoria Anual 2019.
- Actualización del Manual de Políticas, Procesos y Procedimientos.
- Apoyo en la implementación de la Metodología para la Valoración y Administración de Riesgos (VAR).
- Actualización de la Auto Evaluación Institucional en el Modelo CAF.
- Elaboración del Plan de Mejoras para la Auto Evaluación Modelo CAF.
- Modificación de la Estructura Organizacional de la OPRET.
- Mapa de Procesos de la OPRET.
- Manual de Funciones de la Estructura Organizacional.
- Actualización del Manual del Sistema de Control Interno de la OPRET.
- Elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano.



c.12 Departamento de Tecnología de la Información

Tiene la finalidad de garantizar los sistemas tecnológicos informáticos sean usados eficientemente en todas las instalaciones de la institución y proporcionar el apoyo y la asistencia en esta materia a los usuarios internos. Este departamento mantuvo la disponibilidad de servicios tecnológico en un 99%, con un nivel de satisfacción de soporte al usuario de un 86%.

Para lograr un elevado nivel de desarrollo en tecnología y comunicación, acorde con los objetivos de la institución el departamento de Tecnología ha realizado una gestión operativa tecnológica cumpliendo las siguientes acciones:

- Instalación de un 100% de parches (actualizaciones) en los servidores de seguridad, para mitigar vulnerabilidades utilizadas por programas maliciosos, en todos los sistemas operativos, programas de ofimática de Microsoft, en trescientos y ochenta y uno (381) computadoras y treinta y seis (36) servidores.
- Actualizaciones del Servidor de Antivirus, para gestionar las tareas de actualizaciones del programa y las bases de datos antivirus, escaneo en tiempo real y eliminación de programas maliciosos en todos los equipos pertenecientes a la red. Esto abarca 381 computadoras y 36 servidores.
- Realizados los Respaldo de Data (Servidor de Backups) diariamente en un 100% en las unidades de almacenamiento local y externo.



- Administración de la Seguridad de la Información (Firewall), para proteger los equipos servidores, computadoras clientes y equipos conectados en red contra acceso no autorizado que pueda robar o alterar informaciones de la institución, o realizar ataques de denegación de servicios. En septiembre 2019 se reemplazó el Firewall de Próxima Generación, NGFW.
- Implementación de las Nortic en la institución, A3: 2014, A2:2016 y E1:2014. Con estas se han realizado las siguientes acciones importantes:
 - Implementación y Administración de la Infraestructura de Servidores Virtuales y Físicos, con la Migración de los servicios de DHCP a los servidores controladores de Dominio.
 - Implementación de política de bloqueo de sección y fondo de pantalla institucional, migración de los DNS a CloudFlare para reducir las vulnerabilidades de los servicios web.
 - Migración de 350 cuentas de correos electrónicos en los Servidores de EXCHANGE a Office 365, instalación de un Servidor Testigo entre Servidores de Controladores de Dominio y Office 365.



- Instalación de un Servidor Virtual para Fortimail e integración con Forticloud y certificado SSL Wildcard a los servicios WEB.
- Implementación y Administración de la disponibilidad de la Infraestructura de Redes LAN, WAN y WIFI e informes de Monitoreo de las redes de comunicación, e instalación de red informática para conectar 98 puestos de trabajo.
- Protocolo de enrutamiento dinámico para optimizar la comunicación en la RED LAN, En octubre, debido a la demanda a las diferentes aplicaciones web gubernamentales, se actualizó 1 de los 2 servicios de internet a 100/100Mbps.
- Administración de la Infraestructura de voz y datos móviles y fijos, por medio de flotas institucional, por medio de las políticas y procedimientos para la asignación y administración de las flotas.
- Atención en un 100% de las solicitudes de soporte por parte de los usuarios. Estos soportes fueron en ofimática, sistemas y aplicaciones institucionales, manejo de periféricos, entre otros.
- Automatización y mejora de sistemas de procesos manuales realizadas:



- **RINO:** Gestión de las incidencias y análisis de indicadores de las estaciones y en los trenes.
- **OTTRENES (Web):** Gestionar los mantenimientos y las averías en los Trenes.
- **Gestión de Trenes – Getren (Web y Escritorio):** Gestionar la disponibilidad de los trenes que serán incorporados al servicio.
- **Control de Asistencia – CONASIS:** Sistema de control de las asistencias del personal.
- **Sistemas General de recaudaciones – SIGRE:** Control e integración de las ventas de los pasajes del Metro de Santo Domingo a la contabilidad.
- **Sistema de Control de Activos Fijos – SICAF:** Gestión y control de activos fijos.
- **Sistema de Planificación Monitoreo y Evaluación (V2) – PME:** Gestión de la Planificación, Monitoreo y Evaluación de los Ejes del Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y Planes Anuales de Compra Institucional.
- **API Rest:** Desarrollada en el mes de septiembre, es una un servicio web para ser consumida mediante el protocolo HTTPS por los clientes, externos e



internos. Contiene una serie rutas y métodos con funcionalidades para interactuar con la base de datos de objetos perdidos, quejas, reclamaciones y sugerencias.

Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)

En cumplimiento a la obligación que tienen las instituciones del Estado de rendir cuentas, para conocer el desenvolvimiento y los logros obtenidos en la gestión de las instituciones en el año 2019, la Oficina de Libre Acceso a la Información tramitó las solicitudes que los ciudadanos formularon para obtener informaciones, referentes al manejo de la institución.

En ese orden, la OAI sirvió a la ciudadanía, en tiempo oportuno respuestas veraces y precisas, conforme lo establece la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

En este período atendimos 23 solicitudes de información, las cuales fueron recibidas a través de la plataforma del SAIP (Solicitud de acceso a la información pública), siendo las mismas monitoreadas por el Órgano Rector, que es, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

El Sub Portal Transparencia, está cumpliendo con las directrices requeridas por la Resolución 1/2018 del 29 de junio de 2018, está certificado bajo la NORTIC



A3: 2014, el índice de transparencia cuenta con la calificación promedio de 96%, en el 2019.

En cuanto el Sistema de Administración de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (Portal 311), el cual es monitoreado por la OPTIC, solo recibimos una (01) queja en el mes de junio, contrario al año 2018 en la que recibimos 4 quejas.

Comisión de Ética Pública de OPRET

Conforme a lo establecido en Decreto 143-07 y la Resolución No. 01/2019, la Comisión de Ética (CEP), tiene como objetivo fomentar la transparencia de los recursos públicos, promover el apego a la ética, asesorar en la toma de decisiones y medidas institucionales apegadas a la ética pública y normas de integridad, al igual que asesorar a las instituciones donde opera en la aplicación de procedimientos y normativas que contribuyan a crear un ambiente de integridad.

Durante el año 2019, se realizó el proceso para la elección de los nuevos miembros de la Comisión de ética Pública de la OPRET.

Así mismo, esta Comisión de Ética, cuenta con el Plan de Trabajo para el 2019, el cual se estima está en un noventa y cinco por ciento (95%) de su ejecución, y en cumplimiento a las actividades trazadas se realizaron las siguientes acciones:



- Jornadas de sensibilización y gestiones administrativas de la institución en temas relacionados a la Ética, delitos de Corrupción Tipificados en la Ley Dominicana (Cohecho, soborno, nepotismo, abuso de confianza), Ética Ciudadana y Ética en la Gestión Pública.
- Encuestas para medir el conocimiento de los servidores públicos en la institución, sobre temas relacionados a la ética, integridad, transparencia y prácticas anticorrupción, con un nivel de confianza del 95%, donde se alcanzó en promedio el 81.74%.
- Asesorías a los servidores públicos de carácter y en el ejercicio de sus funciones.
- Gestión para compra de 6 buzones de denuncias y se procedió a sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias haciendo uso de los medios disponibles.
- Se evaluó el cumplimiento del Código de Pauta Ética, donde se evalúa los compromisos de la Dirección Ejecutiva, frente al cumplimiento de la Meta Presidencial.
- Actualización del Código de Ética Institucional, está en fase de su última revisión.
- Distribuimos valores éticos mes por mes. Publicación y promoción de los valores éticos de la OPRET.



- Realización de auditorías éticas aleatorias a los instrumentos de Transparencia Institucional para garantizar la veracidad de las informaciones publicadas por la institución, Nomina, Finanzas y Presupuesto.
- Realización de actividad el Día Nacional de la Ética Ciudadana que se conmemora el 29 de abril, para lo cual entregamos a 400 carpetas conteniendo informaciones sobre temas puntuales del accionar de la Ética Pública en la OPRET.



V. GESTIÓN INTERNA

A) Dirección Administrativa Financiera

Es responsable de dar soporte a todos los procesos administrativos y financieros de la institución. Durante el 2019 los proyectos desarrollados por cada uno de los departamentos de esta dirección fueron concebidos para incrementar la eficiencia de los procesos administrativos, entendida ésta como mayor control y menor tiempo de procesamiento.

a.1 División de Presupuesto

Para el año 2019 fue aprobado un Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras ascendente a RD\$ 6, 973, 820,908.00 (Seis Mil Novecientos Setenta y Tres Millones Ochocientos Veinte Mil Novecientos Ocho pesos con 00/100). El presupuesto institucional ha sido formulado y distribuido atendiendo a los conceptos (objetos del gasto) definidos en el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público, lineamientos y normativas vigentes de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), considerando los objetivos y metas establecidos, a largo y corto plazo en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Anual (POA).



Presupuesto Aprobado 2019 <i>Valores en RD\$</i>		
Concepto	Denominación	Valor RD\$
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	999,450,000.00
2.2	Contratación de Servicios	2,432,953,887.00
2.3	Materiales y Suministros	290,540,000.00
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,370,115,530.00
2.7	Obras	315,761,491.00
4.2	Disminución de Pasivos	1,565,000,000.00
Total General		6,973,820,908.00

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Es importante resaltar que de la apropiación presupuestaria asignada al concepto de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Objeto del Gasto 2.6) por un valor total de RD\$1, 370, 115,530.00 (Mil Trescientos Setenta Millones Ciento Quince Mil Quinientos Treinta pesos con 00/100); RD\$1,036,000,000.00 (Mil Treinta y Seis Millones de pesos con 00/100) están destinados a la adquisición de trenes para el Proyecto 02 - Ampliación del Servicio de la Línea 1 del MSD. Estos recursos (DOP 1,036MM) provienen de la fuente de financiamiento de Crédito Externo (Fuente 60) mediante Préstamo a través del Gobierno Central con la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD).

Con el propósito de viabilizar los gastos operativos de menor cuantía e imprevistos de la Administración, se instituyó un Fondo Reponible Institucional



(FRI-000155) autorizado a la OPRET, mediante Resolución No. 066-2019 emitida por el Ministerio de Hacienda por un valor de RD\$500,000.00 (Quinientos Mil pesos con 00/100) mensuales, para un monto anual de RD\$6, 000,000.00 (Seis Millones de pesos con 00/100).

En el marco de la Ampliación del Servicio de la Línea 1 del Metro de Santo Domingo (MSD) y apoyo a las actividades de ampliación y mantenimiento de toda infraestructura de la OPRET, incluida la continuidad a la Construcción de la Línea 2B del MSD, se autorizó mediante Resolución emitida por el Ministerio de Hacienda, la apertura del Fondo en Avance autorizado por Excepción (FEA-000013) por un valor de RD\$79,999,999.00.

Financiamiento

Para el aumento de la capacidad de transporte de L1, el Gobierno Dominicano ha gestionado con la AFD dos préstamos, uno por USD\$100 millones firmado en diciembre del 2018 y el otro por USD\$50 millones actualmente en proceso para la firma. Estos recursos se destinarán a la primera fase del proyecto estimada en US\$ 180 millones. El proyecto de ampliación de L1 que comprende en adición a las obras, la incorrupción de 72 nuevos vagones está estimado en US\$262.

Actualmente está en marcha la fabricación de 18 de esos vagones operación adelantada con fondos del tesoro dominicano.



Recaudación

Proveniente Recaudación de Cobro de Tarifa del Transporte

El monto recaudado en la explotación de las líneas 1 y 2 (A y B) del Metro de Santo Domingo al 30 de noviembre del 2019 asciende a RD\$1,844,141,387.00 (Un mil ochocientos cuarenta y cuatro millones, ciento cuarenta y un mil, trescientos ochenta y siete pesos con 00/100), de los cuales se recaudaron en la Línea 1 un monto de RD\$ 958,263,949.00 y en la Línea 2 (A y B) RD\$ 885,877,438.00. Estos valores proyectados al 31 de diciembre del 2019, para las dos líneas, ascenderían a la suma de RD\$2,011,790,603.00 (Dos mil once millones, setecientos noventa mil, seiscientos tres pesos con 00/100)

En términos de expansión de servicio al Público, las operaciones de forma interconectada con la Línea 2 (A y B) y el Teleférico de Santo de Domingo presenta un notable impacto.

Las recaudaciones del Teleférico de forma particular ascienden al 30 de noviembre del 2019 a RD\$82,943,821.00 (Ochenta y dos millones, novecientos cuarenta y tres mil, ochocientos veinte y un pesos con 00/100). Estos valores proyectados al 31 de diciembre 2019 se estiman en RD\$90,484,168.00 (Noventa millones, cuatrocientos ochenta y cuatro mil, ciento sesenta y ocho pesos con 00/100).



El total de los ingresos proyectados de las Líneas 1 y 2 (A y B) y Teleférico al 31 de diciembre 2019, sería de RD\$2,102,274,771.00 (Dos mil ciento dos millones, doscientos setenta y cuatro mil, setecientos setenta y un pesos con 00/100).

Inversión Línea 2-B

Informe Extensión de la red del Metro de Santo Domingo Septiembre de 2019					
Componente	Ejecución Física		Ejecución Presupuestal		Avance físico
	Valor contratado (USD)	Porcentaje pendiente de ejecución	Valor pendiente (USD)	Porcentaje pendiente	
Obra civil Línea 2B (Túnel minero)	156,173,780.19	0%	6,856,028.95	4.39%	Protección catódica, descarga eléctrica y continuidad, con 100% de ejecución física.
					La terminación de fachada, vitrex, baranda de protección, salida de emergencias con 100% de ejecución física.
					Sistema de ventilación forzada, con 100% de ejecución física.
Puente Ferroviario	103,203,053.79	0%	856,585.35	0.83%	Estructura y obras de estabilidad y circulación, con 100% de ejecución física.
					Construcción de sistema de deflexión de vientos, baranda de protección, con 100% de ejecución física.
					Sistema de monitoreo, disipadores dinámicos y sistema de iluminación, con 100% de ejecución física.
Estudios y Diseños	23,187,232.12	0%	32,462.13	0.14%	Se ha ejecutado el 100% de la obra electromecánica.
Supervisión	10,821,374.09	0%	90,899.54	0.84%	Se ha ejecutado el 100%, en procesos de cierre.



Obras Colaterales	11,494,634.33	2%	835,659.92	7.27%	Se ha cubierto el 98% del costo del total de obras colaterales.
Obras electromecánicas	120,754,576.68	0%	181,131.87	0.15%	Se ha ejecutado el 98% de la obra electromecánica.
Total Ejecutado	425,634652.20	98%	8,852,767.75	2.08%	Mientras la ejecución presupuestal alcanza el 98%, el avance físico del proyecto general representa el 99% del valor contratado.

Informe Suministrado por la Dirección Técnica de OPRET

a.2 División Transportación y Equipos

A continuación, se citan las actividades de mayor importancia que hemos tramitado:

- Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos y en los equipos de apoyo a tunelación la OPRET efectuó mantenimiento preventivo y de conservación. El total de mantenimientos realizado fue de 421. Con la siguiente clasificación.
- Han sido recuperadas cuatro (4) unidades Hyundai Aerotow del transporte del personal, a las cuales se les rehabilitó el sistema de enfriamiento y transmisión, estas unidades estuvieron fuera de servicio desde el mes de marzo, y actualmente se está terminando de recuperar la unidad Hyundai ficha 4.
- Se concluyó el proceso de recuperación de tres (3) unidades de generación de 500 kilos, marca Volvo; dichas unidades tenían alrededor de un año y



medio fuera de servicio, de las mismas dos (2) están a disposición para la realización de las Fiestas Navideñas de la Institución del próximo día 13 de los corrientes.

- También ha sido concluida la recuperación del Camión de lubricación marca International, unidad que tenía alrededor de dos (2) años fuera de servicio. Se le habilitó el sistema de lubricación, se puso a punto el motor, y está disponible a la espera de dos (2) baterías.

Tipo de Mantenimiento	Cantidad
Mantenimientos Preventivos	258
Mantenimientos Correctivos	163

Con relación al Transporte de Personal se aumentó el parque vehicular para los empleados, con un total de 12 de vehículos y se incrementaron las rutas de transporte de 7 a 9 rutas beneficiando a más de 45,000 pasajeros transportados anualmente.

B) Departamento de Compras y Contrataciones

Durante el 2019 fueron emitidas doscientos treinta y seis (236) órdenes de compras y/o servicios; se realizaron ciento doce (112) procesos de Compras por Debajo del Umbral, ochenta y dos (82) procesos de Compras Menores, ocho (8)

Procesos por Excepción, veintiocho (28) procesos de Comparación de Precios, doce (12) Licitaciones Públicas Nacionales, una (1) Licitación Pública Internacional.

En la ponderación de los sub indicadores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas -SISCOMPRAS-, la OPRET tiene en promedio un 100% de la puntuación en la Publicación de Procesos, un 100% en la Planificación de Compras, un 97% en la Gestión de Procesos, un 97 % en la Administración de Contratos y un 70% en las compras a Mipymes y Mujeres (Ilustración 1). La puntuación promedio para el Tercer trimestre fue de 99.65 (Ilustración 2). El porcentaje de montos adjudicados por empresa, en los trimestres 1 y 3, más del 20% corresponde a las MIPYMES.

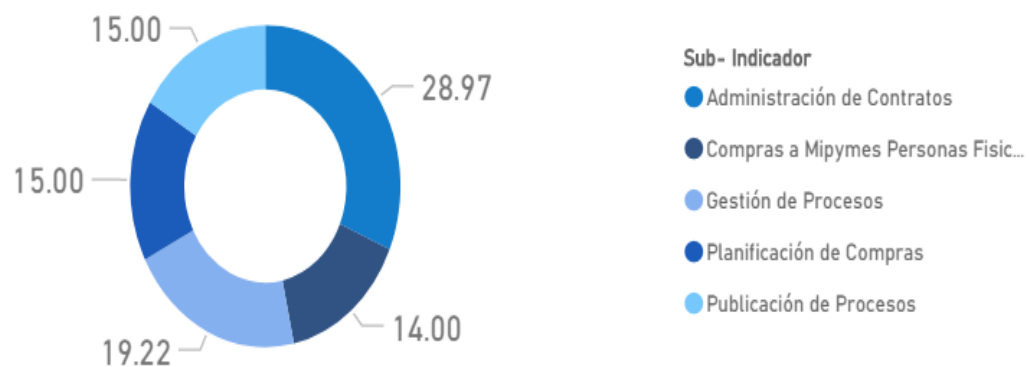


Ilustración 1. Puntuación promedio del período por Sub indicadores. (Data del Portal Transaccional)

Puntuación Promedio del Período

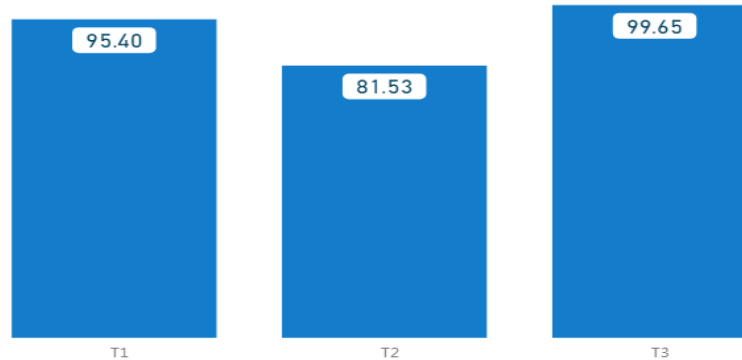


Ilustración 2. Puntuación promedio SISCOMPRAS (*Data del Portal Transaccional*)

El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) correspondiente al año 2019 se subió al Portal Transaccional y se publicó en el portal Transparencia de la página institucional. El PACC correspondiente al año 2020 se subió de manera exitosa al Portal Transaccional en el mes de junio 2019.

El comité de Compras y Contrataciones está conformado por la Ing. Magdalena Díaz de Mazara, Asistente del Director Ejecutivo en representación del Director Ejecutivo, Ing. Manuel Antonio Saleta García, en su calidad de Presidenta, la Lic. Frinette Padilla Jiménez, Encargada del Departamento Legal, en su calidad de Asesora Legal, la Dra. Luisa Miguelina Lora Salcedo, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública, Lic. José Bolívar Lora, Director Administrativo y Financiero, y la Lic. Elizabeth Namis, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo.



La comisión de Veeduría está conformada por el Ing. Parménides Vidal, representante de la Iglesia Evangélica, Édison Santos, representante de la Iglesia Católica, Persio Maldonado, Director El Nuevo Diario, Príamo Rodríguez, Canciller de UTESA, Aida Consuelo Hernández, Educadora, Arturo Pérez Gaviño, Director Ejecutivo de la Asociación Dominicana de Rehabilitación, Jaime Moreno, Empresario.

b.1 Sección de Aduanas

El departamento de aduanas es el encargado de recibir las distintas cargas de mercancías en los muelles y aeropuerto para poder brindar el servicio de transporte. Durante el año 2019, ha realizado la desaduanización de las cargas en máximo 48 horas, disminuyendo así los costos de almacenaje en las aduanas, de los repuestos necesarios para el funcionamiento del Sistema de Transporte. Así mismo logró, la autorización del despacho manual para permisos expresos de los despachos.

La institución se ha integrado en los siguientes sistemas:

- Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) el cual simplifica y automatiza los procesos aduaneros.
- Sistema Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) el cual permite realizar de forma electrónica todos los trámites vinculados a las operaciones de procesos de importación, exportación y tránsito.



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

OPRET, tiene el reto de realizar la ampliación de la capacidad de las líneas 1 y 2, mediante el aumento de la cantidad de trenes, lo que implicaría aumentar la cantidad de carros por tren y la ampliación de 7 estaciones por la frecuencia de pasajeros, 5 andenes en estaciones, zona de transferencia de pasajeros de línea 1 y 2, construcción de la cola de la estación María Montéz (Av. Luperón), para facilitar la frecuencia optima de los trenes.

En el futuro, OPRET se enfrenta al reto de continuar la expansión de la red del metro, prolongando la línea hacia el este hasta la Av. Las Américas y hasta la Ciudad Juan Bosch. Así también, por el oeste, hasta Los Alcarrizos y, dentro de la ciudad, la construcción de la Línea 3 y los empalmes norte-sur que fueron concebidos en la red.

OPRET cuenta con los diseños base, la planificación, estimados de costo y el personal necesario y adecuado para realizar esos nuevos trabajos del metro, en el momento que sean requeridos.



VII. ANEXOS

División de Comunicaciones



Homenaje a la poetisa dominicana Trina de Moya de Vázquez por motivo al 156 aniversario de su natalicio.



Homenaje al Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte, por motivo al 206 aniversario de su natalicio.



Ofrenda floral en honor a los padres de la patria y en conmemoración del 175 aniversario de la Independencia Nacional.

División de Comunicaciones



Acto en conmemoración al 175 aniversario de la Independencia Dominicana y al natalicio del Padre de La Patria, Matías Ramón Mella.



Inauguración de museo en honor a Casandra Damirón en celebración de su natalicio.

División de Comunicaciones



INAIFI en coordinación con la OPRET realizan acto por motivo del mes de la patria en la estación Los Tres Brazos.



Monólogo en el Metro de Santo Domingo como parte del proyecto educativo Cultura Metro RD.



Acto conmemorativo del 107 aniversario del natalicio de la Reina del Tecnicolor, María Montez.

División de Comunicaciones

Visitas de representantes diplomáticos en las instalaciones del Sistema de Transporte Integrado Metro – Teleférico.



División de Comunicaciones



El Ministerio de Educación en coordinación con la OPRET realizan acto de celebración del Día de la Unidad y la Integración Latinoamericana y Caribeña "Panamericanismo."



CONANI en coordinación con la OPRET realizan dramatizaciones y distribución de materiales sobre la prevención del abuso infantil.

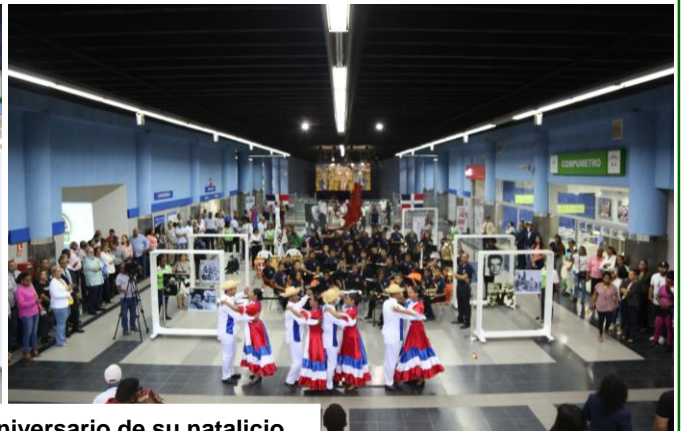


Exposición de artesanía con materiales reciclables en la estación Centro de los Héroes.

División de Comunicaciones



La OPRET develiza busto en honor al Coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó, en la estación del Metro de Santo Domingo la cual lleva su nombre.



Homenaje al profesor Juan Bosch con motivo al 110 aniversario de su natalicio.



Banda de la Escuela Profesor Juan Bosch llenó de alegría los trenes del Metro de Santo Domingo.

División de comunicaciones



Visita de los jóvenes meritorios residentes en los Estados Unidos los cuales tuvieron la oportunidad de transportarse por primera vez en el Sistema de Transporte Integrado.



Flash Mob con la Orquesta Sinfónica Internacional en la estación María Montez.



Concierto con la Orquesta Sinfónica Nacional en la estación María Montez.

División de Comunicaciones



Acto en conmemoración al segundo aniversario del programa educativo Cultura Metro RD.



Brigadas de Cultura Metro RD conformado por los estudiantes del Programa Pasantes Metro orientan a los usuarios sobre las reglas de uso de estos medios de transporte.



Por motivo a la conmemoración del 175 aniversario de la Constitución de nuestro país, la OPRET hace entrega de cientos de ejemplares a los usuarios.



Conversatorio sobre la vida de Casandra Damirón como parte del segundo aniversario de Cultura Metro RD

División de Comunicaciones



En el marco del segundo aniversario de Cultura Metro RD, estudiantes de UNIBE comparten lecturas de poemas con los usuarios del Metro de Santo Domingo.



Campaña de prevención y concientización sobre la violencia de género en las instalaciones del Metro de Santo Domingo.



Bienvenida de la navidad en el edificio de Puesto de Mando de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte.

División de Comunicaciones



Presentación de los estudiantes del Liceo Ramón Emilio Jiménez en la estación Juan Pablo Duarte.



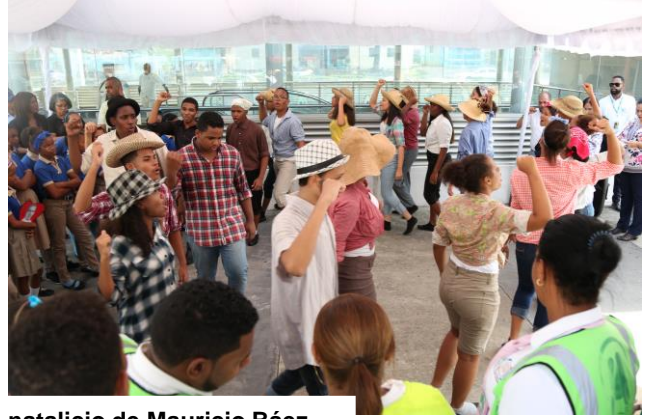
Apertura de la navidad en el edificio administrativo de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte.



Acto en conmemoración al Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer en la estación Hermanas Mirabal.



División de Comunicaciones



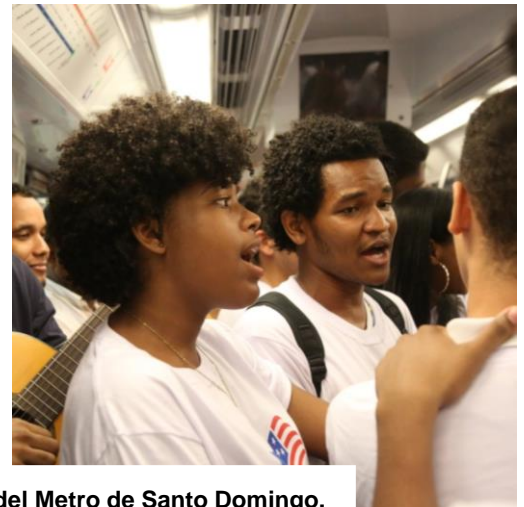
Acto en honor al 109 aniversario del natalicio de Mauricio Báez.



Exposición de ilustraciones didácticas sobre los derechos de los usuarios de las telecomunicaciones en la estación María Montez.



Ruta de cantos navideños en los trenes del Metro de Santo Domingo.



Dirección Ejecutiva



Reunión sobre los avances del Plan Estratégico de Movilidad Urbana encabezado por el Presidente Danilo Medina.



Reunión del Comité de Seguridad de la OPRET



Dirección Ejecutiva

Presidente de INDOTEL y los directores de la OPRET y OMSA realizan recorrido con el objetivo de verificar el funcionamiento del Wi-Fi gratis.

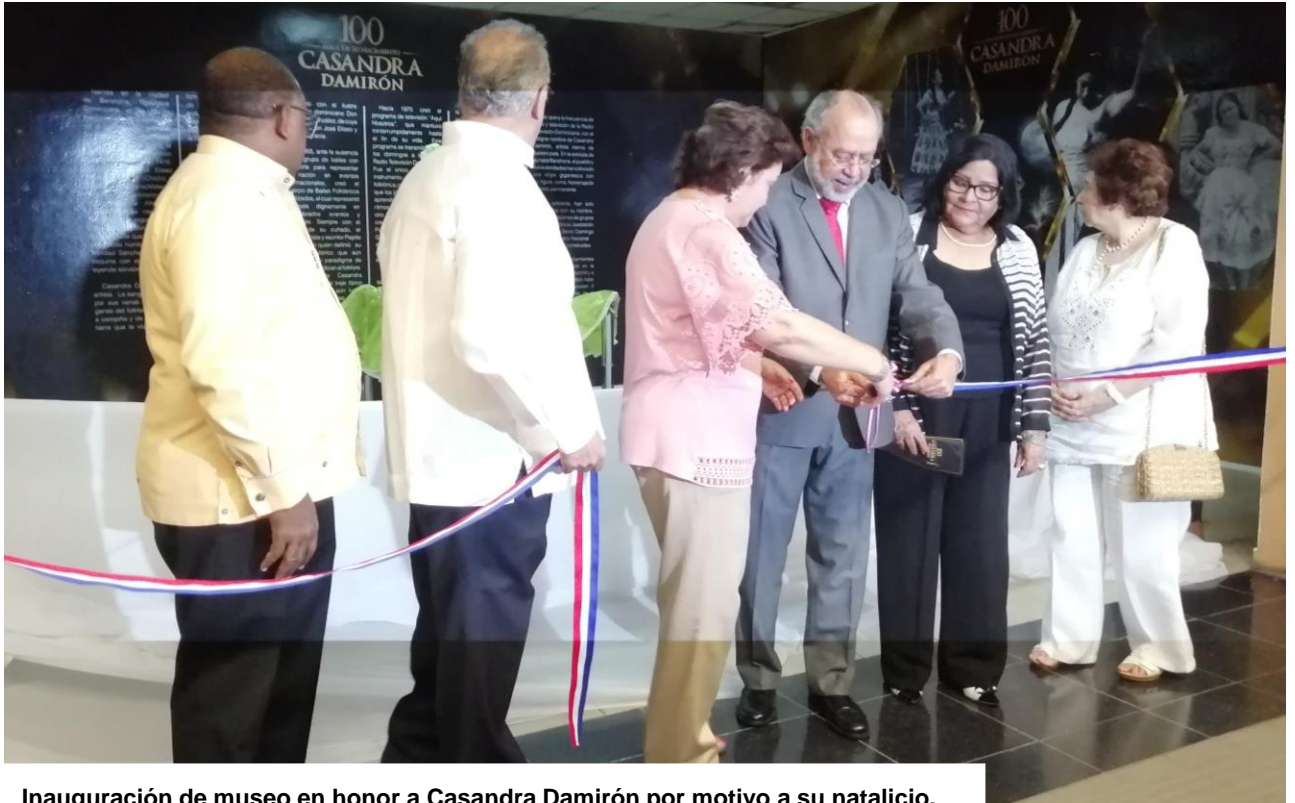


Dirección Ejecutiva

Simulacro de evacuación en las instalaciones de la OPRET y Puesto de Control Central del Metro de Santo Domingo dando cumplimiento al Plan de Emergencia de la institución.



Dirección Ejecutiva



Inauguración de museo en honor a Casandra Damirón por motivo a su natalicio.



Reconocimiento a los empleados destacados en el marco del décimo cuarto aniversario de la OPRET.



Acto que oficializa la apertura de módulos para la demostración del voto automatizado en el Metro de Santo Domingo.

Dirección Ejecutiva



Juramentación de la Comisión de Ética Pública de la OPRET para el período 2019-2021.



Firma del acuerdo interinstitucional entre el Cuerpo Especializado de Seguridad del Metro de Santo Domingo y la Oficina para el Reordenamiento del Transporte en cumplimiento de la Nortica A4.

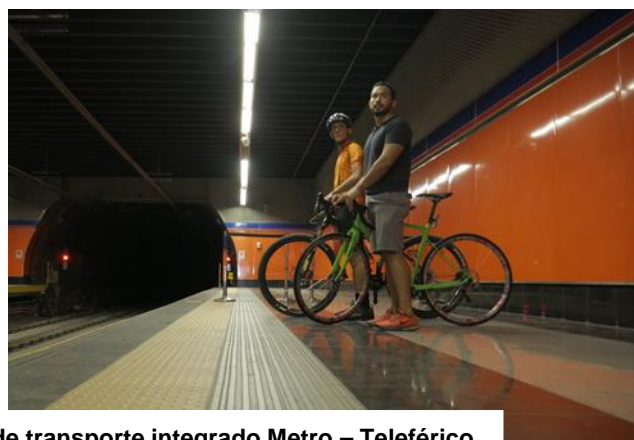


Reunión con el Director de la OMSA sobre proyectos para el desarrollo del transporte público en el país.

Dirección Ejecutiva



La OPRET hace entrega de sillas de ruedas y tablas de rescate al área de operaciones para mejorar la atención que se brinda a los usuarios con discapacidades físicas o alguna condición especial.

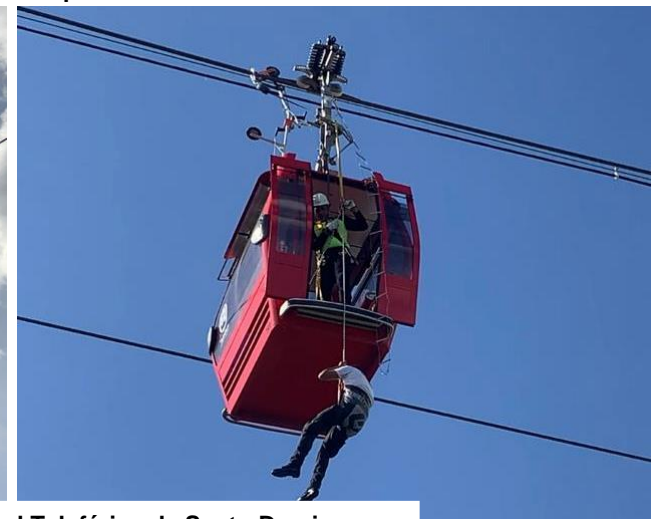
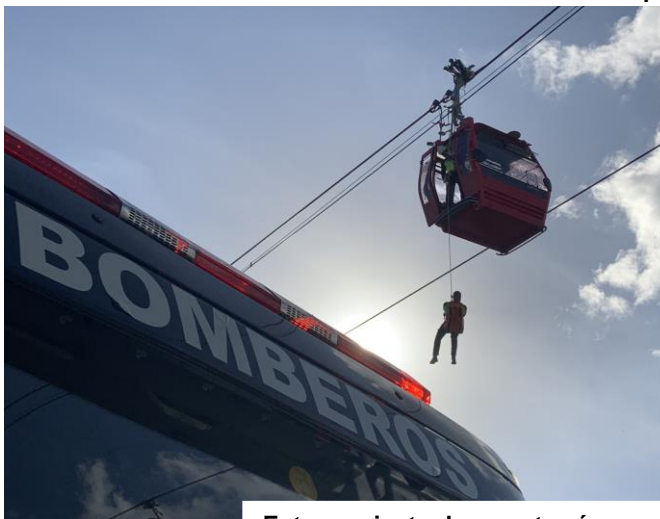


Acceso de bicicletas en el sistema de transporte integrado Metro – Teleférico.

Dirección Ejecutiva



Votaciones para designar el nuevo Comité de Ética Pública de la institución para el período 2019-2021.



Entrenamiento de rescate aéreo en el Teleférico de Santo Domingo.



Nuevo Manual de Usuario de los servicios del Metro y Teleférico de Santo Domingo.

Dirección Ejecutiva

Certificaciones



Certificado de cumplimiento de la Nortic A2 para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano.



Certificado de cumplimiento de la Nortic E1 para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales.



Certificado de operación sobre el cumplimiento de las medidas de seguridad ante la presencia de un siniestro en la OPRET y el Puesto de Control Central del Metro de Santo Domingo.



Certificado de operación sobre el cumplimiento de las medidas de seguridad ante la presencia de un siniestro en el Centro de Generación Eléctrica de la OPRET.

Dirección Ejecutiva

Mantenimiento del Teleférico de Santo Domingo



Departamento de Recursos Humanos



Actividad en celebración al día de las secretarías.



Charla a los colaboradores de la institución sobre los Deberes y Derechos del Servidor Público.



Charla sobre Riesgos en la Oficina impartido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

Departamento de Recursos Humanos



Curso de Inducción a la Administración Pública a los colaboradores de la institución.



Charla sobre Finanzas Personales a cargo del Lic. Diego Sosa representante de AFP Popular.



Charla formativa sobre el Orden y Limpieza en el Lugar de Trabajo impartida por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).



Reconocimiento a los empleados destacados en el décimo cuarto aniversario de la OPRET.

Departamento de Recursos Humanos



Curso sobre el Sistema de Pensiones impartido por la AFP Popular.



Charla sobre Inteligencia Emocional a cargo de la Sra. Elena Conti, representante de ARS Palic.



Empleados de la OPRET realizan recolecta de residuos en los alrededores de la institución en apoyo al Día Nacional de la Limpieza.



Pasantías Metro se suma al programa de 60 horas de labor social destinados a los estudiantes del Politécnico Parroquial Betania de los Guaricanos.

Mantenimiento Civil

Mejora de las instalaciones y los servicios

- Trabajos de fumigación



- Jardinería

Plazoleta Estación Juan Pablo Duarte



Mantenimiento de jardinería en estaciones del Teleférico de Santo Domingo



Adecuación de jardinería en edificio de Puesto de Control Central



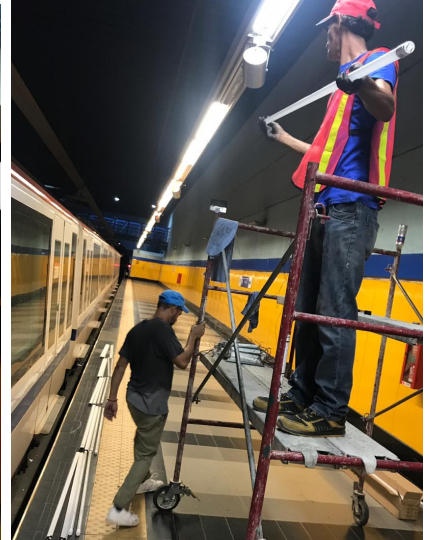
Inclusión de Jardineras en estación María Montez

Mantenimiento Civil

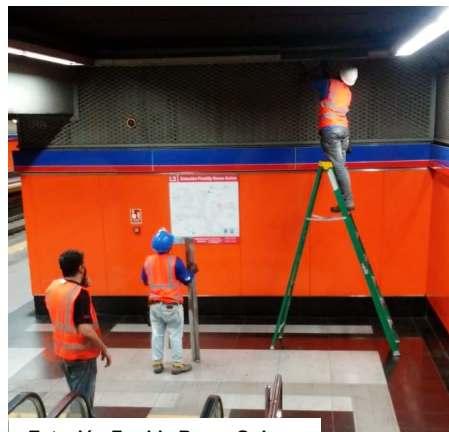
Mejora de las instalaciones y los servicios

- Adecuación de luminarias

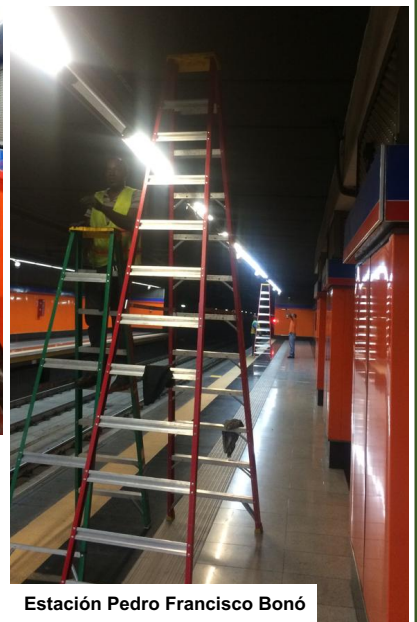
Estación Centro de los Héroes



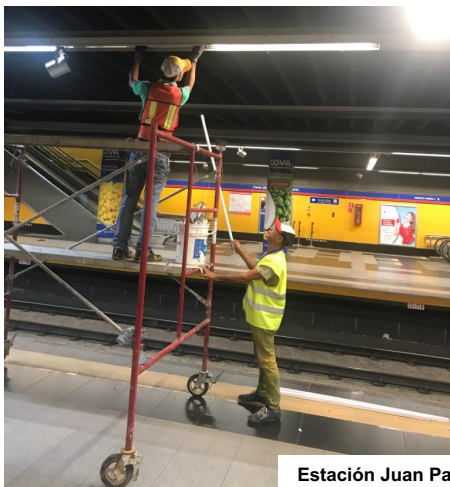
Estación Francisco Alberto Caamaño Deñó



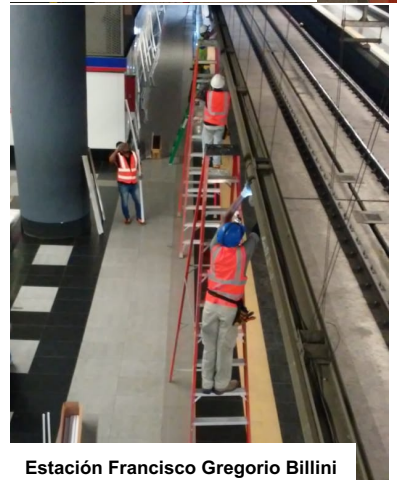
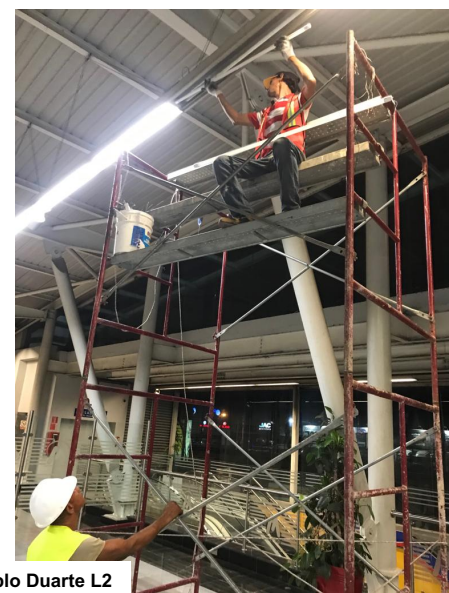
Estación Freddy Beras Goico



Estación Pedro Francisco Bonó



Estación Juan Pablo Duarte L2

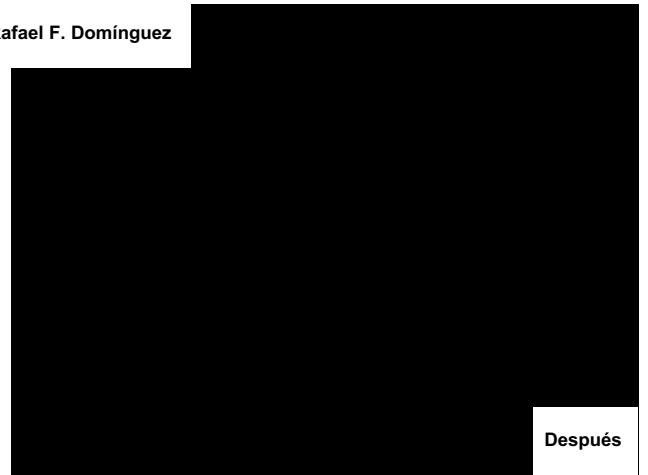


Estación Francisco Gregorio Billini

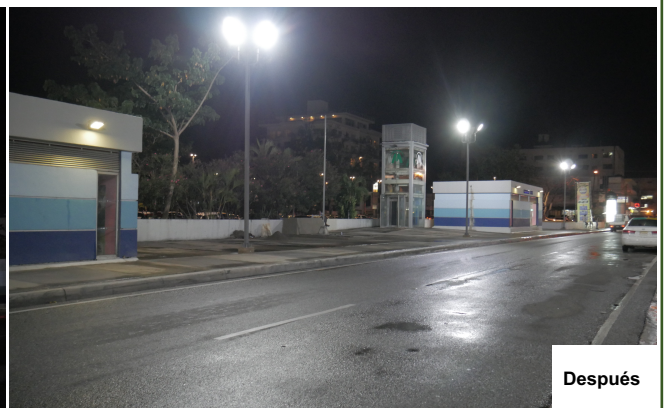
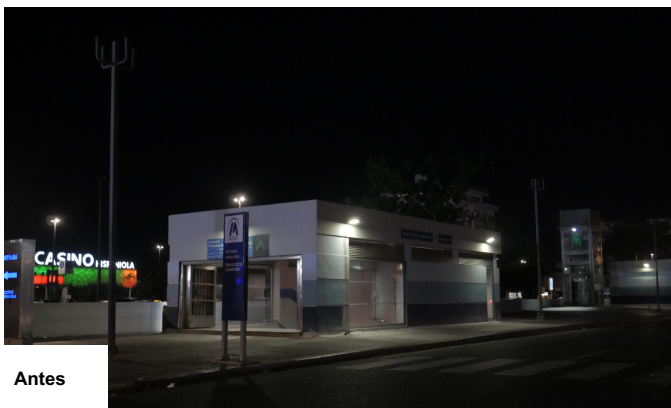
Mantenimiento Civil

Mejora de las instalaciones y los servicios

- Adecuación de luminarias



Estación Francisco Alberto Caamaño Deñó



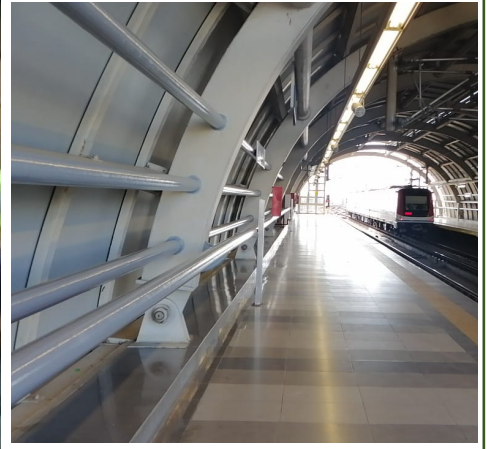
Mantenimiento Civil

Mejora de las instalaciones y los servicios

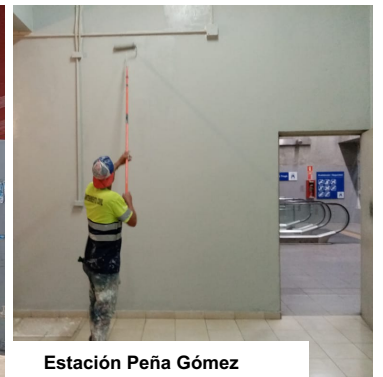
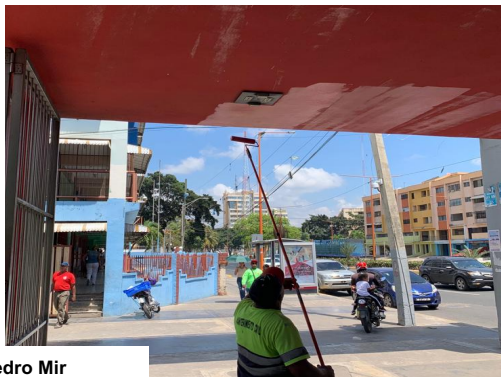
- Pinturas



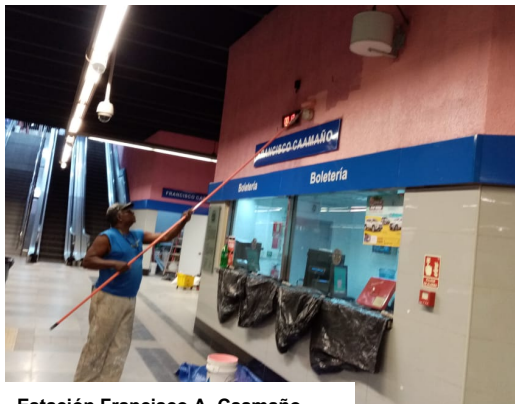
Estación Mamá Tingó



Estación Pedro Mir



Estación Peña Gómez



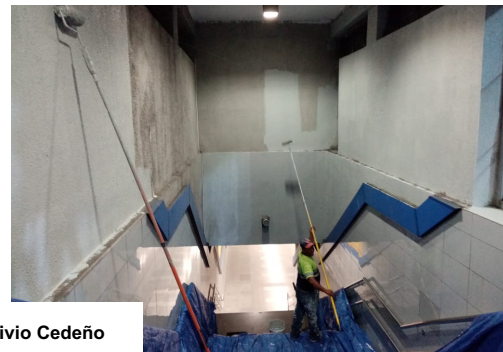
Estación Francisco A. Caamaño



Estación Centro de los Héroes



Estación Pedro Livio Cedeño



Mantenimiento Civil

Mejora de las instalaciones y los servicios

- Pinturas



Estación Gregorio Luperón, Pintura de boletería



Estación Juan Pablo Duarte L1



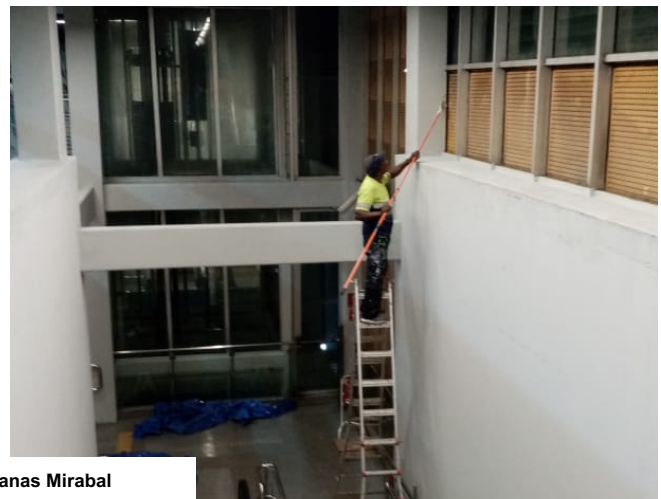
Estación Gregorio U. Gilbert, Boletería



Estación Los Tainos



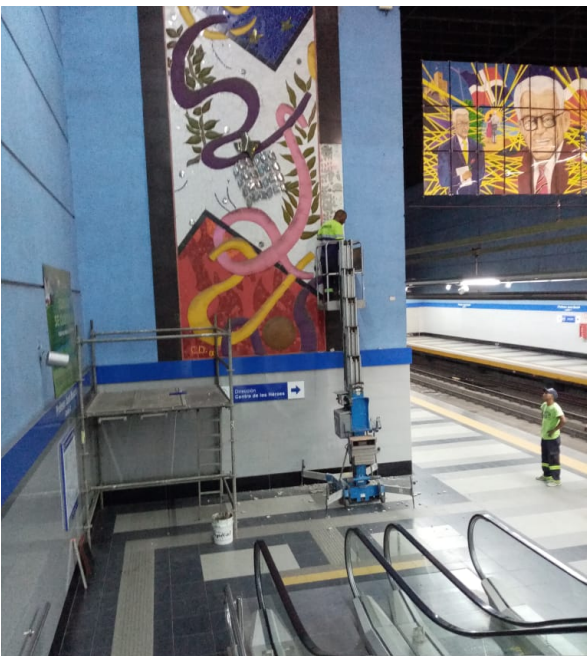
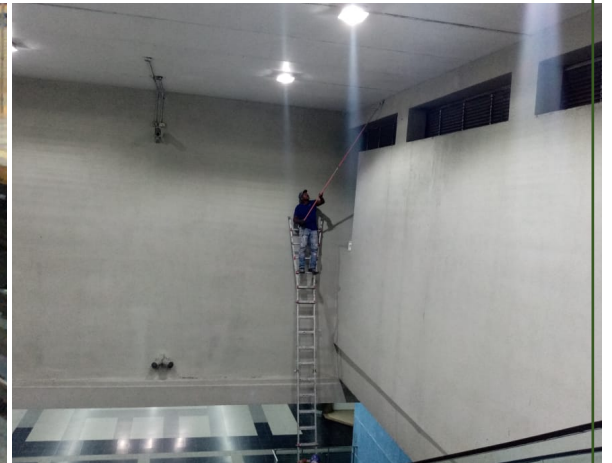
Estación Hermanas Mirabal



Mantenimiento Civil

Mejora de las instalaciones y los servicios

- Limpieza general y profunda en instalaciones del Metro de Santo Domingo



Mantenimiento Civil

Mejora de las instalaciones y los servicios

- Remozamiento y construcción



Señalización de parqueo en Estación Concepción Bona



Reparación Puerta metálicas de almacén de trenes



Soldadura de pasamanos en conexión de estación Juan Pablo Duarte



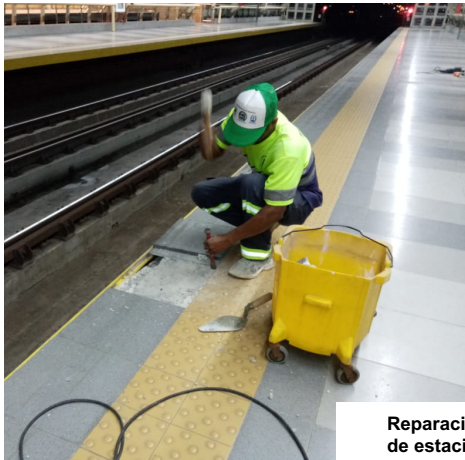
Instalación de pilotillos de seguridad en Playa de Vía



Mantenimiento Civil

Mejora de las instalaciones y los servicios

- Remozamiento y construcción



Reparación de Cerámica en andén de estación Hermanas Mirabal



Reparación de cerámica en andén, estación Peña Batlle



Reparación de cerámica de escaleras en estación Pedro Livio Cedeño



Reparación de puerta de acceso de estación Juan Ulises García Saleta

